



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 78

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Propuesta de creación de una comisión especial de estudio sobre la situación del trasvase Tajo-Segura tras las últimas medidas anunciadas por el Ministerio de Transición Ecológica, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- II.** Moción sobre situación crítica del hospital Virgen del Castillo de Yecla, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- III.** Moción sobre la nacionalidad española como requisito para acceder a las ayudas sociales concedidas en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- IV.** Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de presentación de un informe exhaustivo que dé cuenta de cómo se está llevando a cabo la elaboración, validación y control de los datos hidrológicos en la cuenca del Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- V.** Moción sobre eliminación del contenido «Impacto sobre Agenda 2030» de la guía metodológica para la elaboración de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo (MAIN) en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- VI.** Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para evitar un apagón como el sufrido el 28 de abril, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- VII.** Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de celebración del Día de las Fuerzas Armadas (DIFAS) en la Región de Murcia en el 2026, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

VIII. Moción sobre elaboración y aprobación de un proyecto de ley de memoria democrática de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en consonancia con la ley estatal, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

IX. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de entrega a los ayuntamientos, por parte del Gobierno de España, de los fondos comprometidos para su financiación, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

X. Moción sobre apuesta por un modelo de biogás a pequeña escala o de autoconsumo y rechazo al modelo especulativo de macroplantas insostenibles, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 17 minutos.

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto, solicita a la Presidencia que se haga un receso para recibir al Comité de Empresa de Navantia.....4231

La [Presidencia](#), oída la Mesa, le indica que continuará la sesión.....4231

I. Propuesta de creación de una comisión especial de estudio sobre la situación del trasvase Tajo-Segura tras las últimas medidas anunciadas por el Ministerio de Transición Ecológica, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/PCCE-0011).

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular, defiende la propuesta.....4231

En el turno general interviene:

El señor [Moreno García](#), del G.P. Socialista.....4233

El señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....4234

El señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....4235

En el turno final interviene el señor [Segado Martínez](#).....4236

Votación de la propuesta de creación de la comisión especial de estudio sobre la situación del trasvase Tajo-Segura tras las últimas medidas anunciadas por el Ministerio de Transición Ecológica.....4237

En el turno para explicación de voto intervienen:

El señor [Moreno García](#).....4237

El señor [Martínez Alpañez](#).....4238

El señor [Egío García](#).....4238

El señor [Segado Martínez](#).....4239

II. Moción sobre situación crítica del hospital Virgen del Castillo de Yecla, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0623).

Defiende la moción la señora [Lopo Morales](#), del G.P. Socialista.....4239

El señor [Martínez Pastor](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....4242

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....4243

En el turno general interviene la señora [Sánchez Pérez](#), del G.P. Vox.....4245

La señora [Lopo Morales](#) fija el texto de la moción.....4247

Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:

La señora [Sánchez Pérez](#).....4248

La señora [Marín Martínez](#).....4248

El señor [Martínez Pastor](#).....4249

Votación de la moción a excepción del último párrafo.....4249

Votación del último párrafo de la moción.....4249

III. Moción sobre la nacionalidad española como requisito para acceder a las ayudas sociales concedidas en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0626).

Defiende la moción la señora [Martínez García](#), del G.P. Vox.....4250

La señora Abenza Campuzano defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	4251
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	4253
En el turno general interviene el señor Miralles González-Conde , del G.P. Popular.....	4254
En el turno final interviene la señora Martínez García	4255
Votación de la moción.....	4256
Votación de la enmienda de totalidad formulada por el G. P. Socialista.....	4256
Votación de la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	4256
En el turno para explicación de voto interviene la señora Marín Martínez	4256
IV. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de presentación de un informe exhaustivo que dé cuenta de cómo se está llevando a cabo la elaboración, validación y control de los datos hidrológicos en la cuenca del Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0596).	
Defiende la moción el señor Egío García , del G.P. Mixto.....	4257
El señor Martínez Nieto defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....	4258
El señor Cano Molina defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....	4260
En el turno general interviene el señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	4261
El señor Egío García fija el texto de la moción.....	4262
Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:	
El señor Moreno García	4263
El señor Martínez Nieto	4264
El señor Cano Molina	4264
Votación de la moción.....	4265
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Vox.....	4265
En el turno para explicación de voto intervienen:	
El señor Moreno García	4265
El señor Martínez Nieto	4266
El señor Egío García	4266
El señor Cano Molina	4267
V. Moción sobre eliminación del contenido «Impacto sobre Agenda 2030» de la guía metodológica para la elaboración de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo (MAIN) en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-598).	
Defiende la moción el señor Arcas Cuartero , del G.P. Vox.....	4268
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	4270
En el turno general intervienen:	
La señora Lopo Morales , del G.P. Socialista.....	4271
La señora Carreño Arias , del G.P. Popular.....	4272
En el turno final interviene el señor Arcas Cuartero	4273

Votación de la moción.....4274

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Mixto.....4274

En el turno para explicación de voto interviene la señora [Marín Martínez](#).....4274

VI. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para evitar un apagón como el sufrido el 28 de abril, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-594).

Defiende la moción la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....4275

El señor [Martínez Baños](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....4277

La señora [Ruiz Díaz](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....4278

El señor [Landáburu Clares](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....4280

En el turno final interviene la señora [Marín Martínez](#).....4282

Votación de la moción.....4283

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Socialista.....4283

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Vox.....4283

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Popular.....4283

VII. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de celebración del Día de las Fuerzas Armadas (DIFAS) en la Región de Murcia en el 2026, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-333).

Defiende la moción el señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox.....4283

El señor [Egío García](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....4285

El señor [Torres Escarabajal](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....4286

En el turno general interviene la señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....4287

El señor [Salvador Hernández](#) fija el texto de la moción.....4288

Votación de la moción.....4289

En el turno para explicación de voto interviene el señor [Egío García](#).....4289

VIII. Moción sobre elaboración y aprobación de un proyecto de ley de memoria democrática de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en consonancia con la ley estatal, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-585).

Defiende la moción la señora [Jara Andújar](#), del G.P. Socialista.....4290

El señor [Martínez Nieto](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....4292

El señor [Egío García](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....4294

En el turno general interviene el señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular.....4295

La señora [Jara Andújar](#) fija el texto de la moción.....4296

Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:

El señor Martínez Nieto	4298
El señor Egío García	4298
El señor Martínez-Carrasco Guzmán	4298

Votación de la moción.....	4299
--	------

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Vox.....	4299
--	------

En el turno para explicación de voto interviene el señor Egío García	4299
--	------

IX. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de entrega a los ayuntamientos, por parte del Gobierno de España, de los fondos comprometidos para su financiación, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0561).

Defiende la moción el señor Albaladejo Alarcón , del G.P. Popular.....	4300
--	------

El señor Martínez Baños defiende la enmienda de totalidad del G.P. Socialista.....	4302
--	------

El señor Egío García defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	4303
---	------

El señor Martínez Alpañez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	4305
---	------

El señor Albaladejo Alarcón fija el texto de la moción.....	4306
---	------

Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:

El señor Martínez Baños	4307
---	------

El señor Martínez Alpañez	4308
---	------

El señor Egío García	4308
--	------

Votación de la moción.....	4309
--	------

X. Moción sobre apuesta por un modelo de biogás a pequeña escala o de autoconsumo y rechazo al modelo especulativo de macroplantas insostenibles, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0600).

Defiende la moción la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	4309
---	------

La señora Martínez Pay defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	4310
--	------

El señor Martínez Nieto defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....	4312
--	------

En el turno general interviene la señora Casajús Galvache , del G.P. Popular.....	4314
---	------

En el turno final interviene la señora Marín Martínez	4315
---	------

Votación de la moción.....	4316
--	------

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Socialista.....	4316
---	------

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Vox.....	4316
--	------

En el turno para explicación de voto intervienen:

La señora Martínez Pay	4316
--	------

El señor Martínez Nieto	4317
---	------

La señora Marín Martínez	4317
--	------

Se levanta la sesión a las 16 horas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto pide la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchísimas gracias, presidenta.

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, me gustaría pedirle a la presidenta y a la Mesa de esta Cámara que, alrededor de las diez y media, comunicarle que vendrán los trabajadores de Navantia a concentrarse aquí, a la puerta de la Asamblea Regional porque nos quieren hacer entrega a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara de un documento donde recogen sus peticiones, sus inquietudes, que nos quieren, como digo, hacer llegar a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Entonces, quería pedirle que, evidentemente, si la Cámara está de acuerdo, que sobre las diez y media que llegaran, hacer un receso, un pequeño receso de este Pleno para recibir a los trabajadores de Navantia. Creo que si vienen a entregarnos de una empresa tan estratégica y tan importante en Cartagena, como es Navantia, un comunicado, un documento a todos los diputados de esta Cámara, yo creo que deberíamos recibirlos como creo se merecen los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Escuchada la Mesa, que se lo he comentado hace unos momentos, cuando lo ha planteado previamente, somos partidarios de avanzar en el desarrollo del Pleno y, cuando llegue el momento, en función de cómo se vaya desarrollando, determinar si son los portavoces los que salen a recibirlos o si se hace esa suspensión.

¿De acuerdo?

Comenzamos con el primer punto del orden del día, que es la [propuesta de creación de una comisión especial de estudio sobre la situación del trasvase Tajo-Segura, tras las últimas medidas anunciadas por el Ministerio de Transición Ecológica](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Don Joaquín Segado Martínez, por el grupo parlamentario proponente, presentará esta moción.

Tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Cuando uno siente que es atacado, cuando una persona, cuando una familia, cuando un territorio, cuando un país se siente en peligro, esa persona, esa familia, ese territorio o ese país tiene la obligación..., ya no diría yo la obligación, tiene la necesidad de defenderse.

Yo creo que pocos pueden poner hoy en cuestión que el Gobierno de España, con las decisiones que ha anunciado respecto al trasvase Tajo-Segura, está poniendo en un grave peligro nuestro modo de vida actual.

Hay municipios en la Región de Murcia que son lo que son gracias al trasvase Tajo-Segura. Por tanto, la Región de Murcia, a nuestro modo de ver, se enfrenta a su mayor crisis, se enfrenta al reto más importante de su historia reciente.

Hay un hecho diferencial con otras crisis. Cuando la crisis la genera un desastre natural, como en su día fueron los terremotos en Lorca o cuando ese virus invisible generó el covid, tenemos que

luchar contra la imposibilidad de atacar unas causas. No existen unas causas, no podemos luchar contra lo que causa esa crisis. Esta situación es diferente: La crisis la está generando un Gobierno desde la Moncloa con una serie de decisiones políticas. Y para defendernos en esta batalla tenemos que elegir si queremos armarnos con los mejores argumentos, si queremos escuchar, si queremos rebatir los argumentos de los que nos atacan, si queremos buscar la mejor estrategia, si queremos escuchar la opinión de los mejores en cada ámbito o si, por el contrario, queremos no hacer nada de eso. Tenemos que elegir entre hacer útil nuestro trabajo o traicionar la confianza de los ciudadanos, que aquí nos pusieron precisamente para eso, para defender sus intereses. Tenemos que elegir si queremos defraudar a las personas que a todos nos eligieron para que aquí defendiéramos lo suyo y lucháramos por lo que es justo o simplemente queremos obedecer las directrices que la dirección de nuestro partido nos dé en Madrid. Y esto lo digo, evidentemente, por el Grupo Socialista.

Porque hoy sí que no votamos una declaración política. Eso ya lo hicimos la semana pasada. Hoy el Partido Popular trae una propuesta muy sencilla. Vamos a crear una comisión a la que invitemos a las personas que nos puedan dar respuesta a los interrogantes que nos plantea el futuro más inmediato. Una comisión que nos ayude a crear una estrategia de defensa ante un ataque que estamos sufriendo. Hay muchas preguntas que deberían responderse en esa comisión: ¿qué ha significado para la Región de Murcia durante el último medio siglo el agua del trasvase Tajo-Segura? ¿Existe en España alguna otra infraestructura que haya sido más transformadora de todo un territorio de lo que ha sido el trasvase Tajo-Segura para nuestra tierra?

A lo mejor hay que preguntarse: ¿es bueno o es malo para la Región de Murcia y para España que se mantenga el trasvase en sus condiciones actuales? O a lo mejor estamos exagerando los del Partido Popular y no es real el peligro que se cierne sobre el trasvase. Otros nos quieren vender constantemente métodos alternativos para la obtención de agua. Preguntemos a los expertos: ¿existe verdaderamente una alternativa al agua del trasvase en la Región de Murcia? ¿Es posible mantener nuestro modelo agrícola sin el agua del trasvase? ¿La industria agroalimentaria, en la que somos líderes en Europa, y yo diría que en el mundo, que es la más moderna, la más tecnificada, podrá mantenerse o estará abocada al cierre si se recorta el trasvase?

Si, como sostiene el Partido Socialista, la desalación es la solución, ¿para cuándo pueden estar disponibles las desaladoras anunciadas por su secretario general, que no por el Gobierno? ¿Qué va a suceder mientras esas desaladoras no se ponen en marcha? ¿Con qué agua se va a regar hasta que esas desaladoras puedan estar en marcha? ¿Cuáles son los criterios científicos que avalan el cierre del trasvase, que avalan la decisión que Pedro Sánchez y su Gobierno han adoptado respecto al trasvase? ¿Podemos discutir esos criterios técnicos? ¿Hay más opiniones científicas al margen de las de los expertos del Gobierno de Pedro Sánchez? ¿Es posible mantener nuestro modelo agrícola actual exclusivamente con la desalación? ¿Es posible regar con agua desalada lo que ahora se riega con agua del trasvase? ¿Cuál será el coste ambiental del cierre del trasvase? ¿Cuántos árboles habrá que talar porque no haya agua para poder regarlos? ¿Cuál será el coste económico de esta medida política? ¿Cuál será el coste social de esta medida política? ¿Cuántos puestos de trabajo se perderán con esta decisión política? ¿A qué se van a dedicar las miles de personas que hoy trabajan gracias al agua del trasvase cuando esa agua ya no esté? ¿Hay alternativa?

Yo creo que estas y otras preguntas podrán ser respondidas si somos capaces de crear esta comisión; una comisión a la que vengan expertos, a la que vengan regantes, a la que vengan científicos, colegios profesionales, transportistas, responsables políticos, ¿por qué no? Y eso es lo que decidimos hoy y no otra cosa.

En esta primera intervención he querido explicar por qué hemos presentado esta iniciativa y por qué creo que está más que justificado el voto afirmativo. Hoy aquí no se emite una opinión política. Hoy aquí se toma una decisión que nos permita tomar una opinión política mucho más fundamentada, mucho más argumentada y mucho más ajustada a la realidad de nuestra región.

Creo que es una propuesta limpia, creo que es una propuesta de manos abiertas, creo que es una propuesta a la que todos deberíamos decir que sí. Es mi humilde opinión. Es el momento de apostar por la Región de Murcia, es el momento de apostar por nuestros ciudadanos. No los defrauden.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene don Fernando Moreno García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Miren, señorías, hoy el Partido Popular nos viene de nuevo con una propuesta novedosa, una propuesta supereficaz y que va a garantizar el agua para la Región de Murcia. Hoy nos proponen crear una comisión especial de estudio sobre la situación del trasvase Tajo-Segura, como si no supiéramos qué es lo que pasa con el trasvase Tajo-Segura, que lo están utilizando durante 30 años sin traer ni una gota de agua. (Aplausos). Como si en la Asamblea Regional no hubiera espacios donde pudiéramos hablar de cuál es la situación del trasvase. Precisamente tenemos una Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, que yo creo que hasta día de hoy es lo que viene por el trasvase, pero bueno. Pero es que, además, hay un mandato de esta Cámara donde mayoritariamente los grupos políticos votamos que se renovara, que se impulsara, pero en cualquier caso que se convocara de una vez el Pacto Regional del Agua para hablar de todos estos temas. Un Pacto Regional del Agua que el señor López Miras firma en 2018 y que todavía no ha convocado ni una sola vez. Por lo tanto, espacios hay, pero el Partido Popular dice que es imprescindible una comisión.

Pero es que, además, siguen tomándonos por tontos a los murcianos de esta región. El Grupo Parlamentario Popular quiere utilizar esta Cámara para seguir con su paripé del agua. Lo hizo en el Congreso de los Diputados, señorías, hace apenas 20 días, con otra ocurrencia más del Partido Popular que nos llevó al Congreso de los Diputados para seguir confrontando contra el Gobierno de España de forma constante, como lo están haciendo, con algo tan delicado e imprescindible para los murcianos, como es el agua.

Señorías, esta irresponsabilidad del presidente López Miras, esta ocurrencia del Partido Popular nos puso en una clara situación de riesgo. Riesgo incluso de poder haber perdido el trasvase Tajo-Segura, de poder haberlo blindado pero en su cierre y, además, por ley y para siempre. ¿Y todo por qué?, ¿por querer blindar el trasvase Tajo-Segura? Pues no, señorías, todo por una foto del señor López Miras en el atril del Congreso de los Diputados, todo por buscar esa confrontación constante contra el Gobierno de España, y todo por seguir engañando a los agricultores de la Región de Murcia. Si realmente el Partido Popular hubiera buscado el interés general de la Región de Murcia, el interés general de los murcianos y murcianas, no hubiese llevado esta propuesta de ley al Congreso de los Diputados sin haber contado previamente con esa información de haber podido contar con una mayoría para que esto tuviera garantía, para que realmente el objetivo se hubiera llevado a cabo, que era blindar el trasvase. Lo que podría haber pasado, con lo que podríamos habernos venido de Madrid era, como le he dicho, con el cierre del propio trasvase Tajo-Segura. Pero esto al Partido Popular le dio lo mismo. Eso a López Miras le dio lo mismo. Pero es que no contaron ni con el respaldo de su propio partido. Es decir, su jefe prefirió no participar de este circo; un circo que le había propuesto su barón murciano, y el señor Feijóo prefirió ni participar de él, ni votar, ni incluso de forma telemática, a pesar de tener la opción de poder hacerlo.

Señorías del Partido Popular, sus compañeros manchegos estaban frotándose las manos de lo que estaba pasando allí, porque, por una vez en toda la historia del trasvase, iban a tener la opción, tenían la opción en sus manos de, en la tramitación de esa ley, haber podido cerrar el trasvase Tajo-Segura, como pretenden desde sus inicios. Y ustedes les estaban dando esa facilidad.

A pesar de eso, y no quedándose conforme, el Partido Popular lo que decide es echarle la culpa al Partido Socialista. Y nosotros lo que decimos, señorías, es que basta ya. No necesitamos tantas preguntas, señor Segado. Nosotros tenemos una hoja de ruta clara y lo que queremos es garantizar el

agua en la Región de Murcia. Tenemos la hoja de ruta, nuestro secretario general está trabajando en ello y es lo que vamos a llevar hacia delante.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, interviene don Rubén Martínez Alpañez.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Sí, con la venia, señora presidenta.

Señorías, «ni nos van a callar ni nos van a parar», decía Fernando López Miras en julio del año 2021 en la presentación del libro *Estimación del impacto económico del agua del trasvase Tajo-Segura para regadío en la Región de Murcia*, «ni nos van a callar ni nos van a parar». Por eso han esperado cuatro años, repito, cuatro años, hasta julio de 2025, para proponer la creación de una comisión de estudio en la Asamblea Regional; cuatro años, igual que han tardado cuatro años en crear el Comité del Mar Menor. Y miren cómo está lo del Comité del Mar Menor: ahora, tratando de ampliar las comisiones para ver si van a seguir estudiando la posibilidad de lo que hay que hacer para modificar la ley del Mar Menor.

Señorías, vienen a pedir una comisión para estudiar durante un plazo de un año las consecuencias de reducir el trasvase un 50%; un año para leerse un libro que se publicó en julio de 2021. Y claro, como un año es poco, seguro que habrá que ampliar la comisión, como la del Mar Menor, y pedirán otro año más. Y entonces, así, llegaremos al año 2027, que es el año de las elecciones; 2027, el año en el que se ejecutará el recorte. Y eso es lo que ustedes quieren. Y entonces llegará López Miras y publicará las conclusiones del libro de 2021 —las leerá, más bien— y prometerán revertir el recorte. Y si alguna vez llegaran a la Moncloa —cosa que dudo—, entonces dirán que, como ya está ejecutado, que no pueden hacer nada.

Por cierto, ejecutado como los caudales ecológicos aprobados por el Partido Popular y, en palabras de sus señorías del Partido Popular, ratificados por el Supremo. Ese es el *modus operandi* del Partido Popular. El Partido Popular engaña continua y constantemente a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Señorías, en esta Asamblea Regional ya hay una Comisión de Agricultura y está presidida por Vox, y eso es lo que les preocupa y eso es lo que les molesta. Si quieren estudiar, ¡estudiar!, ¿por qué razón no han creado una ponencia en el seno de esa comisión? Claro, porque las ponencias no se retransmiten por *YouTube*, que es lo que ellos quieren. Así de simple.

Están engañando, insisto, a los ciudadanos. Miren, señorías, el recorte del trasvase Tajo-Segura es de suma importancia para la Región de Murcia, y el lugar para hablar del trasvase Tajo-Segura es aquí, en el Pleno, como ya se habló la semana pasada. Traigan a Pleno lo que consideren oportuno y retrátense; pero eso no les gusta porque se retratan.

Señorías, lo que nos trae el Partido Popular hoy aquí, a esta Cámara, es un paripé. Por esa razón, lo vamos a decir muy simple y muy claro: ¿ustedes quieren que nosotros apoyemos este paripé? Pues es muy fácil, comprométanse expresamente a que su líder en Castilla-La Mancha, Paco Núñez, el que califica a Page de trasvasista, va a venir a esta comisión. Comprométanse a que sus líderes con responsabilidad en materia de agua nacional van a venir a esta comisión, porque todos sabemos que ustedes no pintan nada en Madrid. Y comprométanse a que su líder nacional, que todavía no se ha pronunciado en favor del trasvase Tajo-Segura, va a venir también a esta comisión a ver qué piensa acerca del trasvase Tajo-Segura.

Dicen una cosa aquí, otra en Albacete, otra en Toledo y se les olvida votar. Insisto, todavía no sabemos lo que piensa Feijóo.

Por cierto, hablando de Feijóo, hoy tampoco vemos aquí al señor López Miras. Ya llevamos dos Plenos hablando del trasvase Tajo Segura y el señor López Miras haciéndose el Feijóo. No viene ni a

votar.

Señorías, sus paripés cuestan empleos y cuesta muchísima riqueza a todos los murcianos. Vamos a quitarnos las caretas. Comprométanse. ¿Dónde está su posicionamiento nacional de agua?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, don Víctor Manuel Egío García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta, buenos días, señorías.

Hoy volvemos a hablar en esta Cámara del trasvase porque el Partido Popular nos trae una moción para la creación de una comisión de estudio sobre la modificación de las reglas del trasvase.

La semana pasada ya debatimos dos mociones presentadas por PP y Vox sobre este tema y la semana que viene seguramente también hablaremos de este mismo tema con la comparecencia del señor López Miras; ya veremos. Así que, como ya hemos debatido bastante entre nosotros sobre el trasvase, yo hoy quiero dirigirme directamente a los agricultores de la Región de Murcia

Agricultor, tú que trabajas la tierra con tu esfuerzo; jornaleros que habéis venido a esta tierra de África, de América y de Asia, yo quiero dirigirme a vosotros porque normalmente los que están aquí sentados no tienen tiempo para esos menesteres y os quiero preguntar algo. Aquí, tanto unos como otros, el Partido Popular y el Partido Socialista, nos dicen que no van a consentir de ningún modo, ni vivos ni muertos, que toquen el trasvase. ¿Os habéis preguntado alguna vez qué dicen a los agricultores, qué les prometen a los del otro lado del trasvase en Castilla-La Mancha? Porque allí dicen justamente lo contrario.

«Partido Socialista, Partido Popular y Ciudadanos firman en Toledo un pacto que propone acotar el trasvase»; Partido Popular, Partido Socialista, diciembre de 2020.

Agricultores de la Región de Murcia, ¿por qué el PP y el PSOE prometen aquí una cosa y allí hacen la contraria? Lo hacen por los votos, claro, porque eso es lo más importante. No quieren perder votos aquí, pero tampoco en Albacete o en Toledo.

El 13 de mayo también se debatió en el Congreso una iniciativa sobre el trasvase. Agricultores de la Región de Murcia, ¿sabéis por qué Pedro Sánchez y Feijóo ni siquiera fueron al Congreso ese día, no votaron? Por los votos, porque no quieren perder votos aquí, pero tampoco en Castilla-La Mancha.

Agricultores de la Región de Murcia, a estas alturas ya os habréis dado cuenta de que cada vez hace más calor y llueve menos —que os digan a vosotros estos de Vox que no existe el cambio climático—. También llueve menos en la cuenca alta del Tajo. Por eso, yo quiero preguntaros, ¿estamos preparados, agricultores, para la próxima sequía? Si no llueve no habrá agua para trasvasar. ¿Qué están haciendo los políticos para que estemos preparados? Nuestra postura, la de mi partido, es muy clara. Traslase sí, si hay agua trasvasable, pero ¿con qué vamos a regar cuando no haya agua del trasvase? Solo hay dos soluciones, desaladoras y pozos de sequía. Y para eso hay que mantener limpios, descontaminados de nitratos los acuíferos.

Agricultores de la Región de Murcia, llevamos 30 años de guerra del agua. ¿Cuánta agua ha traído a la región esa guerra? Ni una gota, nada. ¿Por qué dejamos que nos mientan, que nos enfrenten entre nosotros? ¿Hasta cuándo vamos a permitir eso?

Agricultores de la Región de Murcia, que viva la gente del campo y que se vayan de paseo estos políticos...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno final para el proponente de la propuesta, don Joaquín Segado Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy asistimos a la segunda parte del idilio PSOE-VOX en materia de agua. Hoy asistimos a la segunda parte de esta alianza contra la Región de Murcia; inexplicable, lo digo de verdad, no lo entiendo, los dos han empleado el mismo argumento: no apoyaremos la creación de una comisión especial para hablar del trasvase, del recorte al trasvase de Tajo-Segura, porque ya existe una comisión. Lo que no cuentan es la segunda parte, sobre todo los diputados o el diputado, el portavoz del Grupo Socialista. Lo que no cuenta es que cada vez que a la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua hemos llamado a algún responsable del Gobierno de España para que venga aquí a dar una explicación sobre algunas de las decisiones políticas que afectan directamente a la Región de Murcia, esos responsables del Gobierno de España han declinado la invitación; en su derecho, pero han declinado la invitación y no han venido aquí a dar la cara ante los ciudadanos de la Región de Murcia. Y esto lo ha hecho el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, que tiene la oficina a escasos metros de la sede del PP de la Región de Murcia pero no ha querido venir a esta Asamblea, y lo ha hecho también el secretario de Estado, el señor Morán, ese con el que mantiene los monólogos el señor secretario general de los socialistas de la Región de Murcia.

Mire, a usted le molesta, y nos dice que confrontamos, que venimos aquí a confrontar con el Gobierno de España.

Mire, nosotros confrontamos con quien haga falta que ataque a esta región, con quien tome decisiones políticas que afecten a los ciudadanos de esta región. Confrontamos, por supuesto, confrontamos con el Gobierno de España cuando toma decisiones que afectan a los ciudadanos de esta región, cuando toma decisiones que ponen en riesgo el futuro de toda esta tierra. ¿Cómo no vamos a confrontar? Es que es nuestra obligación. Es que a ustedes las encuestas lo que les están diciendo cada día es, precisamente, que sus votantes, los que eran sus votantes, les exigen que ustedes también se enfrenten a decisiones que son claramente injustas, decisiones que van en contra de los intereses de esta tierra. Ustedes tienen el récord de genuflexiones ante decisiones de Pedro Sánchez que afectan negativamente al futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos. Esa es la verdad. Y su argumento es: nuestro secretario general está trabajando en ello.

Mire, yo prefiero que vengan aquí los expertos, los científicos, los regantes, los transportistas, las personas que se van a ver afectadas por esta decisión y que nos expliquen qué podemos hacer para ayudarlos. Usted prefiere que el señor Lucas se haga una foto con Hugo Morán. Yo creo que es bastante más útil lo que propongo yo que lo que propone usted. Pero, en cualquier caso, ahí se verá, en su voto.

Y, miren, señorías del Grupo Parlamentario Vox, yo creo, sinceramente, que cuando el interés que nos mueve es el de buscar lo mejor para los ciudadanos se hacen propuestas en positivo. Yo aquí creo que el primer discurso que he hecho ha sido exclusivamente propuestas en positivo. He formulado una serie de preguntas, he puesto encima de la mesa los asuntos que creo que se pueden tratar en el seno de esta comisión. Ustedes tendrán que ser responsables de la decisión y explicarles a los regantes que ustedes no ven adecuado que se constituya esta comisión. Podrán explicar que, a pesar de que la semana pasada aquí el señor presidente de Vox, el señor Antelo, en este mismo atril dijo que si venían aquí los diputados del PP de Castilla-La Mancha a dar explicaciones sería suficiente para que apoyaran, pues yo le reto a usted a que apoye. Apoye esta iniciativa.

(Murmullos y voces) No, es que hoy...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señores de Vox.

Señor Antelo, por favor, guarde su silencio.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Si me deja.

Gracias, señora presidenta, sigue corriendo el tiempo.

Mire, algunos yo entiendo que no quieren hablar del trasvase porque se sienten incómodos en ese debate. A ustedes no les interesa lo que tenga que decir aquí el presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena o de Lorca; a ustedes les interesa más que venga aquí un diputado del PP de Castilla-La Mancha. Ya le digo yo que nosotros, si se constituye la comisión, apoyaremos sus peticiones. (Comentarios desde los escaños) Sí, ya se lo digo yo que sí. Su propuesta solo será posible si esta comisión existe, si no, será imposible. Ustedes verán lo que votan.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se abre la votación.

Silencio, señorías

Silencio, señorías, por favor.

Señorías, por favor.

Señor Cano, guarde silencio.

Señor Alpañez, guarde silencio.

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, diecinueve; votos en contra, dos, y veintidós abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

¿Solicitan explicación de voto? A ver, por favor, ¿quién ha solicitado explicación de voto? Grupo Mixto... ¿Todos? De acuerdo.

Comienza el turno de explicación de voto el señor Moreno, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista se abstiene por la sencilla razón de que no nos vamos a oponer nunca a hablar de un tema o a hablar de otro. Yo veo que en el Partido Popular están contentos porque al final siguen con la estrategia de siempre que nos lleva a lo de siempre. Cuando durante treinta años hacen lo mismo, al final vuelves a lo mismo, y no tienen ningún tipo de iniciativa, más allá de seguir confrontando, ¿vale? Por eso, creemos que no es oportuno. Creemos que van a utilizar esta comisión para intentar arrancar algún titular, para despejar ningún tipo de incógnita va a valer esta comisión. Porque, si teníamos alguna duda, el señor Cano nos lo aclara el viernes pasado. Es verdad que tarde, pero, mira, nunca es tarde si la dicha es buena. Y a ver si seguimos hablando de agua, que nosotros nos sentimos cómodos, porque nosotros sí tenemos una hoja de ruta clara, a ver si seguimos hablando de agua y, aunque sea tropezando, van ustedes, sus señorías del Partido Popular, retratándose y va fallándoles el subconsciente, diciendo que es verdad que instalaron los caudales ecológicos, que pegaron el hachazo estableciendo un caudal mínimo no trasvasable; después de ese caudal mínimo lo suben a cuatrocientos, que estaba en doscientos cuarenta. Eso lo hicieron ustedes. A ver si poco a poco van reconociendo eso, que aprovecharon sus mayorías absolutas para vender el trasvase Tajo-Segura por un puesto en una vicepresidencia en la Unión Europea. En fin, todas esas cosas, a ver si poco a poco el subconsciente os sigue fallando, como falló el viernes, y lo van diciendo.

Por lo tanto, nosotros no tenemos ningún tipo de inconveniente. Hablaremos de agua las veces que haga falta y seguiremos repitiendo nuestra hoja de ruta, que es clara. Si no la saben, se la decimos: trasvase sí; ¿como única fuente de abastecimiento hídrico en la Región de Murcia? Pues no: trasvase más desalación, más depuración, más modernización del regadío y menos mentiras, que es lo que llevan haciendo ustedes durante treinta años.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señor presidente.

Nos hemos abstenido por la sencilla razón de que no podemos fiarnos de un partido como el Grupo Parlamentario Popular, que no cumple sus compromisos.

El partido que dice que va a resolver los problemas de agua de la Región de Murcia, y es el Gobierno, cuando está en Moncloa, que menos agua trae a la Región de Murcia. Es el partido al que hemos pedido que se comprometiera expresamente aquí, en este Pleno, a que vinieran sus líderes de Castilla-La Mancha a explicarnos por qué están en contra del trasvase de Tajo-Segura. Pero como no tienen peso específico más allá de Hellín, como no mandan absolutamente nada ni les preocupa nada a sus dirigentes nacionales lo que piensan y lo que pasa en la Región de Murcia, no pueden comprometerse.

Por eso nos hemos abstenido. Nos hemos abstenido porque se han comprometido a apoyar absolutamente todas las comparecencias que el Grupo Parlamentario Vox vaya a pedir. Insisto, nos hemos abstenido porque vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano por que ustedes no empiecen a imprimir ese epitafio que dice: «Siendo Alberto Núñez Feijóo presidente del PP y Fernando López Miras de la Región de Murcia, aquí yace el trasvase de Tajo-Segura», y es lo que ustedes están consiguiendo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, nosotros hemos votado en contra de la creación de esta comisión por esto (el señor Egío García muestra una fotocopia de una noticia de prensa), por la hipocresía absoluta del Partido Popular y del Partido Socialista en materia hídrica.

Llevan treinta años diciendo en la Región de Murcia una cosa y haciendo y diciendo en Castilla-La Mancha la contraria, firmando pactos para acotar y reducir el trasvase.

Feijóo y Pedro Sánchez ni siquiera fueron al Congreso a votar una iniciativa sobre el trasvase. ¡Basta ya de hipocresía!

Y nosotros no nos sometemos, tenemos la suficiente valentía para tener una postura propia, no como han demostrado Vox y el Partido Socialista en esta Cámara. Muchas críticas, pero a la hora de la verdad pasan por debajo del fútbol. No tienen la valentía necesaria para decirle a los agricultores de la Región de Murcia la verdad; y la verdad es que el Partido Popular y el Partido Socialista llevan treinta años —treinta años, que se dice pronto— mintiéndoles a la cara, y no han traído ni una gota de agua a la Región de Murcia. No han traído ni una gota de agua, esa es la única realidad, señorías.

El único que va a cerrar el trasvase es el cambio climático y tenemos que estar preparados para ello. Nuestro partido, Podemos, es el único que está poniendo soluciones encima de la mesa.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Hoy hemos asistido a lo que nos faltaba por ver: que al grito del portavoz de Vox el Grupo Socialista cambie su voto; pero hemos visto esto. (Aplausos).

Nosotros hemos votado que sí porque entendemos que la creación de esta comisión es oportuna, y así creo que lo he intentado justificar en mis intervenciones. Si usted entendía que no era oportuno, tendría que haber votado que no. Yo creo que tiene razón el señor Egío, hay que ser valiente y ser consecuente con lo que se dice, hay que ser valiente y consecuente con lo que se dice. Si no estoy de acuerdo en la creación de una comisión, voto que no, no voto que sí o me abstengo.

En cualquier caso, ante la mayor amenaza que se cierne sobre la Región de Murcia, y creo que todos debemos estar de acuerdo en que esta es la mayor amenaza que se cierne sobre la Región de Murcia, no se puede ser tibio; y ser tibio en esto es abstenerse. No se puede ser tibio. (El señor Martínez Alpañez, desde su escaño, dice: «Centradito»). Sí, sí, los tibios son los que se abstienen en el trasvase; los centrados somos los que votamos que sí con valentía. (Aplausos).

Porque nosotros hemos votado que sí con valentía a buscar soluciones; otros no han apoyado buscar soluciones. Nosotros hemos votado que sí a trabajar por evitar el recorte del trasvase; otros no han votado que sí a trabajar por evitar el recorte. Nosotros hemos votado que sí a luchar por lo nuestro, por nuestra tierra, por nuestros agricultores, por nuestros regantes, por nuestra gente; otros no han votado que sí, se han abstenido.

Nosotros hemos votado hoy una vez más que no a Pedro Sánchez, que no a sus decisiones y que sí al trasvase; otros, por desgracia, no pueden decir lo mismo.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Segundo punto del orden del día: [moción en Pleno sobre situación crítica del Hospital Virgen del Castillo, de Yecla](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia Lopo Morales.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidente.
Señorías, buenos días.

Miren, el Gobierno del Partido Popular ha convertido el Hospital Virgen del Castillo de Yecla en un hospital de campaña; un hospital donde se produce el triaje de enfermos y se decide cada día a qué hospital de Murcia o de Molina se envía a estos enfermos.

El Hospital Virgen del Castillo de Yecla tiene 41 años y es un enfermo en manos de malos gestores que, lejos de mejorarlo, lo empeoran día a día. Ha perdido su carácter referencial y familiar de la comarca que era para todos los ciudadanos del Altiplano con la totalidad de especialidades que le correspondían según su categoría y ha perdido lo que era hace unos años.

El desmantelamiento de la sanidad pública en el Área V de salud (Altiplano) es una cosa que no es de ahora, ya viene de varios años. Se acentuó con la pandemia y se ha consolidado, a pesar de las múltiples promesas, anuncios y propaganda de los distintos gestores y de los distintos consejeros de

Sanidad que han pasado por los Gobiernos del Partido Popular.

Miren, estamos hablando del principal recurso sanitario que tienen las 60.871 personas que vivimos en el Altiplano. Este hospital, el Virgen del Castillo, de Yecla, viene sufriendo un declive de deficiencia en prestación de servicios, derivada fundamentalmente por la falta de profesionales sanitarios. Faltan médicos en distintas especialidades, faltan enfermeras, faltan auxiliares, faltan internistas, faltan rehabilitadores, no hay matronas por la noche, en el turno de noche, ni técnico de rayos para cubrir el turno de noche. A la falta de especialistas se suma la falta de servicios. No hay servicio de oncología, solo tres habitaciones de aislamiento, se externalizan servicios por la falta de técnicos para realizar pruebas diagnósticas, como puede ser una prueba de un TAC o, fundamentalmente, pruebas de imagen. En el hospital de Yecla se derivan 200 pruebas diagnósticas a la semana. No hay UCI, en un centro hospitalario que está a 100 kilómetros de la Arrixaca, que es donde suelen derivar a los enfermos que precisan de esta unidad.

Las listas de espera en el Área V, del Altiplano, en Yecla y Jumilla, no las aguanta ni el papel. Por decirle algunos datos, en traumatología hay 2.890 pacientes sin cita, señorías, sin cita; el tiempo medio de espera es de 227 días para que te vea un traumatólogo, más de ocho meses.

En rehabilitación hay 314 personas sin cita; el tiempo medio de espera son 93 días (tres meses) para que, después de una intervención quirúrgica, empieces a hacer rehabilitación.

En oftalmología, 53 días para que te vea un oculista y un año para que te hagan una operación de cataratas en Molina de Segura.

La precariedad y la temporalidad de los contratos que se ofrecen a los profesionales del Altiplano determinan que, lejos de incentivarlos para que vengan a trabajar a este centro hospitalario, los desincentiva y los aleja de poder desempeñar sus funciones aquí. Estamos hablando de contratos sin dinero encima de la mesa, de tres meses, de seis meses... ¿De verdad un profesional va a dejar un puesto de trabajo en Murcia o en Cartagena o en Lorca para irse a trabajar a más de 150 kilómetros de su casa por un contrato de tres meses? Esa es su gestión, señorías del PP.

Miren, las derivaciones a hospitales de Murcia o Molina de Segura son una constante que sufren los ciudadanos y ciudadanas de Yecla y de Jumilla. Eso determina mayor número de desplazamientos, no solo de enfermos, sino también de familiares. Los yeclanos tienen que alquilar habitaciones en El Palmar para poder estar con sus familiares acompañándolos en la Arrixaca. Esto pone en riesgo la salud, los empleos de los familiares. La salud porque ¿saben ustedes la angustia que sufren los yeclanos y los jumillanos cuando, después de llevar a un familiar a urgencias, sale a las tres horas en una camilla y dice que se va para Murcia y que no sabe si llegará? ¿Saben la angustia de ir detrás de una ambulancia cien kilómetros y no saber, hasta tres horas después que te dicen algo en urgencias de la Arrixaca, que tu familiar ha llegado vivo? Eso lo estamos sufriendo en el Altiplano.

Al hospital de Yecla no vienen ni siquiera especialistas, después de la famosa catalogación de especialidades de difícil cobertura. Se considera de difícil cobertura un traumatólogo para el Altiplano; no para Murcia ni para Molina ni para Cartagena, para el Altiplano sí.

El recurso a las unidades funcionales, que no son más que utilizar médicos que están trabajando en Murcia para que vayan un día a Yecla (esas son las unidades funcionales), ya no se hace como un recurso en situaciones excepcionales o extraordinarias, es totalmente la normalidad. En el hospital de Yecla tenemos médicos que desempeñan sus funciones durante toda la semana en el hospital Morales Meseguer y van a Yecla a realizar intervenciones quirúrgicas un día o dos a la semana. Esto supone mayor inseguridad para los pacientes, que cambian de médico constantemente, y mayor inseguridad para los profesionales porque no hay continuidad en el tratamiento. Un paciente cada vez tiene un médico o cada vez tiene un especialista o no tiene nada, y espérese que no hay médico o las agendas están cerradas.

Si en periodos normales de actividad en los centros hospitalarios tenemos esas dificultades, imagínense que estamos temblando porque ya ha llegado el verano y no se pueden cubrir bajas porque no hay posibilidad de sustitución y no se pueden cubrir, por supuesto, vacaciones. Es decir, en verano, los ciudadanos de Yecla y Jumilla no podemos ponernos enfermos, no podemos ponernos de parto por la noche o no podemos tener una radiografía los fines de semana si no hay técnico de rayos, y nos tenemos que ir a Molina a que nos las hagan.

Mire, en nuestra moción instamos al Gobierno de López Miras a solventar la situación del

Hospital Virgen del Castillo de Yecla, debida a la mala gestión, planificación y coordinación que se viene dando en este centro sanitario.

Lo que queremos es aumentar la plantilla del servicio de enfermería para cubrir los servicios especializados del Área V, debido a la contratación insuficiente de estos profesionales, que se cubra toda la plantilla que tiene el centro hospitalario con profesionales especialistas que trabajen al cien por cien en el Hospital Virgen del Castillo de Yecla con contratos dignos, y crear, cómo no, la unidad de cuidados intensivos en este hospital. Nosotros no pedimos menos que el resto de ciudadanos de la región; no pedimos una sanidad mejor en el Altiplano que en otro sitio, pero ¿por qué Caravaca puede tener una UCI y el hospital de Yecla no? ¿Cuál es la razón? ¿Cuál es el baremo que aplica el Gobierno de la región?

Lo que los yeclanos y jumillanos llevamos años reclamando es un derecho a la salud en condiciones de igualdad con concentraciones; lo hemos reclamado, llevamos tres años concentrándonos en la puerta del hospital. Lo que pasa es que los gritos que se hacen en Yecla y en Jumilla no se oyen tanto como los que se hacen en Lorca. Parece que es que estamos tan lejos que les da lo mismo lo que gitemos. Y no nos conformamos, no nos conformamos. Nosotros estamos presentando iniciativas en la Comisión de Sanidad. El año pasado en este Parlamento se aprobó una moción para acabar con esta situación con la abstención del Partido Popular. La hemos traído a Pleno porque, después de un año, no hay ningún cambio; si acaso, a peor.

Miren, ustedes han conseguido, señorías del Partido Popular, coronarse. En lugar de mejorar y otorgar la sanidad pública a todos los ciudadanos de la Región de Murcia en condiciones de igualdad, nos han igualado por abajo. O sea, el problema que antes se daba solo en el Altiplano, ahora se da en toda la región. La semana pasada, sin ir más lejos, estábamos hablando del hospital de Cartagena, del hospital de Lorca. Esta enfermedad que tenemos en el hospital de Yecla se extiende como una pandemia por toda la región, y el causante, el virus son sus gobiernos y su mala gestión, señorías del Partido Popular.

No son solo los hospitales. Mientras que no se corrija el deterioro de la atención primaria no se conseguirá una mejora en la sanidad regional. El remedio debe administrarse paralelamente. No se puede mejorar la atención hospitalaria cuando se abandona la atención primaria, y eso también pasa en el Altiplano. La atención primaria ha dejado de ser la puerta a la sanidad pública. Parece la puerta de atrás de los hospitales, y en eso tiene que ver mucho su gestión. Esto no pasa por castigo divino a los ciudadanos de Yecla y de Jumilla. No es un designio o una maldición que nos ha echado alguien a los ciudadanos de Yecla y Jumilla, esto pasa por la deficiente, inepta, incluso perversa mala gestión del Partido Popular, dueño y señor de las competencias de sanidad desde el año 2002.

En esta región llevamos 23 años sufriendo una mala praxis de gestión de lo público. La sanidad en la región está en manos de unos gestores que son como unos malos curanderos contra el cáncer. Se limitan a palabrería, promesas incumplidas, mucho *photocall*, mucho postureo, mucho despilfarro, inversiones fallidas y no prioritarias.

Mire, el hospital de Yecla tiene un TAC, pero no tiene técnico para utilizarlo. ¿De qué nos sirve esa inversión? También tiene un robot, el farmacéutico, para echarle en un cajón los medicamentos a los médicos, pero no hay médicos.

Lo que sucede en la sanidad pública de la región, señorías, es la consecuencia de un fracaso del modelo sanitario, del modelo sanitario del PP, un modelo centralista, que prefiere murcia capital a los hospitales comarcales y nunca ha sido su prioridad la sanidad pública. Se nota en los presupuestos y en su posicionamiento.

Muchas gracias, señorías.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra don Antonio Martínez Pastor.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El compromiso del Gobierno regional de López Miras y su Consejería de Salud con la sanidad pública es una prioridad irrenunciable. Baste con un dato: más del 40% del presupuesto regional se dedica a sanidad, destinando más presupuesto por habitante que la media nacional, lo que traduce el interés del Ejecutivo regional por proteger la salud y reforzar el sistema sanitario público. Y este esfuerzo en sanidad se realiza a pesar de la reconocida infrafinanciación, que lastra nuestras posibilidades de crecimiento.

Señorías del Partido Socialista, insisten en señalar lo que falta, ponen el acento en lo negativo, intentan convencernos de que el vaso está vacío, ven la paja en el ojo ajeno, pero no ven la viga en el propio. Y para muestra un botón, como fue la inauguración *fake* que ayer hizo el presidente Sánchez de un hospital en Melilla, que necesita continuar en obras para finalizarlo en seis u ocho meses, que no tiene quirófanos ni unidad de intensivos y cuya inauguración más parecía destinada a desviar el foco mediático. Y no les da ningún pudor.

Señorías, escuchando su intervención, cabe pensar que desconocen, ignoran o bien omiten intencionadamente todo lo que hemos avanzado en el área de salud del Altiplano en los últimos años. Pero no negaré los desafíos o áreas de mejora que existen, y que en sanidad siempre existen y existirán, sino que he de reconocer también las soluciones que se están implementando. Y en este sentido les mostraré algunas de las mejoras introducidas en el área del Altiplano, área que abarca una población de 60.000 personas, que cuenta con un despliegue de dispositivos sanitarios que garantizan la máxima equidad posible en la atención sanitaria. Dispositivos que incluyen el Hospital Virgen del Castillo; el Centro de Especialidades de Jumilla; el Centro de Salud de Jumilla; el Centro de Salud de Yecla, Mariano Yago; el Centro de Salud de Yecla Oeste; los consultorios de Barrio de San Juan, Cañada del Trigo y Raspay; el equipo de soporte de atención domiciliaria para pacientes oncológicos y paliativos; el equipo de salud mental. En definitiva, en los últimos años el Gobierno regional ha hecho inversiones significativas en el Área V para impulsar la calidad de los servicios y ofertar más y mejores prestaciones.

Y les voy a detallar algunas de las actuaciones.

En los últimos cinco años la plantilla del Área V ha aumentado en 201 profesionales, y a día de hoy trabajan 940 profesionales, un 27% más que hace cinco años. De ellos, 757 ejercen en el Hospital Virgen del Castillo, que ha aumentado en 167 los profesionales con relación al año 2020. Y ante la dificultad para encontrar médicos especialistas en las zonas más periféricas de la región, porque es un hecho innegable —como es el caso de Yecla o Jumilla—, el Servicio Murciano declaró el Área V como área de difícil cobertura; una medida encaminada a lograr más estabilidad en la plantilla de especialistas, otorgando ventajas retributivas de méritos en los concursos y facilidades de conciliación a los profesionales.

Señorías, vayamos ahora al capítulo de inversiones, ya que el Gobierno regional ha realizado importantes inversiones en el hospital de Yecla, como la renovación del bloque de maternidad y pediatría del hospital, que supuso una inversión de un millón de euros, modernizando todas sus habitaciones. También hay que destacar la reciente digitalización de los quirófanos, la puesta en marcha de la resonancia magnética para evitar derivaciones, la adquisición de un mamógrafo de contraste y un ecógrafo de altas prestaciones exclusivo para patología mamaria y que permite la detección de tumores de mama en estadios iniciales.

Además, el hospital de Yecla ha sido pionero en la región en incorporar un algoritmo de inteligencia artificial en el cribado del cáncer de mama, de manera que se hace un doble análisis para detectar el tumor en fase más precoz.

También se han instalado en el hospital dos aseos adaptados para pacientes con ostomía, a fin de hacer más cómodo y accesible su paso por el centro, recogiendo las demandas de los pacientes que tienen mayor vulnerabilidad. Y también el hospital, de forma reciente, ha mejorado su servicio de farmacia hospitalaria, como ha reconocido, con un sistema automatizado, robotizado para dispensar medicamentos, que mejore la seguridad y la eficiencia en la gestión farmacéutica y, lo que es más

importante, la seguridad de los pacientes al evitar los errores.

El Hospital Virgen del Castillo también se ha sumado al código Sepsis, con un protocolo que facilita la detección precoz de esta complicación, y ha reactivado en la zona de Yecla el programa Activa para fomentar el ejercicio físico en los niños y los adultos, con el objetivo de intervenir sobre los hábitos de vida sedentarios o evitar el sobrepeso o la obesidad.

Y para la muestra final de que la crisis que dibuja el Grupo Socialista está alejada de la realidad y responde más a un interés en hacer política utilizando la sanidad, les diré que en esta última convocatoria del MIR se han cubierto todas las plazas que el área de Yecla ofertaba. Concretamente, vendrán seis profesionales sanitarios.

Y también les diré que en el área de Yecla los tiempos de espera para las intervenciones quirúrgicas son inferiores a la media regional.

Pese a lo conseguido, el Gobierno y la Consejería de Salud quieren seguir mejorando los servicios y quedan retos por cumplir y especialidades que se podrían reforzar; pero, señorías, se necesitan más médicos especialistas. Los médicos especialistas no salen de debajo de las piedras, y sin estos hay mejoras que no se pueden implementar. Es el propio Ministerio de Sanidad el que, en el último informe sobre la necesidad de médicos especialistas, 2023-2035, señala un déficit actual de cerca de 6.000 especialistas. La mitad de las especialidades que existen en medicina son deficitarias. Y la solución es competencia del ministerio, que debe convocar un número de plazas MIR que asegure la corrección de este déficit en el más breve plazo de tiempo posible porque la salud no puede esperar.

Miren, este año se han presentado al MIR 15.114 médicos para 9.007 plazas ofertadas en el sistema MIR. Eso quiere decir que hay seis mil médicos que, de haberse ofertado más plazas de MIR, posiblemente hubieran elegido esas plazas y tendríamos los médicos que en este momento la sanidad necesita.

Señora Lopo, el Gobierno lleva siete años gobernando, no puede girar la cabeza hacia otro lado, porque la competencia de los médicos que el sistema necesita es del Gobierno de Sánchez.

¿Y saben lo que ocurre? Que no han afrontado la crisis del sistema sanitario, que no han llegado a los pactos que el sistema sanitario necesita, que tienen a los médicos en contra del estatuto marco, de la ley del medicamento, antes con la idea descabezada de Muface. En definitiva, señorías, no facilitan los recursos humanos que se necesitan y niegan la financiación necesaria, salvo para...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Ha terminado su turno, por favor.

Turno para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra doña María Marín Martínez.

Cuando quiera.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señorías, si me permiten, antes de iniciar mi intervención con respecto a este punto sobre el hospital de Yecla, me gustaría comentar que se me ha informado que ese receso de quince minutos que he pedido me ha sido denegado.

A mí, sinceramente, me da un poco de vergüenza que no se conceda en esta Cámara quince minutos para que cualquier diputado o cualquier diputada, ya no solo los portavoces, sino cualquier diputado o cualquier diputada, en su legítima labor de representación de la ciudadanía de nuestra región, pueda bajar, si quiere, a recibir a los trabajadores de Navantia.

Por un lado, me parece una falta de respeto hacia nuestra labor parlamentaria y, por otro lado, me parece un feo y un desplante hacia los trabajadores de una empresa tan importante en nuestra tierra.

Así que lo primero que quiero hacer es, por favor, pedir una reconsideración a la Mesa sobre este punto. Solamente serían quince minutos.

Recordemos, señorías, que hace dos o tres semanas este Pleno se interrumpió durante dos horas para que todos aquellos diputados y diputadas que quisieran ir a Murcia a un acto que había sobre el trasvase pudieran hacerlo, cuanto más para recibir a unos trabajadores de nuestra tierra, como digo, de una empresa capital, como es Navantia, que están y tienen un serio conflicto laboral.

Así que, por favor, pido una reconsideración a la Mesa sobre parar este Pleno quince minutos, señorías, quince minutos.

Muchas gracias.

Quince minutos. Así que, bueno, voy a iniciar mi intervención, esperando, por favor... (Murmullos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...esperando, por favor, que la Mesa... (Murmullos y comentarios desde los escaños).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdone, señora Marín, un momento.

Tiene parado el tiempo, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¡Ah!, perdón, sí, perdón

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Vamos a ver...,

Por favor, silencio.

...aparte de que se debe ceñir a la cuestión porque solo le queda un minuto, señor Egío, respete las decisiones de la Mesa del Parlamento regional, que es su obligación. La Mesa respeta a todo el mundo y la Mesa no puede y no tiene palabra en el Pleno. Lo hemos dicho muchísimas veces, hay que respetar a la Mesa, elegida democráticamente.

Señor Egío, le llamo al orden por primera vez.

Señora Marín, continúe.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

He pedido por favor, presidente, poder hablar un momento sobre este tema antes de iniciar mi intervención, así que le pediría tener mis dos minutos, que es lo que tengo para mi intervención. No sé...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Marín, el tiempo está parado.

Usted ha dicho lo que ha tenido a bien en su turno de intervención. Si quiere por otro motivo, hace como antes, levanta la mano, solicita en base a un artículo y se le da el tiempo o no se le da el tiempo; pero si usted gasta el tiempo de su intervención en otro tema, es su decisión con toda libertad.

Le quedan cuarenta y dos segundos.
Continúe, por favor.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Miralles, su comportamiento, desde luego, es digno de la mayor tiranía que se ha visto en esta Mesa desde que la Asamblea Regional existe. ¡Qué vergüenza! Que todo el mundo sepa que se impide a los diputados de esta Asamblea Regional bajar a recibir a unos trabajadores que tienen un conflicto laboral. Es una vergüenza.

(Murmullos y comentarios desde los escaños).

(El señor Egío García, desde su escaño, dice: «Para el trasvase sí os fuisteis dos horas).

(El señor Segado Martínez, desde su escaño, dice: «Nos vamos si así se decide»).

(El señor Egío García, desde su escaño, dice: «Para eso sí. Es que hay que tener...).

(El señor Segado Martínez, desde su escaño, dice: «Es que irse a Murcia no es lo mismo que bajar ahí»).

(El señor Egío García, desde su escaño, dice: «¡Ah!, claro, claro, no es lo mismo».

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Silencio, por favor.

En cuanto a esta situación, les leo lo siguiente.

Señorías, de acuerdo con el artículo 89.3.b) del Reglamento, en base al que el Grupo Mixto ha formulado su petición para suspender la sesión, corresponde a esta Presidencia adoptar dicha decisión. Consultado el resto del grupos parlamentarios, la Mesa informa a la Cámara que no se estima preciso interrumpir la sesión, sin perjuicio de que puedan ausentarse del Pleno para entrevistarse con los trabajadores de Navantia aquellos portavoces o diputados que designe cada grupo, pero la sesión continuará.

De esto se ha informado a la señora Marín antes de que interviniera.

(El señor Egío García, desde su escaño, dice: «Gracias, Partido Popular y Partido Socialista. Que se sepa»).

Señor Egío, le llamo al orden por segunda vez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor presidente, saben ustedes perfectamente que si no hay al menos un receso de quince minutos, esta diputada se tiene que quedar aquí porque tiene que intervenir en las mociones, y no puede bajar a recibir a los trabajadores, se tiene que quedar aquí.

Muchas gracias, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Cuando quiera.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señores diputados.

El deterioro de los servicios sanitarios de la comarca del Altiplano es preocupante y también un

claro ejemplo de la desigualdad en el acceso a la sanidad de nuestro sistema sanitario. ¿Es justo que un yeclano o un jumillano, que pagan sus impuestos como el resto de ciudadanos, no pueda ser atendido en un hospital o en un centro de salud como un habitante del municipio de Murcia? No lo es. Al igual que es injusto que un vasco tenga acceso a servicios sanitarios o tratamientos distintos que un valenciano o un murciano.

Señorías, es inaceptable que la salud, que la esperanza de vida o la supervivencia a ciertas enfermedades dependan del código postal en el que se resida. Y esta es la realidad de nuestra sanidad. Diecisiete sistemas sanitarios diferentes que generan desigualdad y discriminación, como la que padecen los vecinos del Altiplano.

El deterioro de los servicios del Hospital Virgen del Castillo parece no tener fin. Lo que era una situación transitoria tras el covid se ha convertido en un problema crónico y estructural, que ha llevado a sus vecinos a soportar las peores listas de espera de toda la región. Y no es de extrañar, teniendo en cuenta la situación financiera del Servicio Murciano de Salud, con un déficit escandaloso de más de 3.600 millones de euros, que lo hace cada vez más insostenible si el Gobierno regional no cambia el rumbo de una gestión sanitaria fracasada.

Los problemas no son solo infrafinanciación, señorías del Partido Popular. El Gobierno regional que ustedes apoyan suspende en gestión financiera y organizativa. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los números, lo dice la deuda, lo dice el Tribunal de Cuentas, el interventor general de la comunidad y lo dicen muchos informes, como el de la Asociación del Defensor del Paciente de 2024.

Señorías, la solución no es gastar más, es no malgastar. La solución es optimizar recursos, mejorar la organización y eliminar el desfilfarro.

Ustedes nos hablan una y otra vez del déficit de especialistas en todo el territorio nacional, pero no olviden que el problema de escasez de hoy es fruto de una falta de previsión y de una negligente gestión de socialistas y populares en el Gobierno de la nación durante los últimos años. Por tanto, no evadan su responsabilidad en este problema.

Pero, señorías, no toda esa escasez de especialistas, que sí, la hay, también hay una deficiente gestión en la creación y previsión de plazas del Servicio Murciano de Salud, de la que es responsable el Gobierno regional. Porque, ¿ha creado el Servicio Murciano de Salud las plazas necesarias para cubrir la demanda en el Hospital de Yecla? La respuesta es no.

La plantilla del Hospital de Yecla está infradotada de personal en los servicios de anatomía patológica, dermatología, medicina interna, neurología y urgencias hospitalarias. Estas especialidades están saturadas por falta de plazas y, por tanto, de personal.

Pero hablemos ahora de provisión de puestos. Obstetricia, dos plazas sin cubrir; oftalmología, una plaza sin cubrir y el resto con unidades funcionales que no cubren la jornada semanal; Otorrinolaringología, la totalidad del servicio sin cubrir al cien por cien (es una unidad funcional pura); radiodiagnóstico, de diez plazas solo hay una cubierta al cien por cien, el resto con unidades funcionales; rehabilitación, de tres plazas solo una está cubierta; traumatología, cinco plazas sin cubrir; urología, de siete plazas, cinco sin cubrir.

Una situación de absoluto abandono que sufren no solo los usuarios, sino también los profesionales sanitarios, que trabajan día a día en unos servicios saturados.

Y de esto es responsable el Gobierno regional; es responsable de su incapacidad para atraer especialistas y retenerlos. Si no saben, fíjense en las comunidades vecinas. Les voy a poner un ejemplo. País Vasco ofrece a los médicos jóvenes más de 56.000 euros al año de sueldo base para atraer talento y captar al personal que finaliza la residencia.

Señorías del Partido Popular, mejoren las condiciones laborales de los profesionales, y si las cuentas no les salen, dejen de comprar materiales al doble de su valor e inviertan ese dinero en nuestros sanitarios.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para fijación del texto de la moción.

Tiene la palabra la señora Lopo Morales.

Cuando quiera.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, tengo que agradecer a la Cámara que, aun gritando aquí, también se pasa bastante del hospital de Yecla y se habla de otras cosas que no vienen a cuento. Pero, bueno.

Decirles a las señorías de Podemos que, a pesar de que no han tenido tiempo de presentar su enmienda de adición a nuestra moción, la vamos a aceptar porque consideramos que mejora nuestra moción, incluyendo algo que nosotros decimos en la exposición de motivos de la misma, que es que se dote de un servicio de oncología al hospital de Yecla y que se eviten las derivaciones a la sanidad privada. Por tanto, no tenemos ningún problema; aunque no la han presentado, nosotros la admitimos.

Mire, señor Martínez Pastor, usted es médico, pero a usted no lo atienden en el hospital de Yecla, a mí sí. Usted habla de mamógrafo. El mamógrafo, la digitalización robótica para la farmacia, la modernización de los quirófanos de rehabilitación, todo ese capítulo de inversiones, todos son con fondos del Gobierno de España, todos. (...) No, no, pero es que hay que decirlo, porque parece que ustedes están invirtiendo en el hospital de Yecla. Ustedes no han invertido nada. Lo que han hecho es nombrar gestores a dedos entre sus amigos.

Mire, en plena pandemia, el gestor del hospital de Yecla era un informático. ¡Cómo nos va a ir! Y eso es lo que está pasando allí.

Luego, usted habla de infraestructuras. Mire, el Centro de Salud Mariano Yago es el primero que tuvo Yecla; ya tenemos otro más y estamos pendientes de sus promesas de un tercero, y todavía no llega.

El CIAR de Jumilla está presupuestado en los presupuestos regionales y nunca se hace, a pesar de que tienen los terrenos.

Mire, las características de su modelo sanitario, señor Martínez Pastor, señorías del PP, es el desprecio total y absoluto a la atención primaria frente a la atención hospitalaria. Basta con ver la evolución presupuestaria de una especialidad y de la otra. Recentralizan hospitales en Murcia porque sus recortes pasan por ahí: centralizan los servicios donde les interesa electoralmente y recortan donde les importa muy poco abandonar a la ciudadanía, como es en el caso del Altiplano.

El deterioro de lo público favorece a la sanidad privada, que también forma parte de su modelo sanitario, que no es el de la sanidad pública. ¿Y cómo lo favorecen? Pues con su mala gestión.

Mire, su falta de previsión determina que no haya médicos especialistas, porque en el hospital de Yecla hace diez años que se sabía que nos quedábamos sin radiólogos. Por dos razones, porque se jubilaban (la edad de los médicos la tienen los gestores encima de la mesa) y porque habían anunciado dos años antes que se iban, y ustedes no hicieron nada. Ahora no tenemos radiólogos y ahora tienen que mandar a un radiólogo de Molina. Eso es su falta de previsión. La falta de médicos determina el aumento de las listas de espera y peor servicio, y el aumento de las listas de espera y el peor servicio determina el flujo constante a la sanidad privada para quien se la puede pagar; porque quien no se la puede pagar se muere en una lista de espera.

Porque, mire usted, mucho mamógrafo, mucho especialista, pero en el hospital de Yecla, desde que te dicen que tienes un bulto en el pecho hasta que te hacen una biopsia pasan dos meses en los que no sabes si tienes cáncer o no lo tienes. ¿De qué está hablando usted? ¿De qué está hablando usted?

Y luego, mire, señoría, no vamos a admitir su enmienda a la totalidad porque es un insulto para los yeclanos y para los jumillanos. Es decirnos que nos estamos inventando la situación médica que tenemos, que estamos maravillosamente y que ustedes siguen mejorando el hospital de Yecla. Y ya no voy a entrar en el número de plazas, porque ya lo ha hecho la diputada de Vox y no voy a perder el tiempo en eso.

Mire, le voy a decir una cosa, no hay especialistas en la sanidad pública, pero sí hay en la sanidad privada. Y de hecho, hay médicos que trabajan en un lado y en otro. ¿Por qué no trabajan en la

pública? ¿No será que sus contratos son precarios, que sus sueldos no se corresponden con la realidad, que, además, como no tienen sustitutos, no pueden pedir ni siquiera una baja y que, además, se tienen que organizar ellos mismos el trabajo porque sus gestores en los centros hospitalarios no tienen ni idea de cómo se gestiona un centro hospitalario? Y eso no es solo por los recursos, por la falta de recursos o la falta de médicos, eso es por la falta de una política sanitaria seria que piense en las personas y no piense en los réditos electorales.

¿De verdad usted considera que es de justicia que una abuela de Yecla tenga que esperar un año para que le hagan una operación de cataratas, teniendo un hospital a dos minutos de su casa; que haya que llevarla y que traerla a Molina de Segura para una triste operación de cataratas?

En el hospital de Yecla en los primeros años se hacían hasta operaciones de obesidad mórbida y ahora no nos hacen ni una radiografía.

Miren, como les digo, dejen de reírse en nuestra cara, la de los habitantes del Altiplano, diciendo que van a seguir potenciando, que van a seguir mejorando y van a seguir haciendo que el hospital de Yecla sea mejor. O lo hacen ya o apártense porque llevamos muchos años esperando.

Gracias, señorías.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Sánchez Pérez.

SR. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, presidente.

Aceptamos el texto definitivo de la moción, a excepción del punto segundo de la enmienda del Grupo Mixto.

Para Vox, el problema no es derivar servicios sanitarios a la sanidad privada, siempre y cuando se haga con respeto a lo establecido en el procedimiento que viene en la ley.

La propia ley establece la obligatoriedad de justificar las derivaciones con informes y estudios globales estratégicos sobre la carencia de medios propios antes de recurrir a la contratación de medios ajenos. Para Vox, la colaboración público-privada en la gestión sanitaria es necesaria para soportar la presión asistencial de nuestro sistema sanitario, porque a lo que aspiramos es a que ningún ciudadano de la región tenga que esperar meses para realizarse una prueba diagnóstica o ser intervenido quirúrgicamente.

Por ello, solicitamos a la Presidencia la votación separada de este punto, al amparo del artículo 109 del Reglamento de la Cámara.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Agradecemos la aceptación de nuestra enmienda. Desde luego, vamos a votar a favor de esta iniciativa porque incluso la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública habla del Área V como un auténtico agujero negro en la gestión de las listas de espera y en otros servicios que ya se han dicho en tribuna.

Y, bueno, simplemente comentar a la proponente que me llama mucho la atención que diga que hablar de los conflictos de los trabajadores en tribuna sea hablar de asuntos que no vienen a cuento. Me ha sorprendido.

Bueno, nosotros, desde nuestro grupo, lo que pedimos, visto lo visto y la situación en la que se

encuentran todos los servicios del Servicio Murciano de Salud, es una nueva marea blanca, una marea unitaria, una movilización de sanitarios y de pacientes en toda la Región de Murcia porque el desprecio continuo del Gobierno del señor López Miras a la sanidad pública, su desmantelamiento, creemos que no tiene más espera, sobre todo porque sabemos perfectamente que su único objetivo es favorecer a la sanidad privada. Así que, como he dicho, por nuestra parte el voto será favorable.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Pastor.

SR. MARTÍNEZ PASTOR:

Gracias, presidente.

Vamos a votar que no a la moción del Grupo Socialista porque, sin solicitar al ministerio que dote de los especialistas que faltan en nuestro Sistema Nacional de Salud, difícilmente se podrán cubrir todas las necesidades que tiene el sistema público y que tiene también el hospital de Yecla.

Y les diré que, pese a la visión catastrofista que han dibujado aquí hoy, sin ningún género de dudas, ningún paciente del Altiplano se queda sin atención especializada hospitalaria en condiciones de equidad, ya que nuestro Servicio Regional de Salud trabaja de forma integral e integrada con niveles de atención según las necesidades, incluyendo un hospital de hasta tercer nivel para cubrir las necesidades más específicas y complejas, de forma que se da continuidad a los cuidados de las personas, residan donde residan.

Y no vamos a cejar en exigir la financiación que la región necesita para más sanidad, más educación y más políticas sociales.

La enmienda a la totalidad recoge la exigencia al ministerio de que debe cumplir con sus competencias y dotar de los médicos especialistas para cubrir las necesidades que el propio ministerio reconoce.

Desde el Gobierno de la región y la Consejería de Salud se va a continuar con el compromiso firme de continuar mejorando la atención sanitaria de los pacientes del área de Jumilla y Yecla.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Se pasa a la votación de la moción.

En primer lugar se votará la moción con la excepción del último párrafo, que se votará después. ¿De acuerdo?

Se abre la votación.

Votos a favor, veintitrés; votos en contra, dieciocho. Queda aprobada la moción a excepción del último párrafo, que se va a votar a continuación.

Se abre la votación.

Votos a favor, catorce; votos en contra, veintisiete. Queda, por tanto, rechazado el último párrafo de la moción.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Señorías, tercer punto del orden del día: [moción en Pleno sobre la nacionalidad española como requisito para acceder a las ayudas sociales concedidas en la Región de Murcia](#), que formula el Grupo Parlamentario Vox.

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra la señora Virginia Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Hoy venimos a debatir si los españoles en España deben de ir primero. Algo tan lógico y tan natural parece ser que necesita debate, porque aquí, en España, en la Región de Murcia, tenemos partidos que han sido votados por los españoles y que van a decir que las ayudas no deben de ir a los españoles, no deben de ir a las mismas personas que les han puesto en su escaño.

Hoy aquí va a haber diputados que voten en contra de los intereses de sus propios hijos, de sus padres, de sus abuelos o de sus hermanos. Porque la realidad es que aquí tenemos diputados que prefieren ayudar a aquellos que han asaltado la valla de nuestras fronteras y que han agredido a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que a aquellos que llevan toda la vida contribuyendo a levantar este país.

Y no nos vengan con el principio constitucional de la igualdad ante la ley, porque les puedo asegurar que los padres de la Constitución no contaban con que todos ustedes iban a llenar España de inmigración ilegal para perpetuarse en el poder. No contaban con que España iba a tener un presidente que se iba a posicionar en contra de los mismos españoles a los que debería defender. Porque los padres de la Constitución eran hombres de Estado y no unos vendidos a intereses extranjeros. Por lo tanto, no nos cuenten, como dicen en sus enmiendas, que la ley dice. La ley dice lo que ustedes han querido que la ley diga, porque lo que ustedes quieren es comprar con dinero de los españoles los votos de los inmigrantes ilegales para perpetuarse en el poder. Ustedes subvencionan con el dinero de los españoles a aquellos que han dado una patada en la puerta, con el único fin de seguir en su escaño. Y mientras tanto hay cientos de familias murcianas que no pueden acceder a una beca comedor, a una vivienda social o ayudas económicas, porque los que llegan de fuera sin respetar las fronteras tienen prioridad por aquellos que, aun trabajando, no pueden llegar a final de mes.

¿Y entonces de qué sirve trabajar? ¿De qué sirve pagar impuestos si no te da prioridad para nada? Si el contribuir al sistema de bienestar no te da derecho a nada, ¿por qué contribuir a un sistema del que no se recibe ayuda?

Miren, señorías, ya sufrimos por culpa de sus políticas de fronteras abiertas la degradación de la sanidad con las largas colas de espera. Ya sufrimos la degradación en nuestros barrios con el incremento de inseguridad, y también sufrimos la competencia desleal en el acceso a las ayudas sociales, donde ustedes pretenden que los españoles compitan con todo el Magreb por esas ayudas.

Han convertido los servicios públicos en el paraíso de la patada en la puerta. Ese es el gran efecto llamada, del que solo se benefician las mafias del tráfico de personas y las oenegés subvencionadas, siempre a costa de los bolsillos y de las vidas de otros, porque lo que esperan de estos inmigrantes ilegales es su voto a cambio de las ayudas y de los papeles. A ustedes, estas personas no les importan en absoluto.

Y como nosotros tenemos claro que las ayudas universales y el gratis para todos es mentira, demagogia barata, vamos a seguir recordando a todos los ciudadanos que no hay nada gratis. Lo que es gratis para uno lo paga otro. Las ayudas son limitadas. Por eso, hay que tener un sistema de prioridades, un sistema de puntuaciones, porque no hay para todos. Y como no hay para todos, lo que tiene lógica es simplemente un sistema donde se premie y se puntúe el arraigo y la contribución a las arcas públicas.

Nosotros lo tenemos claro. Nuestra prioridad son los españoles y los inmigrantes legales que se han integrado y que llevan años aportando con su trabajo al estado de bienestar. Y a esos es a los que nosotros servimos, por los que nosotros luchamos y a los que nosotros nos debemos. Y lo decimos aquí, en la Región de Murcia, y lo decimos en Andalucía, y lo decimos en la Comunidad Valenciana, donde, por cierto, hemos firmado un acuerdo de presupuestos con el Partido Popular, acordando la prioridad nacional para las ayudas públicas. Por lo que, sin duda, esperamos que lo mismo ocurra aquí, en la Región de Murcia, por coherencia y por justicia.

Por lo tanto, establecer una preferencia razonable y proporcionada a favor de los españoles en ayudas públicas no solo es legal y constitucional, sino también legítimo y justo. Es una gestión responsable de los recursos comunes.

En nuestra moción pedimos claramente que el Gobierno regional impulse y regule esta vía de preferencia, especialmente en tiempos de dificultades financieras, como los que atraviesa la Región de Murcia. Porque dar prioridad a quien más ha contribuido no es excluir, sino reconocer y retribuir la pertenencia, el arraigo y el compromiso con esta tierra.

Y quiero recordarles, señorías, por si se les ha olvidado, que tenemos en la Región de Murcia un 32,4% de tasa de pobreza. Y ustedes nos hablarán de la vulnerabilidad de los recién llegados. ¿Pero ustedes qué se piensan, que las familias murcianas que piden ayuda no son vulnerables? Pues desgraciadamente, por culpa de su Gobierno de miseria y ruina, en nuestro país, en nuestra región hay familias que, aun trabajando el padre y la madre, no pueden llegar a final de mes y viven en el umbral de la pobreza.

Por lo tanto, los más débiles, los más vulnerables son los españoles totalmente abandonados, a los que ya solo les defiende Vox. Porque a todos los inmigrantes ilegales que entran dando una patada en la puerta les defienden todos ustedes. En España estamos llegando ya a que la izquierda proponga planes que no priorizan a los españoles, sino que activamente los relegan a la última posición, priorizando a los inmigrantes ilegales en la recepción de ayudas.

En Cataluña, Vox ha tenido que frenar un plan que proponía exactamente eso. Plan que, por cierto, fue redactado por activistas subvencionados, entre ellos la exdirectora de SOS Racismo y asociaciones que viven de la subvención y de la miseria de la inmigración irregular. Y en este país, en esta región, desgraciadamente, por culpa de su Gobierno de miseria y ruina, tenemos personas vulnerables que necesitan nuestra ayuda, y no podemos priorizar a los que entran de fuera sin respetar nuestras leyes antes que a los que llevan contribuyendo durante años al sistema social, porque es lo más antinatural, lo más irracional y lo más ilógico que se puede hacer.

Y acabo como empecé. Hoy aquí va a haber diputados que voten en contra de todos aquellos que juraron proteger y servir cuando tomaron el cargo. Hoy aquí va a haber diputados que voten en contra de sus hijos, de sus padres, de sus abuelos y de sus hermanos. Porque, sin duda, lo único que les preocupa, lo único que quieren es aferrarse a su escaño una legislatura más; pero a nosotros nos tendrán enfrente siempre, defendiendo las necesidades y los intereses de los españoles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, y lo hará doña Antonia Abenza Campuzano.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidente.

Señora Martínez, señorías de Vox, ¿se encuentran ustedes bien? Porque tras escucharles vomitar en el atril su mensaje de odio, estoy convencida de que todas y todos los demócratas de esta Cámara hemos pensado lo mismo. Ustedes no se encuentran bien. Porque, mire, si usted en fotos como esta, en vez de ver a una niña siendo consolada por el Papa Francisco, lo que usted ve es a una oenegé yihadista captando lo que ustedes llaman menas para atracar en España y hacerse con paguitas, no hay duda de que ustedes no se encuentran bien. Lo que ustedes padecen es una xenofobia aguda. (Aplausos).

Señorías de Vox, su iniciativa es un atentado contra nuestra democracia; es una amenaza para uno de los principios básicos de nuestro Estado, sí, el de la igualdad ante la ley, al contravenir los artículos 1 y 14 de la Constitución española, esa que ahora les parece a ustedes muy graciosa y se ríen desde sus escaños; y por ello, su iniciativa, señorías de Vox, aparte de ruin es ilegal.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista les recomendamos que la retiren y se alejen de la marca

racista que su partido a nivel nacional les impone. De no hacerlo hoy ustedes aquí a nivel regional, se convertirán en un partido tan ilegal como la ley que pretenden precisamente vulnerar.

Pero, mire, nosotros no le vamos a dedicar ni un segundo más de nuestro tiempo a acrecentar sus mensajes de odio, sino todo lo contrario. Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista apelamos, a través de nuestra enmienda a la totalidad, a los demócratas de este Parlamento a volver a la senda de la concordia, a la senda del sentido común, del derecho y la justicia social.

Diputadas y diputados, los ciudadanos y las ciudadanas de la Región de Murcia somos un pueblo que entiende perfectamente nuestra memoria, que comprende el pasado y construye su presente sin olvidar lo que somos, hijos de migrantes, de gentes que pasaron décadas en el extranjero buscando una vida mejor y que llegaron desde muy lejos para convertir nuestra tierra, la mejor tierra del mundo, en su hogar.

Por ello, siempre que hablamos de migraciones, señorías de Vox, debemos empezar recordando este hecho, que España es un país de emigrantes. Por ello, nuestro deber ahora es ser esa sociedad de acogida, esa sociedad tolerante, esa sociedad de mano tendida que a ellos les hubiera gustado encontrar, porque esa es la deuda moral que tenemos con nuestros abuelos y abuelas.

Sin embargo, en los últimos tiempos hemos escuchado discursos, como el suyo hoy aquí, que ponen en duda la igualdad de todos y cada uno de los españoles ante la ley, diciendo que las ayudas sociales deben priorizarse exclusivamente para españoles, como si el hecho de haber nacido aquí automáticamente nos diera derecho, más derecho, según ustedes, que a quienes con esfuerzo, trabajo y legalidad han hecho de nuestra tierra su casa.

Le voy a ser muy clara, señora Martínez, las ayudas sociales no son una cuestión de nacionalidad, las ayudas sociales son una cuestión de necesidad. Y en un Estado de derecho, que se basa en la dignidad del ser humano, de las personas, no podemos permitir, como ustedes pretenden, crear ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Por ello, hoy más que nunca debemos unirnos para rechazar esta moción en Pleno, como ya se ha hecho en el Congreso de los Diputados, tanto en las comisiones como en el plenario, porque no, no todo vale en política.

Quienes, como Vox, promueven la idea de «primero los de aquí», están alimentando una lógica de exclusión peligrosa. Quienes, como Vox, promueven la idea de que los inmigrantes vienen a vivir de las ayudas, mienten, mienten y hay que decirlo alto y claro. Y no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, lo dicen los datos, señoría, los datos.

Y los datos muestran que los inmigrantes reciben menos ayudas en términos proporcionales que los nacionales, porque en muchos casos ni siquiera las solicitan por desconocimiento o miedo, o porque simplemente no cumplen los requisitos por periodo de cotización o por empadronamiento. El acceso a las ayudas sociales en España no es automático, como ustedes venden, ni indiscriminado, como ustedes anuncian. Hay criterios, hay baremos, hay requisitos, no basta llegar para recibir, no hay barra libre, no hay café para todos, como venden ustedes. Lo que hay, sí, es un sistema imperfecto, claro que sí, pero basado en la necesidad y en la legalidad. (Aplausos).

Yo les pregunto a ustedes, señorías, ¿queremos vivir en una región donde en una cola para acceder a una ayuda estemos más pendientes del que va delante que del hecho de que todos la necesitamos? ¿Queremos negar una beca comedor a un niño o a una niña simplemente porque sus padres nacieron en otro lugar del mundo, aunque ese niño, aunque esa niña hable murciano y sueñe en nuestro idioma?

Lo que Vox pretende aquí, señora Martínez, no es proteger al ciudadano, sino sembrar división. La verdadera amenaza para los servicios sociales no es la inmigración, señorías de Vox, es la falta de financiación, la precariedad laboral, la especulación con la vivienda y el debilitamiento de los servicios públicos. Apuntar contra los inmigrantes, como hacen ustedes, no solo es irresponsable, es desviar la atención de los problemas en la Región de Murcia, con el creciente nivel de riesgo de pobreza y exclusión social que aquí tenemos.

Concluyo pidiéndole que no caigamos en la tentación de utilizar a la inmigración como chivo expiatorio. Les pido que defendamos con firmeza los valores de nuestros padres de la Constitución: la igualdad, la solidaridad y la dignidad humana.

No hay que elegir entre los de aquí y los que han llegado, hay que garantizar que todos los que

aquí viven, trabajan, estudian y sueñan tengan las mismas oportunidades y derechos, porque cuando defendemos los derechos de todos también estamos defendiendo nuestros derechos.

Este debate, señorías, no va sobre las ayudas sociales. La lucha que se está produciendo en torno a este asunto de la inmigración no es una lucha entre españoles y extranjeros, entre santos y delincuentes, entre cristianos y musulmanes. Nada de eso. Es una lucha entre la verdad y la mentira que ustedes propugnan, entre el relato y el dato, entre lo que a ustedes les interesa para llegar a San Esteban y lo que interesa a la democracia española.

Señorías, como dijo nuestro presidente del Gobierno de España, los españoles somos hijos de la migración. No seamos en la Región de Murcia padres de la xenofobia.

Nada más y muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, que defenderá a doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Señorías, debatimos a continuación la moción de Vox sobre la nacionalidad española como requisito para acceder a ayudas sociales.

Señora Martínez, menuda bazofia, inmundicia, porquería, basura y asquerosidad de moción nos trae usted hoy aquí, al Pleno. Da asco solamente leer el título. Pero, no obstante, vamos a hacer un esfuerzo por hacer pedagogía frente a los bulos de Vox sobre las ayudas sociales a las personas extranjeras, porque usted en este atril solamente ha esparcido mierda y odio, pero no ha dado usted ni un solo dato real.

En primer lugar, hay que decir que esta moción es ilegal, es contraria al artículo 14 de la Constitución española, que establece la igualdad ante la ley, y es contraria a la ley de extranjería, que en su artículo 14 dice expresamente que los extranjeros residentes tienen derecho a los servicios y a las prestaciones sociales en las mismas condiciones que los nacionales. Pero esta moción no solamente es ilegal, sino que se basa toda ella en un enorme bulo, el bulo de que los inmigrantes no trabajan y viven de las ayudas sociales. Lo vamos a desmontar punto por punto en dos minutos, con datos oficiales del *Informe del mercado de trabajo de las personas extranjeras* del SEPE, del Servicio Público de Empleo Estatal.

Mire, señora Martínez, a 1 de enero de 2024 la población total española era de 48,6 millones de personas. Seis millones y medio, el 13,37, son personas extranjeras. Pues bien, el 13,47 de las personas afiliadas a la Seguridad Social son extranjeras. ¿Qué quiere decir esto? No hay que ser muy listo para darse cuenta de que prácticamente el total de esos seis millones y medio de extranjeros que tenemos en nuestro país están trabajando, señora Martínez, y viven de su legítimo trabajo. La tasa de actividad de los extranjeros residentes en España es del 68,54%. ¿Sabe qué? Son diez puntos por encima de la media estatal, que es del 58,49. Pero es que la tasa de empleo de los extranjeros en España alcanza el 57,72. ¿Sabe qué? Son cinco puntos por encima de la media nacional, que está en el 52,2.

Por tanto, señorías, a la vista de los datos reales del SEPE, se puede decir que proporcionalmente las personas extranjeras, ¿sabe qué?, trabajan más que las nacionales, señora Martínez. Y no, no nos roban el trabajo, porque hacen los trabajos que los españoles y españolas mayoritariamente no quieren.

Miren, las ocupaciones más comunes entre las personas extranjeras son en este orden: peones agrícolas, un 13,39; camareros, un 9,8; peones de la industria manufacturera, un 7,74.

Señorías de Vox, datos, no bulos, no inmundicia, no porquería, no mentiras, señora Martínez.

Señorías de Vox, no les vamos a dejar pasar una sola de sus mentiras sobre los extranjeros, esparciendo odio en esta tribuna, se lo puedo asegurar.

Y si con todo esto que yo acabo de decir, aun así, no se quiera creer los datos, que son, insisto, del SEPE, que pueden ir ustedes a mirarlos, solamente tiene que darse una vuelta por el Campo de Cartagena, señorías, y allí verán ustedes trabajando a gente de Marruecos, de Argelia, de Colombia, de Ecuador, de Senegal, de Ucrania, etcétera, etcétera, etcétera. Personas que han venido a nuestro país a buscarse una vida mejor y a sacar adelante a sus familias, en el campo, en los almacenes, etcétera, etcétera. Pero resulta que hay muchos empresarios de Vox que tienen negocios agrícolas que explotan a los migrantes en sus propias empresas, y luego vienen aquí a explotarlos también políticamente. No hay nada más hipócrita en política que un voxero.

Mire, lo hemos dicho siempre y lo seguiremos diciendo, señorías: ¡Española o extranjera, una misma clase obrera! Los trabajadores y las trabajadoras, hayamos nacido aquí o en la Conchinchina, tenemos los mismos problemas: precariedad laboral, el precio de la vivienda, las listas de espera, etcétera, etcétera, etcétera. Vox vive de intentar enfrentar a Paco con Mohamed, al último contra el penúltimo de la cola, a la gente más vulnerable, a la gente más pobre —¡qué asco y qué vergüenza!— porque saben que es la única manera que tienen de no dejarles levantar cabeza, porque ustedes están aquí para defender a los caciques, a los explotadores...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular intervendrá don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Hoy Vox nos trae otra moción, como viene siendo recurrente en ellos, ilegal, imposible y, por tanto, falsa.

Juegan a engañar a los ciudadanos, porque solicitar algo que ustedes saben que legalmente es imposible es engañar, porque saben que la exigencia de nacionalidad española como requisito para acceder a ayudas públicas vulnera el principio de igualdad de trato recogido tanto en la legislación española como en la normativa europea, que garantiza el acceso a estas ayudas a ciudadanos de la Unión Europea y a extranjeros con residencia legal en España.

Miren, ustedes saben perfectamente que el artículo 14 de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, lo impide, no lo permite. Y si no se puede y ustedes lo saben, ¿por qué lo traen otra vez aquí? Si saben que la comunidad autónoma no lo puede hacer, ¿a quién quieren engañar? ¿A las personas, diciéndoles que es el Partido Popular el que no quiere hacerlo, cuando ustedes saben que es imposible? ¿Así tratan ustedes a las personas que les escuchan, que les leen, así, mintiéndoles?

Y yo les pregunto, ¿por qué ustedes no lo hacen donde comparten gobiernos? ¿Por qué no lo hacen con las ordenanzas municipales? O sea, donde ustedes tienen responsabilidades políticas de gestión no lo hacen, y vienen aquí a pedírselo al del Gobierno regional; ¡hombre!

Pero es que, además, se contradicen en lo que solicitan. En el punto 1 dicen de establecer como requisito la posesión de la nacionalidad española. Por tanto, ninguna persona extranjera con residencia legal podría obtener ayudas; pero es que, además, tampoco un ciudadano comunitario. Yo creo que no se dan ni cuenta cuando las redactan.

Y el punto 2 se contradice con el 1, porque en este ya no habla de requisito único, la nacionalidad, sino que se establece su prioridad y que los recursos públicos se destinen, en primer lugar, a quien haya contribuido activamente al sistema.

Entonces, señorías de Vox, ¿una familia cuyos miembros no pueden trabajar ninguno, personas enfermas o con dependencia o jubilados con hijos con discapacidad, por ejemplo, y que son

españoles irán a la cola en las ayudas? ¿Eso es lo que pretenden? (Aplausos).

Miren, para poder obtener las ayudas sociales se necesita estar empadronados, el NIE o el NIF y la evaluación de los técnicos de los servicios sociales.

Y le voy a dar dos datos. El programa de la Tarjeta Monedero atiende en la región a unas 12.400 personas. Pues bien, solo 656 son inmigrantes y todos de forma regular, un 5,30%. Otro dato: en el municipio de Murcia, en todos los programas que tienen de intervención social, el número de personas atendidas es de 36.076, y de ellas, migrantes, todos regularizados, 1.202. No llega al 3,5%.

Y una noticia del 26 de mayo. Dice: «El 52,6 de los nuevos autónomos desde 2021 en la Región de Murcia son extranjeros». Por tanto, las personas extranjeras con residencia legal aportan con su trabajo, reciben ayudas en proporción a la población y, como ven, emprenden en nuestra región.

Señorías de la izquierda, sus enmiendas a totalidad solo dicen que garanticemos el acceso a las ayudas en condiciones de igualdad, pero si ya lo hacemos y ustedes lo saben. Miren, lo ha incluido nuestro presidente Feijóo en su decálogo para el próximo congreso, y lo leo textualmente: «Inmigración legal, segura y ordenada. La irregularidad no puede generar derechos. El Partido Popular defenderá el modelo de la Unión Europea. Quien venga a aportar será un ciudadano, quien no, tendrá que irse».

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Gracias, señoría.

En el turno final para la proponente, por un tiempo de cinco minutos, intervendrá doña Virginia Martínez García.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Miren, señorías de la bancada del Partido Socialista y de Podemos, que ustedes vomiten su odio y sus insultos contra Vox por ser el único partido que defiende y prioriza a los españoles nos lo ponemos como una medalla; nos lo ponemos como una medalla porque aquí venimos a defender a los españoles.

Y, señorías de Podemos y del Partido Socialista, aquí los únicos que no han mostrado control han sido ustedes, porque yo en mi discurso no he dicho absolutamente nada de lo que han dicho ustedes. Ya venían con los discursos hechos y se pensaban que iba a decir lo que no he dicho, porque yo ni he hablado de menas, ni he hablado de yihadistas, ni he hablado de ir en contra de los inmigrantes, sino a favor de los españoles por la priorización a aquellos que han nacido en este país, que han contribuido en este país, que sus antepasados han contribuido a este país, a hacer lo que es este país. Por lo tanto, ustedes venían ya con todo preparado y se han encontrado la sorpresa.

Ustedes están haciendo méritos para gobernar en Marruecos, en Argelia o en Mauritania, pero obviamente no trabajan ni para España ni para los españoles, eso está claro, porque ustedes son antiespañoles. Por eso ha atacado con la viralidad que ha atacado usted, señora Marín, porque usted es antiespañola, y todo lo que sea ayudar a los españoles, usted va a salir aquí a rebuznar delante de todo el mundo.

Miren, señorías socialistas y podemitas, sus políticas de fronteras abiertas para todos están colapsando el sistema de ayudas, y yo en ningún momento, señora Abenza, he dicho que el sistema sea ilimitado, sino todo lo contrario. Por eso digo que ustedes han hecho los discursos antes de escucharme. Ese caos migratorio que ha causado el desgobierno del señor Sánchez y su banda de comunistas y separatistas y bilduetarras solo beneficia al tráfico de personas, a las mafias del tráfico de personas y a sus oenegés subvencionadas. Y luego, sí, ¿cuántos inmigrantes y menas no van a ir a Cataluña según el fugado Puigdemont? ¿Cuántos inmigrantes ilegales van a tratar los servicios

sociales de Cataluña o la Generalitat Catalana, una vez que ustedes les ceden las fronteras? ¿Se puede saber aquí quién es el xenófobo, cuando ustedes están implementando fronteras entre Cataluña y entre España? Ustedes no es que sean xenófobos, es que además, como le he dicho antes, son antiespañoles. Así que déjense ya la hipocresía y los discursos baratos que nadie se cree, porque la realidad es que a ustedes lo único que les preocupa es el voto que puedan conseguir de todas esas personas a las que incitan a echarse al mar.

La realidad es que tenemos un presidente que es la marioneta del señor Puigdemont y del rey Mohamed VI, y la realidad es que son los españoles los que sufren el abandono institucional al que nos tienen acostumbrados.

Y señorías del Partido Popular, que se ponen de perfil en todo y para todo: que es ilegal, que es imposible y que es falsa. ¿Y en qué punto de la ley dice que no se pueda priorizar a los españoles? Nosotros estamos pidiendo algo básico y lógico, que es el arraigo y la contribución al sistema de bienestar. Y ya le he dicho que esto sus compañeros en la Comunidad Valenciana lo han aceptado. Lo han aceptado y han salido adelante los presupuestos; pero aquí nos vuelven a demostrar que no hay un Partido Popular, sino 17 partidos populares distintos, que dicen 17 cosas distintas en temas tan importantes como la inmigración, el sistema social de ayudas y el agua que llega a la Región de Murcia. Y está claro que el Partido Popular no es un partido de Estado, sino un partido compuesto de caciques y reinos de taifas que funcionan independientemente los unos de los otros, y su presidente nacional, por lo tanto, no pinta nada, es un cero a la izquierda.

Está claro que no es que Vox se quede solo, sino que ya solo queda Vox para defender a los españoles.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación.

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: nueve síes y treinta y un noes. Por tanto, queda rechazada la moción del Grupo Parlamentario de Vox y pasamos a la votación de las enmiendas a la totalidad que se han producido.

La primera que vamos a votar es la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Se abre la votación.

Gracias, señorías.

Terminado el plazo de la votación, y con el error técnico que se ha producido en el voto de don Miguel Ángel Miralles, vamos a computar su voto. Lo ha dejado bastante claro, es «no» el voto. Por tanto, hay catorce votos «sí»; veintisiete, aunque aparezca en pantalla veintiséis, serían veintisiete votos «no». Y queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, votaremos la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Mixto.

Se abre votación.

Señorías, seguiremos el mismo criterio que hemos establecido en la anterior votación. Por tanto, el señor don Miguel Ángel Miralles ha manifestado su voto en contra de esta enmienda a la totalidad y el resultado es el siguiente: «sí», catorce; «no», veintisiete. Por tanto, también queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Alguien más pide explicación de voto, aparte del Grupo Parlamentario Mixto? ¿Nadie más?

Por un tiempo de dos minutos, tiene la palabra doña María Marín, del Grupo Parlamentario Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Nosotros hemos votado que no a esta, como he dicho, locura, bazofia de moción que nos presentaba hoy Vox porque, primero, claramente traen a esta Cámara, a la Asamblea Regional, una propuesta que, como hemos dicho el resto de grupos parlamentarios, es claramente ilegal —eso para

empezar— y no se debía haber debatido. Pero es que, además, en su segunda intervención, después de todos los datos que yo he dado en mi primera intervención, esperaba que la señora Martínez tuviera a bien sacar algún dato en los que ha basado su patética intervención. Pero, claro, evidentemente, cuando tú basas una intervención en un bulo, tras bulo, tras bulo, ni siquiera en tu segunda intervención puedes sacar absolutamente ningún dato.

Y hemos votado que no porque nos parece absolutamente lamentable que en una Cámara democrática, en una Cámara que representa a todos y a todas, a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, españoles o no españoles, o vengan de donde vengan, insistan desde Vox en esparcir su odio y que su objetivo, lamentablemente, sea enfrentar al pobre con el más pobre, al último contra el penúltimo de la cola. Pero tienen muy claro, insisto, cuál es su objetivo. Están aquí como servidores, como lamebotas, como mayordomos de los ricos, de los rentistas y de la gente que explota a esos inmigrantes en nuestra región. Por eso hemos votado que no. Nos parece absolutamente lamentable que en un Parlamento democrático se permitan este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Ahora sí, señorías, pasamos al punto cuatro del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de presentación de un informe exhaustivo que dé cuenta de cómo se está llevando a cabo la elaboración, validación y control de los datos hidrológicos en la cuenca del Segura](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Defenderá esta moción don Víctor Manuel Egío García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, lo primero, enviarles de nuevo todo mi ánimo a los trabajadores de Navantia, que hoy han dado un ejemplo de lo que es la lucha, la dignidad y la clase obrera de este país, trayendo sus reivindicaciones a la Asamblea Regional. Una pena que, por motivos que desconocemos, aquí no se haya querido parar el Pleno para recibirlos.

Y paso al tema que nos ocupa.

Señorías, yo sé que a algunos de los presentes este tema les molesta y les molesta bastante, pero yo voy a seguir haciendo la misma pregunta desde esta tribuna. Este año 2025 hemos vivido el segundo mes de marzo más lluvioso de la serie histórica en la Región de Murcia, el segundo más lluvioso desde hace 65 años.

La lluvia media en la comunidad fue de 171,2 litros por metro cuadrado. Eso son más de cinco veces más que un año normal, un 534%. En algunas zonas, señorías, ha llovido hasta diez veces más de lo habitual: 492 litros en Pinar Hermoso, 385 en Benizar, 384 litros por metro cuadrado en Bullas, 340 en Venta Ulea. En toda la Región de Murcia se han multiplicado con creces las precipitaciones acumuladas. Sin embargo, si miramos este mapa, así se encuentran nuestros embalses a 26 de mayo. Solo hay un punto amarillo, la Región de Murcia. Aragón está casi al 90%; Castilla-La Mancha, al 63%; Andalucía, al 60%; la Región de Murcia bajo mínimos, por debajo del 38%. Y esto, señorías, después de dos trasvases históricos de 180 hectómetros cúbicos aprobados los meses de abril y de mayo. A finales de marzo, a pesar de ese mes de marzo históricamente lluvioso, nuestros embalses estaban por debajo del 25%.

Señorías, yo creo que la pregunta está más que justificada. Señores de la Confederación Hidrográfica del Segura, ¿dónde está toda esa agua que llovió abundantemente en la Región de Murcia? ¿Dónde está nuestra agua? ¿Dónde se la están llevando?

Y en esas estábamos, preguntándonos por esto, cuando estalló la noticia. Una conocida periodista regional, Rosa Roda, destapaba la siguiente noticia: «Informes internos de la Confederación Hidrográfica del Segura alertan de datos manipulados y sin control en la gestión del agua del Segura. Dos informes internos y el testimonio de una funcionaria destapan la publicación de datos hidrológicos

en la cuenca del Segura sin base legal ni control técnico en la CHS». «No podemos —advierte el jefe del Servicio de Hidrología— garantizar la fiabilidad de los datos». ¡Bum, bum! Señorías, las irregularidades que recogen estos informes dan auténtico pavor.

El primer informe, fechado el 29 de julio de 2022, señala que la elaboración, validación y control de los datos hidrológicos no los están llevando a cabo las comisarías de aguas, tal y como establece la propia ley de aguas, los estarían haciendo asistencias técnicas privadas, contratadas externamente por otras unidades, como la Dirección Técnica y la Oficina de Planificación Hidrológica. Esto es ilegal; esto es ilegal.

Un segundo informe, elaborado por el Servicio de Hidrología en diciembre de 2022, revela fallos, incoherencias y manipulaciones de datos que son muy difíciles de explicar. Algunos ejemplos: entre el 26 y el 30 de octubre de 2022, los peajes de riego en los canales de la margen derecha e izquierda pasaron de 23.000 metros cúbicos y 35.000 metros cúbicos a cero metros cúbicos; y viceversa, de cero a 180.000. El 12 y 13 de noviembre de ese mismo año, los datos de aportación al embalse de Algeciras cambiaron de 317.000 metros cúbicos a 152.000 y de 24.000 a 189.000, respectivamente, por arte de magia. En octubre, más cambios en el embalse de Algeciras corrigieron valores de 68.000 metros cúbicos a solo 5.000 en 24 horas. «Este servicio —escribe el jefe del Servicio de Hidrología— no conoce ni cómo ni a partir de qué datos se realizan estas estimaciones. No podemos responsabilizarnos de ellos».

Una segunda irregularidad. El concepto ‘existencia del trasvase’ mezcla el volumen de agua que llega del Tajo con recursos subterráneos, plantas de desalación, aportaciones del Taibilla y agua sin trazabilidad. Muy grave.

Una tercera irregularidad. En las estaciones de aforo de Calasparra, Cenajo, Camarillas, analizando los datos de ocho años entre 2014 y 2022, la desviación entre lo que entra y lo que sale supera el 10% de media y, en algunos casos, como en febrero de 2021, el 95,8%. «A juicio de quien suscribe —dice otra vez el jefe del Servicio de Hidrología—, estas desviaciones no son en absoluto razonables».

Otro testimonio. Dolores Zapata, la última aforadora de la CHS: «Nosotros recibimos los datos y no sabemos de dónde salen. A veces nos llegan con modificaciones inexplicables. Si yo los cambio, no sé si estoy cometiendo un error. Por eso no me responsabilizo». Y dice más: «El ministerio lo sabe —¡el ministerio lo sabe!—, los informes están registrados. El presidente, el comisario, la secretaria general de la CHS, todos saben lo que está pasando y no han hecho nada; al contrario, la respuesta ha sido apartarlos», lo dice una funcionaria, no lo digo yo.

¿Ustedes son conscientes de lo grave que es esto? Estamos hablando de un recurso como el agua, escaso, fundamental para la Región de Murcia, que debe gestionarse de la forma más transparente y nítida posible. Alguien tiene que dar muchas explicaciones, empezando por el presidente de la CHS, siguiendo por el secretario de Estado de Medio Ambiente y acabando por la propia ministra Aagesen, si hace falta.

Queremos saber qué está pasando con nuestra agua, con luz y taquígrafos, caiga quien caiga. La Región de Murcia no puede permitirse ninguna sombra de duda cuando recibimos recursos hídricos de otras comunidades y nos estamos jugando...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra don Antonio Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que no me ha quedado claro, a la vista de la exposición, para qué sirve realmente esta moción, porque no sabemos si destapa secretos sobre lo que hay en el fondo de los pantanos o

sobre lo que hay en el fondo de los despachos que en la Región de Murcia deciden sobre el agua. Lo que, en todo caso, sí que tenemos es una sospecha de irregularidad confeccionada por una locutora de radio, una funcionaria disgustada en su trabajo y un partido obsesionado con el cambio climático.

La moción se monta a partir de varios elementos, en parte incoherentes y en parte desafectos entre ellos.

En primer lugar, que ha llovido mucho y, sin embargo, los embalses del Segura solo están al 30% de su capacidad.

En segundo lugar, que se han destapado informes internos, que son muy comprometedores sobre el descontrol de los datos en la cuenca del Segura.

En tercer lugar, que ese descontrol tiene datos incoherentes, desviaciones no razonables y otras irregularidades alarmantes. Parece un bulo todo.

Y que, a pesar de esas informaciones, y junto con la escasez, tenemos que exigir explicaciones de forma exhaustiva y en el plazo de un mes acerca de cómo se elaboran, validan y controlan los datos en la cuenca del Segura.

Por tanto, podemos preguntar qué tipo de responsabilidades puede haber, qué alcance político puede tener un trapicheo del agua en la Región de Murcia, si es que eso lo pudiera dilucidar esta Asamblea. Porque lo único cierto es que hay funcionarios que hacen su trabajo midiendo aforos, pero ese trabajo no se tiene en cuenta porque otros funcionarios utilizan contratos que, quizás, de forma más rápida, barata y convincente, aportan los datos que andan buscando.

Hay que comenzar reconociendo que, ciertamente, algunos periodistas —no digo que sea este el caso—, al levantar trapos sucios de los gobiernos, endulzan el ecosistema democrático. Y también hay funcionarios preocupados que, al hablar con periodistas, quizás no hacen ningún favor a la gestión defectuosa de su departamento.

Y dicho eso, lo que hay en la moción o lo que hay en todo el relato es que hay datos hidrológicos que está elaborando la Comisaría de Aguas y, sin embargo, compitiendo y rivalizando con otras unidades internas dentro de la propia confederación, que se dictan y se contienen en el relato, la Dirección Técnica y la Oficina de Planificación que, a su vez, acuden a asistencias técnicas externas, cosa que se ha hecho siempre.

A continuación, se dice que eso vulnera la legalidad, porque con esos datos se dan concesiones, sanciones, se calculan los caudales ecológicos, y que todo eso no pasa por el órgano por el que tenía que pasar.

Y el problema de fondo, el problema de toda esta cuestión posiblemente sea que hay un servicio que se está desmantelando, que es el servicio de aforos en la confederación, porque ese trabajo se está haciendo de forma externa. Y se ha involucrado a todo el mundo que se ha podido, a la confederación, a distintos órganos, una rivalidad interna, a la Inspección de Trabajo, a los periodistas y también a Podemos se le ha querido meter en esta película.

Naturalmente, nosotros no conocemos la versión de la otra parte, la versión oficial de la confederación, y, por eso, también se ha pedido en la comisión correspondiente, en la Comisión de Agua y Agricultura de esta Asamblea Regional, que comparezca el presidente de la confederación para aclarar esas consideraciones. Si no viene, habrá que pedir una reclamación escrita a instancias más altas, en el ministerio, porque no se puede decir que se falsean datos y eso quedar impune. No se puede decir que en el embalse de Algeciras no se sabe el agua que entra y la que sale para las dotaciones del trasvase. No se puede decir que tenemos un mercado negro del agua. Todo eso es demasiado serio, demasiado trascendente para la Región de Murcia.

En consecuencia, esta moción puede servir, convenientemente rectificada, convenientemente enmendada con una enmienda de totalidad, para que no sea únicamente la queja interna de un organismo muy importante, sino que tengamos en cuenta que la Región de Murcia ya ha sido víctima de la falsedad y de la manipulación de los datos hidrológicos en su captación, procesamiento y elaboración de informes, para tomar decisiones que afectan a la Región de Murcia y a todo el Levante. Y lo hemos visto claramente en la toma de muestras para la declaración del acuífero cuaternario de Cartagena como contaminado y la declaración de zonas vulnerables en el Campo de Cartagena, donde los puntos de sondeo oficiales, los puntos de muestreo no son los más adecuados ni

los más representativos, incluso algunos de ellos junto a instalaciones ganaderas.

Y también hemos visto este descontrol y esta manipulación y este desajuste en la toma de datos para la determinación de los caudales ecológicos en determinados tramos del río Tajo, con la consecuencia de imponer una detracción en la asignación al trasvase, precisamente para alimentar ese caudal ecológico mal calculado y mal muestreado.

Por tanto, es importante que se clarifique esa metodología en la toma de muestras y la subsiguiente elaboración de información hidrológica para la toma de decisiones, que está mal tomada y mal calculada.

Y esa clarificación es un tema que sobrepasa la reorganización interna de los servicios y funcionarios dentro de la Confederación Hidrográfica, singularmente esas tres unidades que, a la vista de la denuncia, parece que se toman el chocolate de espaldas. Y sobre todo para el asunto de los caudales ecológicos, esos que reconoce el Partido Popular que establece y que el tribunal ratifica. Porque la Comisaría de Aguas, la Dirección Técnica y la Unidad de Planificación son las tres patas fundamentales de ese taburete del agua en el que la Región de Murcia tiene depositada toda su confianza, y hay que vigilar muy de cerca todo lo que se hace en ese departamento, porque si no nos van a llover todas las calamidades juntas, precisamente ahora, que se inicia el proceso de reconocimiento y de supervisión de un nuevo proceso de planificación hidrológica, en el que si no estamos atentos, no verificamos, no controlamos, no medimos todos esos datos, al final podrá utilizarse contra nosotros, como ya ha ocurrido en el tercer ciclo de planificación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta mañana nos trae una moción el Grupo Mixto sobre transparencia en la gestión de las aguas en la cuenca del Segura.

En primer lugar, quiero dejar bien claro que desde el Partido Popular queremos defender, apoyar y respetar la profesionalidad y el rigor del personal técnico y funcionario de la Confederación Hidrográfica del Segura; un organismo que, pese a estar sometido a una presión continua por la falta de recursos, sigue trabajando día a día con compromiso y seriedad para gestionar una cuenca que es tremendamente compleja, estructuralmente deficitaria y víctima de una planificación hidrológica injusta e ineficaz. Y que quede bien claro, si hoy el Segura sigue funcionando es gracias a los funcionarios de la Confederación Hidrográfica del Segura, que hacen auténticos malabares con los recursos que tienen. No vamos a permitir que se ponga en duda su trabajo con informaciones sesgadas o interesadas, ni que se intente desacreditar su esfuerzo diario por mantener el equilibrio hídrico en la cuenca.

Porque el verdadero problema, señorías, en la cuenca del Segura no está en los informes técnicos, sino en las decisiones políticas del Gobierno de España, que se ensaña con esta tierra. Un Gobierno que desprecia el trasvase Tajo-Segura y lo recorta sin justificación, a pesar de que la cabecera del Tajo tiene más recursos que nunca en su historia. Un Gobierno que bloquea las infraestructuras necesarias para garantizar el agua en esta cuenca, mientras se llena la boca hablando de transición ecológica y sostenibilidad.

Por cierto, y para que les quede bien claro al nuevo matrimonio que han formado PSOE y Vox, cuya cabeza visible es el señor Martínez Alpañez, lo que les dije el viernes, y me reitero hoy, fue que los caudales ecológicos se introdujeron en 1999 con la reforma de la ley de aguas de 1985, considerando necesidades y vida del río. Y lo que ha dicho el Supremo en su sentencia es que hay que fijar los caudales ecológicos del río Tajo, pero que no tienen que ser ni 4, ni 6, ni 8, ni 17. Ha

dicho que se fijen.

Ya Pliego y Mendiluce, con bastante sentido común, consideraron que estos deberían ser 6 metros cúbicos por segundo. Pero ustedes, los socialistas, lo que quieren hacer es fijarlos en 8,6, a efectos estrictamente ideológicos y con el único fin de cumplir la promesa que Sánchez hizo en Albacete en aquel mitin de 2018: «Mi objetivo será el fin del trasvase Tajo-Segura.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular lo tenemos muy claro, no tenemos ningún problema en apoyar medidas que fomenten la transparencia y el buen gobierno, siempre que no caigan en el populismo barato y en el ataque a los técnicos. Pero, ¡jojo!, lo que esta cuenca necesita, además de transparencia, es agua. Necesita infraestructuras grises, imprescindibles para almacenar y conducir el agua, para evitar que se pierdan episodios de lluvias torrenciales como los que hemos tenido recientemente.

Necesitamos una planificación seria, con inversiones reales y compromisos firmes, no con palabras vacías.

Y para palabras vacías la enmienda a la totalidad que presenta Vox.

Señor Martínez Nieto, lo que proponen carece de coherencia. No sé si es que, como usted dice, no entendía la moción o qué, o le han dado la enmienda para que la presentara.

Hablan de que, a la vista de los datos de la información hidrológica en la cuenca Segura, debemos hacer un seguimiento del cuarto ciclo de planificación hidrológica con embalses y trasvases para satisfacer las demandas de todas las cuencas.

Señores de Vox, esto aquí no tiene nada que ver con lo que se debate hoy.

Esta moción trata de transparencia, no del Plan Hidrológico Nacional, ni de cómo se deben coordinar las distintas cuencas. Esas cuestiones corresponden al ámbito del Plan Hidrológico Nacional y no pueden abordarse desde un plan de cuenca. Eso, señor Martínez Nieto, debería usted saberlo.

Y le diré más, señor Martínez Nieto. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, siempre hemos defendido la necesidad de un nuevo Plan Hidrológico Nacional que contemple de forma clara, transparente y coordinada los recursos hídricos de toda España. Un plan hidrológico que garantice el agua que necesitamos en la cuenca del Segura y en otras muchas regiones que también sufren falta de recursos. Y sí, esta petición ya la hemos hecho muchas veces en esta Cámara, entre otros, este que les habla.

Y por mi parte es todo. Simplemente decir que si el Grupo Mixto tiene a bien apoyar la enmienda del Partido Popular, apoyaremos esta moción.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Fernando Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidente.

Buenos días de nuevo, señorías.

Miren, señorías, sin ningún tipo de duda, la cuenca hidrológica del Segura es la más transparente y la que más fiscalizada está de todas las cuencas de España actualmente. No por nada, sino porque es la más deficitaria del país.

Dicho esto, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que lo que propone hoy el Grupo Mixto es básicamente una ocurrencia sin fundamento. Es salir, dar una patada para adelante y tener un posicionamiento político en materia de agua que actualmente no tienen. Le hemos escuchado anteriormente al señor Egío decir que el PP y el PSOE son lo mismo, que no hemos traído nunca agua a la Región de Murcia. ¿Dónde estaba usted, señor Egío? 250 hectómetros

cúbicos de agua desalada ha traído el Partido Socialista a la Región de Murcia. Pero, claro, ¿sabe dónde estaba usted? Estaba sin propuestas, estaba escondido, estaba como el Partido Popular, ¿vale?

Miren, señorías del Grupo Mixto, el agua es un recurso escaso de primerísima necesidad, y, ante esta situación de sequía que padecemos, lo que toca es ser serios. Toca ser rigurosos y estrictamente responsables con este tema.

¿Les digo, señorías, lo que pretende el Grupo Mixto, cuál es su objetivo? Pues está claro, sembrar la duda, sembrar la sospecha de que el agua se pierde o se la están llevando. Este tipo de planteamientos, que solamente atienden a un interés político, en un tema tan serio como es el agua para nuestra región, a nuestro juicio, es tan irresponsable como utilizar el trasvase Tajo-Segura como lo ha estado haciendo el Partido Popular durante los últimos treinta años.

Está claro, señor Egío, aquí hay dos posturas, ser útiles o ser populistas y mentirosos. Ustedes, desde luego, han optado por los segundo, y hoy nos lo han vuelto a dejar claro, utilizando también a los trabajadores de Navantia y mintiéndoles para increpar al Partido Socialista.

Señorías del Grupo Mixto, dicen en su moción que han reclamado públicamente explicaciones a Confederación Hidrográfica del Segura. Y digo yo, ¿por qué no lo hacen siguiendo los trámites que hay establecidos para que les conteste Confederación Hidrográfica? ¿Acaso piensan ustedes que la función del organismo de cuenca es convocar a los medios de comunicación para contestarles a ustedes?

Mire, son unos populistas, y está claro y demostrado que son un timo. No les interesa lo que les pueda decir Confederación Hidrográfica, ustedes ya tienen un planteamiento. De ser así, de haberles interesado, lo hubieran hecho como lo han hecho otras personas, a título personal, otros grupos, otros partidos políticos, sobre este y otros temas. Han pedido explicaciones y se les han dado.

Mire, no creemos que la mejor forma de ayudar a revertir la situación hidrológica que padece ahora mismo la cuenca del Segura sea poniendo en cuestión a los profesionales y a los técnicos de Confederación Hidrográfica del Segura, que hacen una labor encomiable, en una cuenca que se encuentra en el foco constante por culpa, precisamente, de la utilización política, que antes hacía el Partido Popular y ahora ustedes también van de la mano.

Señorías, el MITECO tiene mecanismos oportunos para estudiar toda clase de incidencias o anomalías que se puedan detectar o que alguien le haga llegar sobre la cuenca, como es el caso que hoy nos ocupa. Pues bien, a pesar de este tema, que ha sido estudiado y se ha trasladado la información oportuna al instructor que hay en el ministerio, que vela por todo este tipo de casos, actualmente, señorías del Grupo Mixto, en Confederación Hidrográfica del Segura no hay ningún tipo de expediente abierto al respecto.

Yo les invito a que, si realmente tienen algo que puedan aportar para reforzar su teoría, que lo hagan solicitando la información y, si no les convence, que se vayan donde se tengan que ir, que están en todo su derecho.

Hace unos días le dije también desde este atril que hay dos formas de gestionar esta situación. Una es confrontando, inventándose cosas o a través de los bulos, y la otra es dando soluciones y garantías hídricas a nuestra región. Nosotros, desde luego, hemos apostado por la segunda, que es garantizar el agua a nuestra región. Antes era con el Partido Popular en contra, en ocasiones con el Partido Vox, pero lo que tenemos claro es que el Grupo Mixto ni está ni se le espera en estos temas.

Gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para fijación del texto de la moción.

Tiene la palabra el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, miren, no voy a permitir de ningún modo que nos enfrenten con los técnicos, con los funcionarios de la Confederación Hidrográfica del Segura. Precisamente, en mi intervención, yo he

citado a dos, el jefe del Servicio de Hidrología y la última aforadora, que creo que también merecen un respeto, como el resto de trabajadores. Y por eso, porque apoyamos a los técnicos, a los funcionarios, vamos a apoyar la enmienda de adición que presenta el Partido Popular.

Dice el señor Moreno que Podemos no tiene un discurso del agua. Claro que tenemos un discurso del agua, uno; Lo que no tenemos son dos, uno aquí y otro en Castilla-La Mancha, uno en la Región de Murcia y otro en Madrid, en el Congreso. Eso sí que no lo vamos a tener nunca, dos discursos del agua.

Mire, en la confederación hidrográfica, dicen ustedes, se hace todo bien, se hace todo maravilloso.

Yo les voy a leer una noticia del 10 de agosto: «Investigado un empresario por usar un acuífero durante 17 años para regar un campo de golf en Lorca. El gerente del *resort* habría generado unos daños medioambientales valorados en 65 millones», Operación *Rough*.

La Guardia Civil le acusa de usurpación de aguas subterráneas y contra los recursos naturales y el medioambiente: quince pozos ilegales, 17 años, cinco manantiales secos. ¿Cuál fue la reacción del presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura —no de los funcionarios, no, del mandamás, del presidente—?

13 de agosto de 2024: «La CHS cuestiona el informe de la Guardia Civil sobre el robo de aguas en el *resort* de golf en Lorca». Cuestiona a la Guardia Civil, ataca a la Guardia Civil.

«El presidente, Mario Urrea, asegura que se localizaron nueve pozos ilegales, aunque la confederación no tiene constancia de que el gerente de las instalaciones llegara a utilizarlos». O sea, hicieron nueve pozos, pero no era para utilizarlos, era para jugar al escondite, ¿verdad? Y esto lo dice el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, el organismo que debe velar por el buen uso de los caudales en la Región de Murcia.

Miren, les digo una cosa, dejen de tomar por tontos a los agricultores. Con el agua no se juega. Máxima transparencia en la gestión del agua. No se puede pedir agua cuando tenemos esta gestión en la Región de Murcia. Cuanta mayor transparencia tengamos, más legitimados estaremos; cuanto mejor se hagan las cosas, mejor podremos defender nuestros intereses fuera de la Región de Murcia. Nos estamos jugando mucho. Hay que poner todos los esfuerzos en aclarar esto.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Egío, ¿acepta o no la enmienda?

¡Ah!, ¿lo ha dicho? Perdón, me acabo de incorporar y no lo había escuchado.

¿Ha dicho que sí la acepta?

SR. EGÍO GARCÍA:

Sí.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

De acuerdo, gracias.

Modificado, pues, el texto finalmente propuesto, se abre un turno para fijar posición sobre el texto final los grupos parlamentarios que comienza el señor Moreno, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Yo lo he dejado claro, desde mi grupo no vamos a contradecir ninguna decisión que no tenga un respaldo o un informe que aclare esta situación que hoy nos trae aquí el señor Egío.

Está claro, porque lo ha repetido ahí en dos o tres ocasiones, que lo único que quiere es tener un

planteamiento sobre la situación hídrica en la Región de Murcia, y, bueno, este le viene al pelo; es decir, lo cogen de un medio de comunicación, y ahora, a la misma vez, se coge de la mano del Partido Popular; va a poder dedicarle un espacio en los medios de comunicación y en sus propias redes sociales, y ya ha cubierto expediente Podemos con el tema del agua en la Región de Murcia. Ha tenido dos o tres ocasiones de decir cuál es el planteamiento, cuál es la solución de Podemos en el tema del agua, y ahora sale diciendo que hay pozos ilegales. Pues claro que los hay, y de eso va Confederación Hidrográfica, que no ‘hidrológica’, que me he equivocado antes, del Segura; de eso va, de supervisar para que esto no pase, no con la agilidad que a ellos seguramente les gustaría, no voy a poner nunca en duda la profesionalidad de los técnicos, pero en ese sentido va, de fiscalizar el agua de la Región de Murcia. Ustedes llevan otro totalmente distinto.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El señor Martínez Nieto fijará posición por el Grupo Parlamentario Vox.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias.

Nos ha sorprendido muchísimo esta alianza entre Podemos y el Partido Popular para defender una moción que no conduce realmente a ningún buen puerto en materia de agua, ni a la defensa del trasvase ni a la clarificación de los datos hidrológicos.

Ese nerviosismo que tiene el Partido Popular en este momento, que se debe, sin duda alguna, a la metedura de pata de Feijóo y López Miras en el Congreso, y también en el momento presente al cacao que tiene el propio Grupo Popular en esta Asamblea.

Por tanto, nosotros habíamos planteado una alternativa perfectamente válida porque se centraba en los datos, la necesaria clarificación de los datos para tomar las decisiones. Naturalmente, los datos sirven para el plan hidrológico y para los caudales y para la determinación de caudales ecológicos, porque la falsificación de los datos no se produce realmente en el nivel en el que estamos mirando en este momento, sino que se produce a nivel nacional, en el propio Ministerio de Transición Ecológica para ir contra nuestro trasvase, ir contra nuestros intereses. Por eso, en nuestra moción se pedía la necesaria clarificación de los datos para tomar esas decisiones.

El Partido Popular prefiere echarse en brazos de Podemos; pues ese es un camino muy peligroso para defender el trasvase, porque la obsesión es el cambio climático. Si el PP va a recoger ahora también la tesis del cambio climático, estamos perdidos, el trasvase está cerrado no en 2027, sino mucho antes.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Popular, fijará posición el señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Nieto, ¿qué me dice usted de la alianza PSOE-Vox? ¿Ese no es camino peligroso? La semana pasada votaron en contra de la defensa del trasvase de nuestra moción y se aliaron con el PSOE para votar su moción. Señor Martínez Nieto, inexplicable, inaudito.

Mire, señor Martínez Nieto, ¿sabe la realidad? (Murmullos y comentarios en los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SR. CANO MOLINA:

...que su enmienda no tiene nada que ver, nada que ver absolutamente, con el tema que tratamos hoy. Hablamos de transparencia en la cuenca del Segura, y esos temas son para tratarlos en el plan hidrológico, no en los planes de cuenca. Usted eso debería saberlo, señor Martínez Nieto.

Y mire, quiero dejar claro que aquí lo que votamos es lo que hay negro sobre blanco, porque si se votara en base a los discursos, mire, con Vox, que siempre tiene una patadita para el Partido Popular, una patadita cariñosa, votaríamos bastante poco, bastante poco. Al igual que le digo que con el discurso que ha lanzado el señor Egío tampoco. Pero en aras a la transparencia y a aceptarnos la enmienda que hemos presentado, votaremos favorablemente.

Y en cuanto al Partido Socialista, les diré que con lo que sí que no nos vamos a unir es con los postulados de aquellos que quieren cargarse nuestra principal fuente de recursos hídricos, como es el trasvase Tajo-Segura, y encima no les da vergüenza traer este fin de semana a pasear a la región a la impulsora del principio del fin del trasvase Tajo-Segura, a su presidenta, Cristina Narbona.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se va a someter a votación el texto fijado por el ponente de la moción.

Se abre la votación.

El resultado de esta votación de la moción: votos a favor, veintiuno; votos en contra, veintidós, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Pasamos, pues, a votar la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox.

Se abre la votación.

Señorías, el resultado de la votación de esta enmienda es el siguiente: votos a favor, nueve; votos en contra, treinta y cuatro, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Piden explicación de voto todos los grupos parlamentarios.

Comienza el turno de explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Nosotros hemos votado que no porque si Podemos tiene algún indicio sobre lo que plantea hoy aquí, lo más normal es que se vaya al juzgado, y no que lo utilice para desviar el tema, que lo único que hace es perjudicar la hoja de ruta que deberíamos de llevar todos, que es traer agua aquí, a la Región de Murcia.

Hemos votado que no por eso mismo, porque desviar la atención de lo que realmente interesa beneficia solamente, como hemos visto, al Partido Popular, que han querido ahí agarrarse de alguna manera a este bulo. Al Partido Popular, cuando escucha un bulo o escucha cualquier tipo de mentira, se le ponen los ojos como platos.

Y lo único positivo que hemos visto esta mañana aquí es otro lapsus del señor Cano. Es decir, poco a poco se va despejando balones. Hoy dice que los informes técnicos no son los culpables del recorte del trasvase. Vamos avanzando. Pero es que dice que quiere un nuevo plan hidrológico nacional. Por lo tanto, reconoce que actualmente existe uno, y ese es del Partido Popular.

Muchas gracias, señorías.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicará el voto del Grupo Parlamentario Vox el señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Lo que ha ocurrido esta mañana aquí, en este debate, en esta votación es ciertamente muy preocupante, porque se planteaba una moción para clarificar la información hidrológica en la cuenca del Segura. Esa moción se planteaba por el Grupo Podemos y decía que hay una cantidad de datos que son inciertos, que son prácticamente traumáticos para la gestión del agua en la Región de Murcia. Y a continuación, este grupo parlamentario, Vox, presenta una enmienda de totalidad para contribuir sobre ese caos de datos y decir que, efectivamente, ese caos de datos puede existir, y que sobre todo existe en la sede del Ministerio para la Transición Ecológica, puede tenerse en cuenta perfectamente para arreglar los problemas del agua en la Región de Murcia en esos dos asuntos clave que tenemos, y que son la planificación hidrológica.

Por tanto, no era un debate de planificación hidrológica, sino de clarificación de datos para esa planificación.

El Partido Popular, sin embargo, ha preferido sumarse a la moción de Podemos. Y sin embargo, ha ocurrido algo también estupefaciente, y es que se ha replicado aquí lo que ocurrió en el Congreso. Por un voto no ha salido adelante la cuestión. ¿Y qué voto es el que ha faltado? Pues el voto de López Miras que, imitando a Feijóo, ha tirado por tierra, también, ese nuevo pacto entre Podemos y el Partido Popular para sacar adelante, no el trasvase, sino la aniquilación del trasvase basada en los datos que nos está aportando el cambio climático.

La religión del cambio climático dice que no hay agua y, por lo tanto, el trasvase tiene que cerrarse, y esa confabulación Partido Popular y Podemos es la que ha motivado nuestro voto en contra de esa tesis que, por absurda, se desmorona, y sin mayor necesidad de explicación convincente.

Solamente la propuesta nuestra, la que nosotros hemos votado a favor, era la que podía sacar alguna contribución positiva al guirigay de datos para aquello que se necesita, que es una planificación hidrológica consecuente y coherente, no lastrada por la falsificación de datos, que viene de la mano de los caudales ecológicos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto explicará voto el señor Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, hemos votado que sí porque nosotros veníamos a hablar de transparencia en los datos hídricos de la Confederación Hidrográfica del Segura, no del cuarto ciclo hidrológico ni del cambio climático ni de las obsesiones del señor Martínez Nieto.

Hemos votado que sí, frente a la pinza del PSOE con Vox, que ya votan juntos en esta Cámara en el 90% de las iniciativas, «la coalición rojiverde». No por eso ha dejado de sorprenderme la defensa a ultranza del señor Martínez Nieto del MITECO y de la señora Aagesen. Es que he cerrado los ojos y me he imaginado a la ministra con un escudo subida a hombros del señor Martínez Nieto en la puerta de la Confederación Hidrográfica para que no entre la transparencia.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, explique voto, por favor.

SR. EGÍO GARCÍA:

Hemos votado que sí porque, por mucho que le moleste al PSOE, Podemos también puede hablar de agua. Lo que a ustedes les molesta es que Podemos hable de agua, y hoy lo han dicho, que Podemos hable de agua en los medios de comunicación y en las redes sociales. Esto a ustedes les molesta. Pues mire, por mucho que les moleste, vamos a seguir hablando de agua y vamos a seguir defendiendo a nuestros agricultores, frente a sus dobles discursos, frente a su doble vara de medir, frente a su discurso hipócrita en Castilla-La Mancha uno y en Murcia el contrario, en Madrid uno y en el Campo de Cartagena totalmente lo opuesto. Para eso sí que no cuenten con nosotros de ningún modo.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El señor Cano Molina explicará voto por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. CANO MOLINA:

Mucha gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí en aras a la transparencia y a pedir más recursos humanos y más infraestructuras.

Hemos votado que no a la enmienda a la totalidad porque no tiene sentido y no ha lugar con respecto a la moción que debatimos aquí esta mañana.

Hemos votado que sí porque lo que necesitamos son más infraestructuras, porque esta cuenca lo que necesita es agua, y que se mantengan las que ya hay, como el trasvase Tajo-Segura, ese que los socialistas quieren dilapidar, los nuevos socios de Vox en este Parlamento.

Por cierto, señor Moreno, ¿qué tienen que decir sobre el recorte al trasvase Tajo-Segura? ¿Han conseguido hablar con su ministra Aagesen?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explique voto, por favor, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

¿Han cruzado algún wasap con Sánchez? Porque da la impresión de que ni les escucha ni les contesta, y ustedes, callados y sumisos, han permitido que desde Madrid nos recorten el agua, que es vital para esta región. Eso sí que es una traición inaceptable, la de los socialistas.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, no sin antes rogarles que se ajusten al contenido de los turnos en sus intervenciones, al objeto de los turnos, mejor dicho, y también que guarden respeto a sus compañeros, a sus señorías.

El siguiente punto del orden del día, como decía, es la [moción en Pleno sobre eliminación del contenido «Impacto sobre Agenda 2030» de la guía metodológica para la elaboración de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo en la Región de Murcia](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Vox y que presentará, por dicho grupo, don Ignacio Arcas Cuartero.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la Agenda 2030 y sus efectos perniciosos vuelven a ser objeto de debate en esta asamblea legislativa gracias a Vox.

En nuestra formación tenemos claro que el Partido Popular y el Partido Socialista son lo mismo, aunque, para ser justos con sus señorías del Partido Popular, tenemos que decirles que son lo mismo, pero con diez años de retraso. Y esta afirmación no es una consigna vacía o falsaria, como las que acostumbra a utilizar el bipartidismo clásico, porque todos sabemos que nuestras formaciones persiguen un fin último, siendo, en el caso de Vox, la consecución de las cien medidas para la España viva, o la Agenda España, un documento con veinte puntos que tiene como objetivo final la defensa de la libertad, igualdad, prosperidad, justicia, las tradiciones y la soberanía de nuestra patria.

El Partido Popular y el Partido Socialista han claudicado ante la implementación de agendas globalistas, como la Agenda 2030, en una traición a la patria sin precedentes; una traición que seguiremos denunciando desde Vox.

Y durante el transcurso del debate de esta moción veremos cómo quienes hace tan solo unos años defendían a capa y espada la Agenda 2030 y sus derivados hoy tratan de dar marcha atrás en este sinsentido, ante el que cada día más ciudadanos abren los ojos. Porque, señorías, si yo les leo la siguiente frase, ¿podrían decirme ustedes si es de un miembro del Partido Popular o de un miembro del Partido Socialista?

La primera: «La Agenda 2030 señala el camino para avanzar y construir una sociedad más abierta y moderna». En este caso, la frase es de «el Pinocho de la Moncloa», Pedro Sánchez.

¿Pero qué les parece esta?: «La Agenda 2030 es el evangelio». Esta vez fue el exministro del Partido Popular, García Margallo, el que realizó la ya célebre cita.

Les leo una más —seguimos—, sesión sobre desarrollo sostenible, clima y energía: «España está comprometida con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París». ¿Quién cree usted que es, señor Cano? En este caso fue don Mariano Rajoy, que se sumó también al listado de forofos de la Agenda 2030.

Todas estas manifestaciones han tenido como consecuencia la continua implantación de la Agenda 2030 en nuestra nación, en un primer lugar, mediante la asunción de sus objetivos perversos a través de acciones desarrolladas por el Gobierno de Mariano Rajoy; y, en segundo lugar, a través del Gobierno del Partido Socialista de Pedro Sánchez.

Y les pregunto, señorías, ¿algún español ha votado esta agenda? Todos ustedes saben que no. Y no les hace mucha gracia la idea de preguntar a los ciudadanos sobre este tema, porque, gracias a Vox, nuestros compatriotas conocen la realidad que se esconde tras esas bonitas palabras que, en última instancia, encierran la conquista de aquello de «no tendrás nada y serás feliz».

La implementación de las políticas de Agenda 2030 ha tenido entre sus múltiples consecuencias el cierre del centro de las ciudades a los ciudadanos que no pueden comprar un vehículo nuevo; la paulatina destrucción del mundo rural y sus medios de vida, como son la agricultura y la ganadería; la sustitución de campos de cultivo por campos llenos de chapas solares; la destrucción de presas y azudes para restablecer el cauce de los ríos; el cierre paulatino del trasvase a través de la mentira de los caudales ecológicos, y un sinnúmero de circunstancias, que hacen que nos demos cuenta de que, tras más de una década de la publicación de la Agenda 2030, nuestra nación afronta problemas que parecían superados. Solo la irrupción de Vox ha servido para denunciar lo que a todas luces consideramos un atropello a la soberanía de nuestra patria en favor de intereses espurios de unos pocos globalistas que te piden que abandones tu vehículo diésel porque contamina, todo ello desde la comodidad de un jet privado.

Y por desgracia, la Región de Murcia no ha permanecido ajena a esta moda de seguir los dictados de la Agenda 2030, algo que quedó plasmado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia en fecha 29 de diciembre de 2020, una sesión presidida por don Fernando López Miras, en su plena condición de barón del Partido Popular. Ese día el Partido Popular aprobó lo que les vengo a citar literalmente: «El Consejo de Gobierno aprueba el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia».

Este acuerdo tiene consecuencias gravísimas que a día de hoy seguimos sufriendo, a través de

diversas iniciativas que son regadas con millones de euros con cargo a los bolsillos de los ciudadanos de la Región de Murcia, que vienen a financiar la destrucción de nuestro modelo social y nuestra economía. Cátedras, programas, cursos, informes, protocolos, planes son algunas de las acciones que el Partido Popular de la Región de Murcia desarrolla a espaldas de la ciudadanía y que en Vox nos vemos obligados a denunciar para que, por lo menos, se conozca la verdad.

Desmontar todo este entramado está siendo una de las principales líneas de actuación del Grupo Parlamentario Vox, una cuestión de justicia, en este caso, con los más afectados de toda esta basura ideológica, como son nuestros agricultores y ganaderos. Agricultores y ganaderos a los que quiero dirigirme, en primer lugar, para poner las cartas encima de la mesa y decirles que el Partido Popular y el PSOE están financiando la divulgación de la agenda que tiene como fin último la muerte de sus negocios, con normativas que hacen que sus explotaciones no sean rentables, a través de la creación de exigencias absurdas. Y quiero decirles a esos agricultores que en Vox sabemos perfectamente que no puede haber una agricultura verde con números rojos.

Esta convicción nos ha llevado, en primer lugar, a lograr que la Asamblea Regional, el pasado 8 de abril, condenara el Pacto Verde Europeo, forzando al Partido Popular a renunciar a las políticas que desarrolla el propio Partido Popular Europeo.

En el día de hoy queremos dar un paso más en nuestro ambicioso proyecto de eliminar todo rastro de Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestra tierra. Por ello, exigimos al Gobierno de López Miras que elimine el contenido de «Impacto sobre Agenda 2030», de la guía metodológica para la elaboración de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo en la Región de Murcia. O, dicho de otra manera, no queremos que en los decretos, leyes o cualquier otro tipo de normativa en la Región de Murcia se venga a analizar su alineamiento o no con la Agenda 2030, un documento podrido, que tiene una vocación internacional basada en la idea socialista de la unión de los trabajadores del mundo, en una lucha de clases que ya no existe y que, a día de hoy, viene a manifestarse a través de la lucha de géneros y otras muchas fracturas sociales que impulsa la izquierda más radical.

En el día de hoy pedimos al Partido Popular que sea valiente y que vote sí a esta propuesta que le realizamos desde Vox, porque del PSOE y del Grupo Mixto no podemos esperar más que un voto en contra, pero en sus manos está, señorías del Partido Popular, apoyar a Vox en su cruzada contra la eliminación de la Agenda 2030 y sus derivados.

Pero también les advertimos, señorías, que, como ya les he relatado, el fin último de Vox es eliminar toda esta basura ideológica, debiendo alinear nuestra región sus políticas a documentos como la ya citada Agenda España. Porque todos estaremos de acuerdo en que la defensa de la libertad, la igualdad, la prosperidad, la justicia, las tradiciones y la soberanía de nuestra patria deben de ser el objetivo de todo representante público.

Dar la espalda a esta propuesta, señorías del Partido Popular, sería dar la espalda a los intereses de los ciudadanos de esta tierra, algo que ustedes saben que no pueden permitirse, porque quienes terminarían dando la espalda al bipartidismo cómplice serían los españoles.

Muchas gracias, presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para que el Grupo Parlamentario Mixto presente su enmienda de totalidad. Lo hará doña María Marín.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Vamos a intentar, señorías, hacer un poco de pedagogía en este punto, porque es un tema bastante

burocrático

El primer concepto que debemos tener claro en esta iniciativa que nos trae Vox es qué es el «análisis de impacto normativo», eso para empezar. Se trata de una guía que acompaña a cada norma, a cada ley, a cada orden del Gobierno regional, y que recoge los motivos, los objetivos y los efectos de esas normas.

Pues bien, entre esos impactos se debe analizar, entre otros, el impacto presupuestario, el impacto económico, el impacto por razón de género y también el impacto sobre la Agenda 2030; es decir, cómo afecta la norma en concreto sobre la sostenibilidad y qué objetivos de desarrollo sostenible se pretenden conseguir.

Bueno, pues esto es lo que Vox propone hoy, eliminar un puntico de una guía, cuatro líneas, un parrafico, un parrafico que lleva la guía. ¡Guau, señor Arcas, menuda tarea de titanes! ¡Qué moción tan ridícula! Vox pretende hoy acabar con la malvada Agenda 2030, pero, claro, hay que empezar poco a poco, porque si hoy le quitamos un parrafico, cuatro líneas, ¡joye!, a lo mejor mañana, allí, en el Parlamento Europeo, prepárate Von der Legen, que llega Vox con la Agenda 2030.

Miren, señorías de Vox, si esta propuesta ya de por sí es bastante ridícula, les voy a dar una noticia que lo confirma aún más. Miren, yo no sé si ustedes lo saben, señorías de Vox, pero al señor López Miras y a su Gobierno les gusta trabajar más bien poco —yo no sé si ustedes se han dado cuenta—, y eso se nota precisamente en las leyes y en las normas que hacen; pero también se nota, señor Arcas, en las memorias de análisis de impacto normativo, que yo creo que usted no se ha leído. La inmensa mayoría de las memorias son memorias abreviadas, y casi ninguna —fíjese, le voy a dar un disgusto—, casi ninguna dice nada de la Agenda 2030. ¡Qué trabajo más absurdo ha hecho usted, señor Arcas!

Mire, le pongo un ejemplo. Proyecto de orden de modificación de la regulación de la pesca artesanal del pulpo. El 29 de marzo terminó el trámite de audiencia e información pública. Pues bien, la memoria de análisis de impacto normativo no tiene absolutamente ninguna referencia a los ODS, ni siquiera a la protección de la vida submarina. ¿Ha visto usted chapuza más grande, señor Arcas?

Proyecto de orden para regular las entidades de control ambiental de la Región de Murcia. Me he leído completa la memoria de impacto normativo, señor Arcas. ¿Sabe qué? Tampoco menciona a los ODS. Porque esto de las entidades de control ambiental, ¿verdad?, ¡qué va a tener que ver eso con el desarrollo sostenible! ¡Pero qué tontería!, ¿verdad, señor Arcas?

Proyecto de decreto sobre el Plan de Gestión Integral de las sierras de Carrascoy, El Valle, Altaona y Escalona. Mire, este sí que menciona los ODS. Son cuatro párrafos; cuatro párrafos que son un corta y pega, palabra por palabra, de lo que dice la ONU sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 15: vida en los ecosistemas terrestres.

Y esto, señorías, es la importancia que tienen a día de hoy los ODS en la elaboración de las leyes de esta región; es decir, absolutamente nada. Los ODS para el Gobierno del señor López Miras son un paripé, una chorrada, y lo que propone Vox, por tanto, es un paripé frente a otro paripé, paripé al cuadrado, señor Arcas. Eso es lo que nos trae usted hoy a esta Cámara, paripé al cuadrado.

Miren, señorías, seamos serios. Frente a su negacionismo, desde Podemos instamos al Gobierno regional a tomarse en serio los ODS. También exigimos una campaña de información a la ciudadanía sobre estos ODS para hacer frente a los bulos de la ultraderecha.

Señorías de Vox, señor Antelo, ¿pero ustedes saben realmente cuántos son los ODS? No, ¿verdad? ¿Saben ustedes en qué consisten? Díganos, señorías de Vox, de cuáles están ustedes en contra exactamente. ¿Están en contra de acabar con la pobreza? ¿Están en contra de la salud y el bienestar de las personas? ¿Están en contra de que tengamos agua limpia? ¿Están en contra de que haya hambre cero y seguridad alimentaria? ¿De qué están en contra exactamente ustedes, señorías de Vox? ¿Nos lo quieren decir, por favor?

El negacionismo y los bulos se nutren de la ignorancia y Vox lo sabe. Señorías, estamos a tiempo de atajarla.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá doña Virginia Lopo Morales. Tiene la palabra, señoría.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

Señorías, la verdad es que llama mucho la atención escuchar al diputado de Vox cuando habla de la Agenda de España de Vox, como si España fuera Fuerteventura, o sea, estuviera fuera del mundo, fuera de la ONU, fuera de la OCDE, fuera de todos los organismos.

Y además, dice: ¿eso lo ha votado algún español? Me parece que olvida ese diputado que, igual que las cosas que él vota; los españoles votan a sus representantes y sus representantes votan. Lo que pasa es que solo le vale cuando es para hablar de Pedro Sánchez.

Y luego le pido, señoría, respeto. Cuando usted habla de «el pinocho de la Moncloa», El presidente Pedro Sánchez es el presidente del Gobierno de todos los españoles. O sea, no se es solo patriota para defender la Agenda 2030 y para defender, según su criterio, a un determinado sector de actividad, como es el agrícola. En la Región de Murcia, aparte de agricultores, hay mujeres que sufren la violencia de género. Una de las cosas, uno de los objetivos de la Agenda 2030 es, precisamente, acabar con la violencia de género. No sé qué tiene usted en contra de eso, pero demonizan una serie de objetivos que fueron suscritos en la ONU por todos los Estados del mundo, también por España.

Y luego, mire, me voy a centrar en su moción. Yo entiendo que su moción no es más que un instrumento para hablar de la Agenda 2030 y para salir diciendo en los vídeos que Vox consigue que el Parlamento autonómico de la Región de Murcia condene la Agenda 2030. Y mire, no, con nosotros no cuenta para esos paripés. Son sus estrategias.

Yo lo que me pregunto es, ¿el Partido Popular va a entrar en este juego de votar a favor de una moción que no tiene nada que ver con la Agenda 2030 y que solo tiene que ver con la estrategia política de Vox o con el paripé del PP de decir que sí que parece que van a aprobar los presupuestos, que hemos aceptado esto, pero esto no, esto sí, esto no? Aprueben los presupuestos de una vez, si están de acuerdo, y, si no, digan la verdad a los ciudadanos de la Región de Murcia, y es que no los van a aprobar porque están nada más que buscando excusas baratas como esta para no hacer público un pacto, hasta que el de Madrid, Santiago Abascal, su presidente del partido —como ve, yo lo trato con respeto, cosa que usted no hace—, les dé la orden de hacer lo mismo que en Valencia: salvar al soldado Mazón o salvar al soldado Partido Popular en la Región de Murcia o López Miras.

Mire, en la Memoria de Análisis de Impacto Normativo, la MAIN, como muy bien se ha explicado, se recoge y unifica la información de los impactos que las distintas normas que se hagan en los distintos parlamentos y en los distintos gobiernos afectan a una serie de objetivos. Esta es, señorías, la guía que todas las consejerías manejan para hacer esa memoria. No la usan al dedillo, pero en ese índice no solamente está la Agenda 2030, está el impacto económico, el impacto por razón de género, el impacto sobre la infancia y la adolescencia, el impacto sobre las familias, otros impactos y una evaluación normativa. ¿Qué tienen ustedes contra eso?

Y luego, vamos a ver, no sean hipócritas, y con todos los respetos se lo digo, en el 2020 ustedes tenían una diputada de Vox en el Gobierno regional y no se opusieron. (Murmullos). No, sí, sí, sí, Maribel, María Isabel Campuzano, sí, sí, sí; la echaron, pero no por la Agenda 2030...,

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. LOPO MORALES:

...sino por la caja del grupo parlamentario. Y de hecho, perdieron el juicio que se suscitó después. Y ustedes no se opusieron a la guía para ver el impacto normativo de las normas. Y en el 2022, hasta

el 2023, ustedes tuvieron al señor Antelo, su portavoz, en el Gobierno regional, y tampoco les preocupó la Agenda 2030 en la guía para valorar el impacto de la Agenda 2030 en las normas.

Mire, lo grave en esta región y en este Gobierno no es la Agenda 2030 y su impacto en las normas, lo grave es que aquí no se hacen normas y cuando se hacen ustedes las paralizan, como la ley del Mar Menor. Así es que, déjense de paripés, señorías de Vox y señorías del Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene doña Josefa Carreño Arias.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. CARREÑO ARIAS:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, reducción de las desigualdades, agua limpia y saneamiento, trabajo decente y crecimiento económico, industria, inversión e infraestructuras, paz, justicia e instituciones sólidas. ¿En qué exactamente de lo mencionado no están ustedes de acuerdo, señorías de Vox? Pues todos estos son algunos de los objetivos contemplados en la Agenda 2030.

Ustedes nos traen esta mañana una moción en la que piden la eliminación del contenido «Impacto sobre la Agenda 2030» de la guía metodológica para la elaboración de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo de la región. Un tema, sin lugar a dudas, y espero que se note mi ironía, de suma importancia, y que estamos segurísimos de que afectará crucialmente al día a día de los ciudadanos de nuestra región. (Aplausos).

La realidad, señorías, es que, salga aprobada o no su moción, se retire o no el término Agenda 2030 de la guía de elaboración de la MAIN, la vida de nuestros vecinos, la vida del millón y medio de murcianos, en lo sustancial, en lo importante, no va a cambiar absolutamente nada, y ustedes lo saben. (Aplausos).

La Agenda 2030 contiene objetivos con los que mi grupo parlamentario está de acuerdo —he nombrado unos cuantos al principio—, pero también contiene otros tantos con los que el Partido Popular no lo está, y ustedes, señorías de Vox, también lo saben perfectamente.

Efectivamente, señor Arcas, nadie ha votado directamente la Agenda 2030, ni a favor ni en contra, pero lo que sí han votado los ciudadanos es a nosotros, a todos nosotros. Por eso, nosotros estamos aquí con 21 diputados y ustedes están ahí con nueve. Ahí tienen su votación.

En Vox basan su argumentación para todas las mociones, sean del tema que sean, en lo mismo: fanatismo climático, Agenda 2030, Pacto Verde Europeo, políticas *woke*; y esos mismos argumentos les son válidos tanto para pedir la modificación de la guía metodológica de la MAIN de la Región de Murcia, como es el caso de ahora mismo, como para no condenar contundentemente los aranceles impuestos por el Gobierno de Estados Unidos, para, seguro, hablar del apagón ahora, más adelante, o para hacer la guerra por su cuenta, dividir y crispar con el trasvase Tajo-Segura.

La culpa de todos los males del mundo, según ustedes, la tiene la Agenda 2030 y las dos o tres palabras comodín que no se cansan de repetir. Y la realidad, a día de hoy, es que ni el fanatismo climático de la izquierda de este país y de esta región, ni tampoco su negacionismo climático aportan soluciones reales a los problemas de los ciudadanos.

La única intención que tiene Vox con esta moción, su objetivo principal, es poner a prueba a este Gobierno, a este grupo parlamentario, y seguir enfrentándose y discutiendo con el Partido Popular.

Quieren buscar un nuevo frente en el que continuar encontrando excusas para no hacer lo que sí saben que realmente es necesario para esta región y que sí afecta significativamente e importa al millón y medio de murcianos. Hacen ustedes más oposición al Partido Popular que al PSOE de Sánchez, simplemente porque necesitan el conflicto para seguir existiendo.

Qué suerte tiene el Partido Socialista con ustedes; qué suerte tiene el presidente de España con Vox, porque mientras sigan identificando al Partido Popular como su rival político y sus esfuerzos vayan dirigidos únicamente a atacar al Gobierno de la región, los de este lado de la bancada y Pedro Sánchez respirarán tranquilos, ya que son ustedes su mejor colchón y su mejor salvavidas. (Aplausos).

Mientras tanto, el Partido Popular y este grupo parlamentario no van a entrar en su juego y, ni mucho menos, en el juego del Partido Socialista. Que los ciudadanos tengan claro que siempre, siempre, siempre actuaremos pensando en lo que es mejor para ellos y para esta región.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno final para el proponente de la moción, señor Arcas.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Señora Marín, dice usted que son cuatro párrafos y que esta moción es absurda con respecto a las memorias de análisis normativo. Parece ser que es la misma memoria que se les olvidó a ustedes analizar cuando aprobaron la «ley del sí es sí» y sacaron a más de mil violadores a la calle. (Aplausos).

Entonces, tiene usted que tener en cuenta que el análisis normativo es fundamental, y que Vox, en la Región de Murcia, no quiere que esté alineado con la Agenda 2030. Y seguramente será usted la única persona que se ha leído la guía metodológica en Podemos, porque si no, no habrían cometido semejante error y habrían hecho caso a todos aquellos organismos que les advirtieron de las circunstancias que ustedes mismos han generado, dejando... (La señora Marín Martínez, desde su escaño, dice: «Mentira»). Sigán llamando fascistas a los jueces, que es lo que mejor se les da.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, guarde silencio, por favor.

SR. ARCAS CUARTERO:

Con respecto a la señora Lopo, decirle que su aportación, la verdad es que ha sido bastante pobre, y, además, me pide usted respeto al que ha llamado ‘presidente Abascal’. Pide usted respeto desde una bancada desde la que se nos llama todos los días fascistas, retrógrados o incluso nazis. Pues, para pedir respeto, primero hay que tenerlo con los demás.

Con respecto a la señora Carreño, preguntarle: ¿de los objetivos de Agenda 2030 cuántos se han cumplido en estos últimos quince años? Y le pregunto, ¿estamos mejor que hace quince años? ¿Sería usted capaz de afirmarlo? ¿De dónde ha salido la Agenda 2030? ¿Quién la ha votado? Y decirle, para usted será también una chorrada, pero hay funcionarios pagados con el dinero de todos que, cuando hacen las guías de memoria de análisis normativo, tienen que estar perdiendo su tiempo, que nos cuesta a todos, en este tipo de cuestiones.

Y además, le pido por favor que vaya usted de la mano con alguno de sus compañeros a decirles a todos los agricultores y ganaderos de la Región de Murcia que ustedes apoyan la Agenda 2030. Vayan y lo dicen. (Aplausos). Y aunque su portavoz se empeñe en decir que no la apoyan, todos sabemos que hay una Cátedra de Desarrollo Sostenible, financiada por la comunidad autónoma, en la que se analiza el cumplimiento de la Agenda 2030; todos sabemos que hay distintos programas

también en la propia universidad; todos sabemos que ustedes financian a distintas ONGs para la implementación de esos Objetivos de Desarrollo Sostenible en países del tercer mundo. Y creo que ustedes no pueden esconder más lo que es una verdad: que ustedes y el Partido Socialista tienen como fin último la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

Y, además, pese a los lamentos, decirles también que no es lo único en lo que pactan. Porque que me comparen ustedes que Vox apoye una moción del PSOE para mejorar un hospital o que el PSOE apoye una moción de Vox para mejorar una carretera con pactar el Consejo General del Poder Judicial, pactar el Tribunal Constitucional, el último Estatuto de Castilla-La Mancha, el Pacto Verde Europeo, que ustedes también lo aprobaron en Europa, donde son coalición, pues la verdad es que es cuando menos llamativo.

Para finalizar, decirles que en Vox vamos a seguir trabajando para eliminar todo rastro de Agenda 2030 en la comunidad autónoma y en todos aquellos parlamentos o instituciones donde tengamos representación. Porque, ténganlo ustedes bien claro, nosotros sí cumplimos con nuestro programa electoral.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Se abre la votación de la moción.

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, nueve; votos en contra, quince, y diecinueve abstenciones. Queda, por tanto, rechazada.

Pasamos a votar la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Se abre la votación.

Señorías, resultado de la votación: votos a favor, quince; votos en contra, veintiocho, y ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada la enmienda de totalidad.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día...

¿Es para pedir explicación de voto?

Solicitan explicación de voto el Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Parlamentario Vox. ¿Alguien más? No.

Bien, entonces, comienza el Grupo Parlamentario Vox con su turno de explicación de voto.

¿No? ¿Renuncia? Vale, gracias.

Quedaría solamente el turno de explicación de voto del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Queríamos dar nuestra explicación de voto para dejar claro que nos parece absolutamente lamentable que Vox use cada día en esta Asamblea la tribuna para verter una serie de bulos e intentar engañar de todas las maneras posibles habidas y por haber a los agricultores y a los ganaderos de nuestra tierra.

Hemos votado que no porque el señor Arcas, aunque se lo he pedido en mi primera intervención, ha sido absolutamente incapaz de contestar en su segunda intervención en qué están en contra y en qué influye negativamente a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos de nuestra región que el mundo consiga el hambre cero; que tengamos salud y bienestar para toda la ciudadanía mundial; por qué influye negativamente a los agricultores y a los ganaderos de nuestra región que todo el mundo tenga suficiente agua limpia; en qué influye negativamente a los agricultores y ganaderos de nuestra región acabar, poner fin a la pobreza o reducir las desigualdades, y por eso hemos votado que no. Porque, insisto, muy cansadas ya de que a esta Asamblea, constantemente, Vox nos traiga iniciativas que lo que pretenden es utilizar constantemente con el engaño, con las *fake news* y con los bulos a

los agricultores y a los ganaderos de nuestra tierra, que desde luego no se lo merecen.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continuamos con el punto número seis del orden del día, que es la [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para evitar un apagón como el sufrido el 28 de abril](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, y que presentará la diputada doña María Marín Martínez.

Si prefiere hacerlo desde su escaño, no hay ningún problema.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Me ha dicho el cirujano que ande.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Tenemos que seguir hablando del apagón que se produjo el pasado 28 de abril. Y miren, señorías, tenemos que seguir haciéndolo porque más de un mes después seguimos absolutamente igual y, sinceramente, en estas circunstancias, mañana o pasado podría volver a ocurrir un episodio semejante.

Traíamos a este Pleno una batería de medidas, pero, lamentablemente, hemos visto cómo eran mutiladas por la Mesa con el acuerdo de Partido Popular y Partido Socialista, y solamente se va a poder votar el primer punto de nuestra moción.

En ese punto pedíamos al Gobierno regional que explicase su gestión durante el día 28 de abril. Y al señor López Miras la verdad es que ese día lo vimos bastante poco. El apagón le pilló presentando un festival de música y compareció por primera vez a las tres de la tarde, eso sí, para no decir nada, salvo pedir tranquilidad a la población y pedir que se evitaran desplazamientos. Ya no volvimos a ver al presidente hasta las ocho y media de la noche, después de haber hablado con el señor Feijóo.

Se habla con razón del apagón informativo en Moncloa, es verdad, y Podemos también ha criticado este apagón informativo desde Moncloa, pero el apagón de San Esteban tenemos que decir que tampoco le fue a la zaga. Cuando la ciudadanía más necesitaba a sus autoridades, lo cierto y verdad es que cuando todo un pueblo estaba pendiente de la radio, esperando un mensaje, alguna orientación, lo que fuera, tanto el señor Pedro Sánchez como el señor López Miras estaban escondidos, esperando que algún técnico les contara algo, supongo.

Entre las tres y las ocho y media, decenas de miles de trabajadores, tanto del sector público como del sector privado, no sabían si tenían que ir a trabajar, porque es que nadie les había dicho todavía absolutamente nada. Los cajeros se habían quedado sin luz, pero nadie les dijo, por ejemplo, a los grandes bancos que abrieran las cajas para la gente que no llevaba dinero en efectivo, que no podía sacar dinero ni para comprar agua ni para comprar la cena.

La verdad es que también se paró el tranvía, las gasolineras dejaron de funcionar, pero tampoco, señorías, ninguna autoridad pensó en la gente que tenía que volver a sus casas o desplazarse por alguna causa de fuerza mayor; ni pensaron tampoco en las miles y miles de personas que se quedaron tiradas en diferentes medios de transporte. También hubo mucha gente que se quedó sin agua

corriente y nadie les ayudaba. Pasaban las horas y nadie les ayudaba. Era el sálvese quien pueda.

Señorías, ¿se imaginan ustedes que esto hubiera pasado un 6 de agosto a 40 grados o que hubiera pasado en plena ola de frío? Hubiéramos tenido muertos, señorías, hubiéramos tenido muertos encima de la mesa. Esto es absolutamente increíble.

Pero la palma, como siempre, se la lleva la Consejería de Educación; sí, la Consejería de Educación. Miren, hasta las 3:41 minutos de la tarde el Gobierno regional no comunicó la suspensión de la jornada lectiva. En su primera comparecencia no dijo el consejero absolutamente nada. El presidente se olvidó de los centros educativos. La consejería no publicaba el mensaje hasta pasadas las 6 de la tarde y, mientras tanto, miles de padres y de madres de esta región no sabían si tenían que recoger a sus hijos y a sus hijas o no tenían que recogerlos o a qué hora tenían que recogerlos; absolutamente nada.

Pero aún podía empeorar la cosa un poco más. El señor Pedro Sánchez comparecía de nuevo a las 10:50 de la noche y decía que los centros educativos abrirían para permitir la conciliación, pero, eso sí, sin actividad lectiva.

Claro, una vez que había hablado Pedro Sánchez, a las 10:57 hablaba el Gobierno regional para hacer la contra a Pedro Sánchez —evidentemente, ¡faltaría más!—, diciendo entonces que los centros claro que abrirían y que claro que se mantendría la actividad educativa —Pedro Sánchez había dicho que no—. De nuevo, miles de familias se quedaban sumidas en la incertidumbre, y el alumnado y los docentes se iban a la cama sin saber muy bien si iba a haber clases al día siguiente, como había dicho el presidente de la nación, o si no iba a haber clases al día siguiente, como decía el señor López Miras, al contrario.

Cuando la ciudadanía más necesitaba a sus autoridades, las autoridades se dedicaban a pelearse y a enviar, como siempre, mensajes contradictorios.

Señorías del Partido Popular, había además un problema con el mensaje del Gobierno regional, y el problema es que la Región de Murcia no tenía ya las competencias. Fíjense, porque antes de las cinco de la tarde esta comunidad autónoma fue de las primeras en solicitar el nivel 3 de emergencia. Justico después de la señora Ayuso, el señor López Miras desertaba de presidente de la Región de Murcia y le pasaba la pelota al Gobierno central para curarse en salud, claro está, por lo que pudiera pasar en una situación de gran incertidumbre, y porque, si pasaba algo, ya las tenía todas consigo para poder echarle la culpa al señor Pedro Sánchez, como efectivamente, por cierto, hizo al día siguiente.

Cuando la ciudadanía de la Región de Murcia más necesitaba un presidente al mando, nos dimos cuenta de que al mando de esta región no había nadie, como suele ser la norma, solo un desertor irresponsable.

Este, señorías, es el resumen del día del gran apagón. Ustedes podrán reescribir la historia de mil maneras, como se suele hacer —Partido Popular y Partido Socialista tienen ya muchas plumas a sueldo, controlan a muchos medios para darle la vuelta a cualquier relato—, pero realmente lo que sucedió es, paso por paso, lo que yo les he contado.

Más de un mes y medio después de todo esto, la situación sigue exactamente igual y no tenemos ninguna información sobre el apagón. Nadie en el Gobierno, ni en el Partido Popular tampoco, ha obligado a las eléctricas de ninguna manera a darnos explicación a los ciudadanos y ciudadanas de este país, y nadie en el Gobierno, ni tampoco el Partido Popular, ha exigido que indemnicen a todas las personas perjudicadas, solo lo ha hecho Podemos. ¿Por qué tiene que pagar la gente las consecuencias de los errores, de estos errores? Si un ciudadano de a pie no paga la luz, señorías, ¿qué sucede? Lo persiguen hasta la tumba. Pero si las eléctricas dejan sin luz a todo un país, se van de rositas, porque de momento eso es lo que está pasando.

Esta es la consecuencia, señorías, de años y años de puertas giratorias. Hoy en todos los consejos de administración de las grandes eléctricas se sientan políticos del PSOE, del PP y del Partido Nacionalista Vasco. (Aplausos). Frente a esta situación vergonzosa y para que no vuelva a suceder...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Presentará la enmienda de totalidad, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Como dije en la comparecencia del consejero, España tiene una de las mejores redes eléctricas del mundo; ningún experto lo cuestiona. Precisamente por eso se pudo recuperar el servicio en menos de veinticuatro horas. Son decenas los países que han venido a España para aprender de nuestro sistema de transporte y distribución de energía eléctrica.

Miren, la red eléctrica española tiene una configuración similar a la red de un pescador o a la red de una portería de cualquier deporte. Son líneas que convergen en nudos. Para que se puedan hacer una idea, la red eléctrica española tiene aproximadamente 70.000 nudos, en concreto 60.000 plantas productoras; es decir, plantas que producen electricidad y la introducen a la red para que llegue a nuestras casas o empresas, y 10.000 interconexiones con subestaciones. Las subestaciones son los puntos en donde se vierte y distribuye la energía eléctrica. Estos 70.000 nudos son los puntos críticos que hay que analizar para saber las causas del apagón, por qué dejó de fluir la electricidad por esa red.

En este sentido, para llegar a saber con exactitud qué es lo que pasó el día 28 de abril, hay que analizar 750 millones de datos. Han escuchado bien, 750 millones de datos. Para hacerlo, el Consejo de Seguridad Nacional creó una comisión de investigación que analice qué es lo que pasó y poner los medios para que no vuelva a pasar. En estos momentos, los técnicos más cualificados e independientes del país están analizando esos 750 millones de datos. Estos técnicos ya han advertido, señora Marín, que conocer las causas exactas del apagón les llevará tiempo. El Gobierno dijo que entre tres y seis meses. Me consta que se trabaja con la hipótesis de que sean tres meses, pero en este sentido hay que ser muy prudentes.

Señorías, España, al igual que Europa, está inmersa en un proceso de transformación energética. El objetivo es cambiar las energías fósiles, que son las responsables del cambio climático, por el uso de energías renovables. En este sentido, España es uno de los países de Europa que más ha avanzado en este proceso. Hemos pasado de ser un país importador de energía eléctrica a exportar.

En 2024, nuestro balance comercial fue positivo en 9.633 gigavatios/hora, especialmente por nuestras exportaciones a Portugal y Marruecos, y de ser uno de los países con la electricidad más cara a tener los precios más bajos en Europa. En 2024, el precio medio de la electricidad en España fue de 63 euros megavatio/hora, mientras que en Europa fue de 82 euros.

Señorías, todo esto es posible gracias a la aportación de las energías renovables, especialmente la solar fotovoltaica, que creció en España en 2024 un 19%. Por tanto, que a nadie le quepa la menor duda de que las renovables son buenas y necesarias para la economía española y también para los consumidores. La mejor prueba de ello es que 484.000 hogares españoles y 75.000 empresas han instalado placas solares para autoconsumo, con un crecimiento en el año 2024 de más del 15%.

Señorías, las renovables son una herramienta imprescindible para luchar contra el cambio climático y, señorías de Vox, para garantizar la soberanía energética que ustedes demandan. Defienden el uso de las energías fósiles, que generan un déficit comercial de más de 40.000 millones de euros al año y a la vez demandan soberanía energética. Una cosa es incompatible con la otra.

Señorías, es necesario que se conozcan estos datos para desmentir y dejar en evidencia a los oportunistas que aprovechan el apagón para atacar a las energías renovables.

Por supuesto que hay que mejorar nuestra red eléctrica para dar respuesta al proceso de transformación energética. Hay que hacerlo en el conjunto de España y también en la Región de Murcia. Ya dije hace unos días que el Gobierno regional cuenta con todo el apoyo del Partido

Socialista en sus reivindicaciones ante el Gobierno de España.

Y hay que eliminar el tope a la inversión en la red eléctrica que estableció la Ley 24/2013 en el 0,13% de nuestro PIB. Por cierto, una ley que aprobó el Gobierno de Mariano Rajoy.

El Gobierno ya apuntó la necesidad de modificar este tope mucho antes del apagón para hacer frente a la transformación estructural de nuestro sistema eléctrico español.

Señora Marín, aunque no es objeto de su moción, tengo que decirle que nacionalizar Red Eléctrica Española no habría evitado el apagón ni es la solución a este problema. En estos momentos, la prioridad es conocer las causas y aplicar soluciones, al menos desde nuestro punto de vista.

Señorías, ¿queremos saber lo que causó el apagón o lo que se pretende es hacer un uso partidista contra el Gobierno? Si queremos saber qué pasó, tendremos que esperar al dictamen de los técnicos y, por supuesto, a partir de ese dictamen, pedir las responsabilidades a quien corresponda y tomar medidas que sean eficientes para evitar que esto vuelva a pasar. No tengan ninguna duda de que el Gobierno es el primer interesado en saber qué pasó, y tampoco de que, cuando se sepa lo que pasó, se tomarán todas las medidas para que no vuelva a pasar. Lo demás, señorías, es populismo y demagogia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda de totalidad, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, doña María José Ruiz Díaz.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

El pasado 28 de abril España sufrió el problema eléctrico más grave jamás sufrido en el país. El apagón del 28 de abril no fue un accidente imprevisible, fue la consecuencia, el resultado de una política energética irresponsable y la falta de soberanía energética.

Señorías, el apagón, el caos ferroviario y que vayamos camino de convertirnos en una dictadura bananera tiene un único responsable, Pedro Sánchez y el Partido Socialista.

En Vox lo tenemos claro, el Gobierno miente y lo hace descaradamente cuando habla sobre la imprevisibilidad del apagón y para eludir toda responsabilidad.

Sánchez nos quiere hacer creer que lo sucedido era inevitable para anteponer su agenda ideológica a la seguridad energética de los españoles.

La realidad, señorías, es que Endesa ya alertó en 2019 de los riesgos derivados del plan gubernamental para el cierre progresivo de las centrales nucleares; una advertencia ignorada. Endesa advirtió con seis años de antelación que sería a partir de 2025, y así citaba su informe. En 2021 también lo advirtió Vox y nos acusaron de lanzar bulos. ¡Vaya!, señorías, de bulos hablan los que son maestros de la mentira, los que manipulan y acusan ahora a la Guardia Civil de querer atentar contra el tirano Sánchez. ¿Es que no les queda dignidad en el Partido Socialista para rebelarse contra «el uno»?

Señorías, en 2024 Redeia, empresa matriz de Red Eléctrica, en su informe anual señalaba que la retirada progresiva de generación estable comprometía tanto la seguridad del suministro eléctrico como la estabilidad del sistema. Es más, en marzo de 2025, el Consejo General de Ingenieros Industriales de España advirtió en su informe que una de las consecuencias del cierre de las centrales nucleares sería un mayor riesgo de apagones durante picos de demanda.

¿Y qué hizo el Gobierno? Señorías, ¿qué hizo el Gobierno? Absolutamente nada para evitarlo, solo se han dedicado a mentir, a mentir a todos los españoles. La ministra Aagesen ha mentido descaradamente a todos los españoles en sede parlamentaria, afirmando —y cito textualmente—, que nadie les avisó del riesgo del apagón eléctrico; y también mintió al afirmar que el Gobierno había

actuado con anticipación en esta materia desde 2018, elaborando una planificación donde se había hecho partícipe a la sociedad civil y a los operadores eléctricos.

Señorías, la realidad es que el Gobierno socialista solo escucha a quienes les interesa, a los ecofanáticos climáticos o a aquellos que asumen los postulados suicidas en materia de política energética de la globalista Agenda 2030.

Cada minuto que estas personas pasen apoltronadas en el sillón y en el poder será nocivo para los españoles y por eso hay que echarles cuanto antes.

Señorías, desde el «día X» se han aprobado dos comisiones paralelas de PP y PSOE para investigar el apagón; un absurdo, un sinsentido de la Cámara Baja que constituya dos comisiones distintas sobre un mismo asunto; una muestra más de la inutilidad del bipartidismo, que es capaz de hacer que el Congreso adopte dos conclusiones antagónicas sobre las causas y las responsabilidades del corte de suministro que sumió a España en el caos. Tal vez por eso han creado la tercera comisión en el Senado para ver si se llegaba a un desempate.

Estas comisiones no pueden convertirse en un ejercicio de encubrimiento, que es a lo que nos tienen acostumbrados tanto el socialismo más tirano, más ruin y necio, como los centraditos o tibios del Partido Popular.

Señorías, lo único que ha revelado el apagón hasta el momento es la fragilidad del sistema eléctrico nacional y que en la actualidad solo depende de fuentes de energía no controladas y de la marginación de tecnologías seguras como la nuclear.

La desconexión de 15 gigavatios de potencia, que representa el 60% de la demanda de electricidad nacional, provocó unas pérdidas económicas estimadas entre 1.600 y 4.500 millones de euros, afectando gravemente a hospitales, comercios, transporte, colegios, hogares y conjunto del tejido productivo nacional. Mientras España se apagaba, el Gobierno, además de mentir, se escondía sin comparecencias, sin protocolos y, lo más grave, retrasando seis meses la información sobre las causas y, por lo tanto, sin tomar una sola medida desde entonces para que no vuelva a suceder. Necesitan seis meses para elaborar un argumento lo suficientemente «increíble». Les recuerdo que Sánchez necesitó solo cinco días de descanso para encontrar fontaneros dispuestos a limpiar su rastro de corrupción.

No vamos a caer en las bombas de humo ni en trampas de este Gobierno para desviar la atención. El apagón y toda la corruptela que hay en España es culpa de este Gobierno desvergonzado y mentiroso que sufrimos. Las Begoñas, los hermanísimos, las Jéssicas y los Koldos, además de costarnos un dineral a los españoles, ponen en peligro el funcionamiento del Estado. En Vox no nos resignamos a que España se convierta en un país de tercera, vamos a luchar contra este Gobierno, vamos a sacarle del poder y vamos a hacer a España grande otra vez.

Señorías, hoy, más de un mes después, todo sigue en penumbras, engaño y desinformación; eso sí, un apagón para subirnos seis euros al mes la factura de la luz, impuestos, impuestos y más impuestos en el «estado de malestar» que están creando PSOE y PP. Ningún guionista habría escrito una trama mejor: un cero absoluto para tener una excusa y subir impuestos. Frente a esto, Vox, con una propuesta urgente, elemental y necesaria: un modelo energético basado en la realidad, en la competitividad, en la seguridad y en la soberanía nacional para recuperar la estabilidad del sistema eléctrico español de la mano del sentido común, la ciencia y los expertos.

Proponemos, de este modo, una alternativa firme frente al modelo fracasado de bipartidismo que apuesta por la energía nuclear, junto al resto de fuentes de energía, *mix* energético equilibrado y control nacional sobre las infraestructuras críticas.

Señorías, es imprescindible reforzar el sistema eléctrico frente a amenazas externas e internas y revisar su estructura para evitar fallos en cascada. Solo así podremos evitar otro apagón como el sufrido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular don Antonio Landáburu Clares.

Tiene la palabra, señoría.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

El pasado 28 de abril, España entera vio un apagón. No fue un incidente aislado, fue un colapso estructural de nuestra red eléctrica que dejó sin luz a millones de ciudadanos desde Galicia hasta Andalucía, desde grandes capitales hasta pedanías rurales. Y mientras millones de españoles perdían la electricidad, el Gobierno de Pedro Sánchez volvió a desaparecer. Otra vez, como durante la pandemia, cuando faltaban respiradores, como cada vez que la Región de Murcia ha necesitado respuesta, como cuando nos quitaron, por ejemplo, el cercanías Águilas-Murcia.

Por mucho que aquí el señor Martínez Baños diga que vienen de otros países a aprender. Que vengan a aprender de la gestión socialista que estamos viviendo en nuestro país y el abandono que sufren las comunidades del Partido Popular, esto dice muy poco de la labor de este diputado y sus argumentos.

Pero, ¿quién sufre esto?, ¿quién lo sufre? ¿El Partido Popular? ¿Lo sufre López Miras? ¿Lo sufre Feijóo? No, señorías, esto lo pagan los vecinos. Lo pagan los vecinos de Águilas, los de Yecla, los de Blanca, los de Alcantarilla, los de Cehegín. Lo pagan los ciudadanos de las comunidades donde Sánchez no gobierna, porque su narcisismo y su obsesión por castigar a la oposición se traducen en abandono institucional.

Pero esto no fue un simple corte de luz, fue una evidencia de la fragilidad de un sistema eléctrico nacional sin inversiones y sin liderazgo, pero sí con muchos avisos, hasta once. Porque el Gobierno de Sánchez está más preocupado en salvar su imagen que por garantizar los servicios esenciales, como la electricidad. Por este motivo, Sánchez dio la espalda y López Miras dio la cara, como siempre, aunque no tuviera noticias de Moncloa.

Y ante esta situación, el Grupo Mixto trae una moción sin fuerza, sin exigencias claras, sin nombrar a los responsables. Una moción que evita hablar del Ministerio de Transición Ecológica, que omite cualquier referencia al papel de Red Eléctrica, controlada por el Estado, como si todo hubiera sido cosa de magia. Surrealista, ¿no? Así como la obsesión de la señora Marín con el presidente López Miras; ya es que es surrealista.

Pero bueno, señorías, el mismo Gobierno que ofrece a las eléctricas un reparto de culpas a cambio de no mandar inspectores, el mismo Gobierno ese, ustedes, es al que están defendiendo ahora mismo en este Parlamento.

Pidamos responsabilidades conjuntamente. Vamos a intentar pedir explicaciones de qué pasó realmente con el apagón. Vamos todos de la mano. Vamos a hacerlo de verdad. No sé qué historia tienen ustedes con el PSOE, pero esta es, señora Marín, una forma más de gobernar del sanchismo, y usted lo sabe, desde el chantaje, desde el trueque político y la opacidad, y ustedes se lo permiten, por muchos teatrillos que monten.

Por eso, desde el Partido Popular hemos presentado una enmienda con nombres, hechos y soluciones, porque ya está bien de aplaudir al que castiga, ya está bien de que cuando España sufre un colapso el presidente del Gobierno eluda responsabilidades.

Vivimos en un país donde el Gobierno se siente más cómodo en la oscuridad institucional, en las cloacas de la Moncloa. La transparencia brilla por su ausencia, como brillaron por su ausencia los responsables cuando medio país se quedó a oscuras. Y mientras tanto, el PSOE regional claudica, repite argumentarios, se pliega al relato oficial del sanchismo, se dedica a copiar y pegar lo que su tan alabado Lucas les pasa para poner en *Twitter* por miedo a incomodar a su líder, y eso, señorías, hacerlo el día siguiente del apagón es vergonzoso.

Y en su enmienda ni una crítica al Gobierno central, ni una, ni una mención a Red Eléctrica, ni una sola exigencia directa, solo generalidades, solo lenguaje plano y una fe ciega en unos planes nacionales que no iluminan casas ni protegen a nuestros vecinos.

El señor Baños, además, se ha dedicado a repetir el mismo discurso que en semanas anteriores; pretende, con el trabajo digno y lícito de los científicos de las comisiones de las distintas cámaras, tratar de tapar algo que no es tan digno, que es que a día de hoy sigamos sin ninguna explicación. Y es que, como dijo nuestro portavoz en el Congreso, Miguel Tellado, al Gobierno de Pedro Sánchez le faltan luces y le sobra corrupción. Y esto no es una frase vacía, señorías. (Aplausos). Mientras el país estaba a oscura, el Gobierno se volvía aún más tenebroso, y cada día lo hace aún más, con conspiraciones contra la UCO, presiones a la Fiscalía, la caza de jueces y periodistas, y el empeño, también, de aforar al presidente de la Diputación de Badajoz. Es que van desbordados, van desbordados; van desbordados de escándalos a diario, señorías, ni la fontanería oficial de Ferraz da abasto. Porque el PSOE ha convertido esto en una red clientelar para proteger sus intereses personales, y ya ni lo disimulan. Mientras el país se apaga, ellos se reparten los enchufes. Así lo demuestran día a día.

Por eso, desde aquí denunciemos que Pedro Sánchez ha traspasado todas las líneas rojas del respeto institucional. Ya no solo castiga a las comunidades del PP, va contra los jueces, va contra la separación de poderes, va contra la estabilidad económica; en general va contra todos los españoles. Y aquí, en la Región de Murcia, vemos cómo se pelean por ser sus cómplices. Aspiran a ser los nuevos fontaneros del sanchismo. Es que a los diputados del PSOE en la Región de Murcia les puede el servilismo a Sánchez. (Aplausos). Pero, señorías, aunque les haga gracia, esto no es solo un debate sobre el apagón, esto va de dignidad institucional, esto va de responsabilidad política y va de justicia con la verdad.

Por eso, desde el Partido Popular proponemos una enmienda seria, firme y honesta que pone la mirada donde tiene que estar, en el Gobierno de España, en su negligencia y en su falta de compromiso con la Región de Murcia.

No entraré ahora a valorar las acusaciones al Partido Popular de la diputada de Vox, tan solo diré que me sorprende cada día más a dónde están llegando en este Parlamento. Su obsesión llega a niveles descontrolados. Trabajen más en sus enmiendas, y así les podremos apoyar en todas. Pierden mucho tiempo atacando el PP y dedican muy poquito a trabajar por la Región de Murcia. Estamos acostumbrados a que eso lo haga la izquierda, pero no ustedes, no ustedes. Porque si la izquierda va a seguir defendiendo a Pedro Sánchez mientras los ciudadanos viven entre velas y velatorios institucionales, al menos que lo digan abiertamente. Y si ustedes van a ser cómplices de ello, díganlo, díganlo, pero no vengán aquí a disfrazar su complicidad con propuestas vacías.

Nosotros no nos vamos a callar...

(Murmillos desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Ruiz, guarde silencio, por favor.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Mientras otros se arrodillan y se acostumbran a faltar respeto (son capaces de hacerlo hasta en nuestra tierra, son capaces hasta de votar en contra del trasvase Tajo-Segura), desde el Partido Popular defenderemos siempre la verdad, la justicia y el sentido común, le moleste a quien le moleste. Esto es así. La Región de Murcia no es menos, España no merece menos y Pedro Sánchez no puede salir impune ni con el beneplácito del Partido Socialista, de Podemos y de Vox, sus nuevos aliados.

Esto va, señorías, de elegir entre mafia o democracia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final para la proponente de la moción, doña María Marín.
Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señora Ruiz, no sé qué decirle, porque la verdad es que no he entendido muy bien. No sé si usted ha hecho alguna propuesta. Porque, claro: Koldo, España; fulanita, España; Pedro Sánchez, España... No sé, la verdad, no sé muy bien de qué ha hablado usted, no sé de qué ha hablado usted en esta tribuna.

Señor Landáburu, es usted muy joven; o sea, quiero decir, tiene usted mucha vida por delante y está usted tan sumamente empeñado en parecerse al señor López Miras que no tiene usted debate ninguno. O sea, sale usted aquí y es: Sánchez, Sánchez, Sánchez, Sánchez. Es una lástima, porque usted es muy joven, tiene mucha vida por delante, mucho que aprender, como joven que es, que yo se lo deseo de verdad, pero haga usted un poquito de esfuerzo. Porque, claro, hablamos del agua: Sánchez; hablamos del campo: Sánchez; hablamos de no sé qué: Sánchez. Yo qué sé, es que ya tenemos a López Miras para eso, señor Landáburu, de verdad, dedíquese usted a otra cosa.

Y, señor Martínez, que no le veo; ahí, señor Martínez, mire, claro que hace falta tiempo para saber exactamente qué es lo que ha pasado; pero lo que yo digo es que esto no es justo, no es justo para los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Mire, en 2023 las eléctricas ganaron casi 4.300 millones de euros, ¿sabe usted? Esto sale de los ciudadanos y de las ciudadanas. En el 2024, señor Martínez, 11.300 millones, un 5,4% más, ¿sabe usted? Hay muchos ciudadanos y ciudadanas de este país que este apagón les ha causado muchos problemas en el trabajo, en las familias, en llegar a casa, y todavía no tenemos ninguna respuesta por parte del Gobierno de España. Señor Martínez, no puede seguir pasando esto. Y usted sabe por qué pasa esto. Esto pasa porque las eléctricas en este país es una de las mayores puertas giratorias que tienen ustedes, el Partido Socialista, el Partido Popular y el Partido Nacionalista Vasco. Y esto es así, señor Martínez. No pasa nada. Nosotros no le tenemos miedo a nadie, ni al oligopolio eléctrico, ni a nadie absolutamente. ¿Sabe por qué? Porque no nos van a encontrar nunca en ninguna puerta giratoria, señor Martínez.

Y frente a esta situación absolutamente vergonzosa, para que no vuelva a suceder otro apagón, claro que es importante, claro que hay una diferencia en que sean empresas privadas, cuyo único interés sea hincharse a ganar millones, cada año más, o sea un servicio público, para dar servicio público, y lo que le importa es el bienestar de la ciudadanía española. Claro que hay una diferencia, señor Martínez, no es lo mismo, no hubiese sucedido lo mismo.

Por eso, desde Podemos lo tenemos muy claro. Pedimos nacionalización de la red eléctrica, creación de una gran empresa pública energética independiente de los partidos. Y esto ya sucedió en este país, ¿se acuerda usted, señor Martínez? Esto sucedió en este país. No pasa nada, nacionalización de la red eléctrica.

¿No queríamos soberanía eléctrica y soberanía de nuestro país? A los que se les llena la boca de España, que pidan nacionalización de las eléctricas, que tengamos empresas españolas que de verdad den servicio a los ciudadanos y ciudadanas y cuyo objetivo no sea seguir hinchándose a ganar millones, importándoles un bledo que la ciudadanía tenga apagones o no tenga apagones. Claro que sí.

Muchísimas gracias, señorías.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Vamos a proceder a la votación de la moción.

Se abre la votación.

Señorías, el resultado de esta votación de la moción es el siguiente: votos a favor, quince; votos en contra, veintiocho, y ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada la moción.

Pasamos, pues, a votar la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se abre la votación.

Resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista: votos a favor, quince; votos en contra, veintiocho, y ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada.

Procede, pues, pasar seguidamente a la votación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Se abre la votación.

El resultado de la votación: votos a favor, nueve; votos en contra, quince; diecinueve abstenciones. Queda, por tanto, rechazada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox.

Y finalmente, pasamos a votar la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

Se abre la votación.

Resultado de la votación: votos a favor, diecinueve; votos en contra, quince; nueve abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de celebración del Día de las Fuerzas Armadas en la Región de Murcia en 2026](#), que formula el Grupo Parlamentario Vox.

Presentará la moción don Pascual Salvador Hernández.

Tiene la palabra, señoría.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, lo primero que quiero hacer es saludar a la Orden Cívico-Militar Reales Milicias Canarias, encabezada por el general de división para el Levante, don Manuel Cáceres Miranda, que, desgraciadamente, por un problema de salud reciente no puede estar aquí acompañándonos, y al que deseamos, por supuesto, una pronta recuperación. Y también saludar a don Alfonso Gómez Padilla. Precisamente, el apoyo de esta orden ha sido su empeño y su iniciativa lo que ha dado impulso a esta moción que hoy presentamos.

Y precisamente, siendo las Reales Milicias de Canarias, es en estas islas donde esta mañana van a dar comienzo los actos por el Día de las Fuerzas Armadas para este año 2025, que se desarrollarán hasta el próximo domingo, 8 de junio, en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

La celebración del Día de las Fuerzas Armadas se remonta a 1978, cuando se instituyó como un acto institucional, con el objetivo de rendir homenaje a nuestras Fuerzas Armadas, fortalecer su vínculo con la sociedad y dar a conocer su labor a los españoles.

El Día de las Fuerzas Armadas se celebra anualmente, generalmente el sábado coincidente o más próximo al 30 de mayo, festividad de San Fernando, el rey Fernando III, llamado el Santo.

Hasta 1988 era celebrado con especial relieve en cada una de las capitanías generales y, con el propósito de ampliar la resonancia de este acontecimiento y subrayar la identificación de los ejércitos con el pueblo español, del que forman parte y al que sirven, se extendió la solemne celebración anual simultáneamente a todo el territorio nacional. Y, si bien su carácter perdió rigidez para convertirse en una fiesta donde convergían los tradicionales actos militares con otro tipo de actividades más populares, originó un mayor interés y participación de la población.

Y aunque a partir de este momento se celebra en toda España, se elige cada año una ciudad o dos de la misma provincia, como está siendo últimamente, para hacer los actos principales, siendo el acto central un desfile militar presidido por su majestad el rey Felipe VI, que este próximo sábado será en Santa Cruz de Tenerife.

La parada militar incluye el izado y homenaje de la bandera nacional, un emotivo homenaje a los que dieron su vida por España y el propio desfile, con representación de las unidades de los tres ejércitos y la Guardia Civil.

Desde 1988 son muchas las ciudades donde se ha ido celebrando, y algunas incluso han repetido varias veces. El récord lo tiene Madrid, que ya se ha hecho este desfile once veces allí, pero hay otras muchas ciudades donde se ha hecho dos veces, precisamente Cartagena. En Cartagena, aquí, en la Región de Murcia, se ha hecho ya dos veces este desfile; pero también se ha hecho dos veces en Almería, Barcelona, Badajoz, La Coruña, Sevilla, Asturias —en la provincia de Asturias, con Gijón y Oviedo—, Huesca, y este año repite Santa Cruz de Tenerife, que ya había estado allí. Y ya con una sola ocasión tenemos a Alicante, Zaragoza, Santander, Málaga, Valladolid, Guadalajara, Logroño, Granada, e incluso una vez, que salió al extranjero, en Kosovo.

Este es un día para conocer el trabajo que los militares realizan dentro y fuera de nuestras fronteras, su labor permanente de vigilancia y protección del territorio nacional, así como su participación en misiones en el exterior para el mantenimiento de la paz, la estabilidad y la seguridad en el mundo.

Desde el Grupo Parlamentario de Vox creemos que tenemos una oportunidad única para aprovechar la estancia, a partir de septiembre, de su alteza real, princesa de Asturias, doña Leonor de Borbón y Ortiz en la Academia General del Aire de San Javier, donde va a completar su formación militar en el curso académico 2025-2026 y, por tanto, finalizará sus estudios castrenses en la región, tras su paso previo por la Academia Militar de Zaragoza y por la Escuela Naval de la Armada, en Pontevedra. Y tenemos una oportunidad para intentar aprovecharla y solicitar que los actos nacionales por el desfile de las Fuerzas Armadas se celebren en la Región de Murcia. Y entendemos que al no haberse celebrado nunca en la ciudad de Murcia, siendo la capital de la región, sería una excelente oportunidad para que acogiera el acto central del tradicional desfile militar.

Sería también un acontecimiento histórico que pudiera desfilar su alteza real, la princesa de Asturias, ante su padre, el rey Felipe VI, igual que hizo en 1986 el entonces príncipe Felipe de Borbón en Tenerife, ante la atenta mirada de su padre, el rey emérito, Juan Carlos I.

Más a nuestro favor está nuestra relación con el Ejército, que es histórica, siendo la Región de Murcia una de las comunidades autónomas donde se puede apreciar una mayor identificación entre las Fuerzas Armadas y el pueblo, y cuya tradición castrense se puede comprobar en que en la Región de Murcia están presentes el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.

La Región de Murcia dispone de la mencionada Academia General del Aire, ubicada en Santiago de la Ribera, en San Javier, donde los futuros oficiales del Ejército del Aire y el Espacio se forman para diferentes especialidades, entre ellas la especialidad de piloto.

En Cartagena se encuentra el Arsenal Militar, que actúa como base de apoyo logístico para los buques e instalaciones de la Armada en el Mediterráneo. Su área de influencia se extiende desde Almería hasta Gerona, incluyendo las Islas Baleares.

En cuanto a las unidades del Ejército de Tierra, destaca el Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Y, precisamente, de Cartagena ha salido el nuevo submarino S-81 Isaac Peral, que lanzará su primer torpedo con fuego real sobre un barco en desuso en aguas españolas de Canarias, aprovechando el desfile de las Fuerzas Armadas que se está celebrando en Canarias. Si fuera en la región el próximo año, ya no tendría ni que salir de casa el submarino.

Asimismo, cabe mencionar la base aérea de Alcantarilla, que es una de las principales instalaciones del Ejército del Aire y que alberga la Escuela Militar de Paracaidismo Méndez Parada.

Adicionalmente, destacaremos la brigada paracaidista del Regimiento de Infantería Zaragoza número 5, con sede en el acuartelamiento Santa Barbara de Javalí Nuevo, que participa en diversas misiones internacionales.

Dentro de la rica tradición militar de la región, resaltamos también el Regimiento de Infantería Mallorca número 13, que estuvo operativo hasta su disolución el 29 de diciembre de 1995 en el acuartelamiento Sancho Dávila de Lorca.

Y aunque para solicitar esto nos mueve el honor de poder albergar en la región estos actos para el 2026, no hay que olvidar los beneficios económicos que traen a las ciudades que albergan, como así atestiguan las últimas ediciones y los informes económicos que se han realizado, donde se destacan los incrementos muy notables en el consumo en hostelería, comercios y servicios durante la semana previa a la celebración, a través de todos los visitantes que acuden, y también todos los militares que

tienen que participar. Solo el año pasado, en Oviedo, el desfile contó con la participación de 3.250 soldados y 147 vehículos, sin contar los militares que participaron con la Armada en Gijón y todo el personal necesario que hay que movilizar para la logística.

Por darles unos datos del informe que se ha realizado, el impacto económico que tuvo el Día de las Fuerzas Armadas cuando se realizó en 2023 en Granada y Motril fue de 9,8 millones de euros en todos estos actos. Visitaron la ciudad 3.100 militares y más de 47.000 personas que asistieron al desfile, que se celebró en Granada. Solo en el efecto directo fueron 3,2 millones y el indirecto subió a 4,2 millones de euros.

Por lo tanto, viendo lo importante que sería para la Región de Murcia desde el punto de vista honorífico, de imagen y económico, pedimos que el Consejo de Gobierno solicite al Gobierno de la nación, coincidiendo con la finalización del curso en la Academia General del Aire, en San Javier, de su alteza real, doña Leonor de Borbón y Ortiz, la celebración del Día de las Fuerzas Armadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el próximo año 2026, siendo el tradicional desfile anual de las Fuerzas Armadas en la capital de la región, ya que nunca se ha celebrado allí y reúne las condiciones logísticas idóneas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda de totalidad, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, don Víctor Manuel Egío García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, Vox nos trae al Pleno esta moción, en la que solicita al Gobierno de España la celebración del Día de las Fuerzas Armadas en la Región de Murcia a finales del mes de mayo del próximo año 2026, y nosotros no nos oponemos a esta idea. No estamos en contra en absoluto de las Fuerzas Armadas. Lo decimos siempre y lo volveremos a repetir, si hace falta, como hace Julio Rodríguez, el jefe de Estado Mayor de la Defensa y un orgullo de compañero en Podemos. Podemos no está en contra de los militares, estamos en contra del militarismo, que no es lo mismo; estamos en contra de orientar nuestra economía a la guerra y no a la conquista de nuevos derechos y de una mayor prosperidad.

Por lo tanto, no tenemos nada en contra de que el Día de las Fuerzas Armadas se celebre en Murcia, claro que no. Pero queremos darle otro toque a este día, una visión distinta, más acorde a lo que demanda la sociedad actual y el contexto geopolítico.

Por eso, demandamos en nuestra enmienda trasladar el día de su celebración, de este Día de San Fernando, en el que se conmemora la figura de un rey, Fernando III, el Santo, al Día Internacional de la Paz, que se celebra cada año el 21 de septiembre, porque esa es la verdadera tarea de nuestras Fuerzas Armadas, mantener la paz. Y eso es lo que la inmensa mayoría de los españoles y de las españolas deseamos, vivir en paz. Que nuestras tropas desfilen el 21 de septiembre por la Gran Vía de Murcia, sí, con claveles rojos en sus fusiles, apoyando la paz y la democracia, como Salgueiro Maia en la revolución portuguesa. ¡Qué orgullo! Y que el Gobierno haga todo lo posible para que ese mismo día España recupere su soberanía en el plano internacional, frente a los planes belicistas de la OTAN (ya no es una garantía de seguridad, es una garantía de guerra y conflicto), frente a la sumisión a los intereses estratégicos de los Estados Unidos.

Porque es muy llamativo, señorías. Nos llama la atención que sea un partido como Vox, totalmente sometido a la agenda de Donald Trump, el que presente esta moción. Yo les quería hacer unas preguntas, señorías. El señor Trump ha amenazado, varias veces además, con tomar Groenlandia por la fuerza, que es un territorio de un Estado amigo, como es Dinamarca, miembro de

la Unión Europea. Si eso sucede, ¿a quién van a apoyar ustedes? ¿Van a apoyar a Dinamarca, a España y a sus Fuerzas Armadas, o van a apoyar a Donald Trump?

Señorías de Vox, militares de Israel y de Estados Unidos han realizado maniobras militares en el mes de mayo en Marruecos, la operación *African Lion 2025*. ¿A quién van a apoyar ustedes en caso de conflicto en la frontera entre España y Marruecos? ¿A sus amigos Donald Trump y Netanyahu, o a España y sus Fuerzas Armadas? No me lo digan. Yo creo que todos lo sabemos.

Señorías de Vox, ¿entre España y Trump con quién se quedan ustedes? No me lo digan. Ustedes ya lo han hecho, obedeciendo los aranceles de Estados Unidos, bendiciéndolos. Esos aranceles que castigan a nuestra industria y al campo.

Espanoles y españolas, y especialmente los soldados de nuestras Fuerzas Armadas, estad vigilantes. Estad vigilantes porque tenemos un caballo de Troya dentro de nuestro país, un partido al servicio de un Estado extranjero y de un movimiento internacional reaccionario que quiere quitarnos lo más precioso que tenemos, que es nuestra democracia. Estad vigilantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista don Juan Andrés Torres Escarabajal.

Tiene la palabra, señoría.

SR. TORRES ESCARABAJAL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Señorías, las Fuerzas Armadas españolas representan un pilar de nuestro país fundamental: representan al conjunto de mujeres y hombres que, con su dedicación, compromiso y profesionalidad, garantizan cada día nuestra soberanía nacional, nuestra integridad territorial y nuestro ordenamiento constitucional; pero también, señorías, las Fuerzas Armadas representan un símbolo de unidad nacional y compromiso con la defensa del bien común.

Además, en nuestra región existe una profunda identificación con las Fuerzas Armadas. En la Región de Murcia se encuentran representados el Ejército de Tierra, la Armada, aquí, en Cartagena, y el Ejército del Aire. Por tanto, señorías, sin duda, la Región de Murcia es un lugar inmejorable para albergar la celebración del Día de las Fuerzas Armadas en el próximo año, aprovechando, además, la finalización de la formación militar de la princesa de Asturias en San Javier.

Sin embargo, desde nuestro grupo parlamentario hemos tenido a bien presentar una enmienda de modificación, en la que planteamos abrir esa posibilidad a más ciudades, a más lugares de nuestra región, a toda la Región de Murcia, siempre y cuando sean ciudades que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Defensa.

Señorías, el compromiso de nuestras Fuerzas Armadas es incuestionable, es admirable, es incontestable en toda su estructura; pero, debido a las coyunturas que hemos sufrido en nuestro país recientemente, permitidme que haga una especial mención a la Unidad Militar de Emergencias, a la UME. Una unidad que nos protegió durante los momentos más complicados de la pandemia; una unidad que desempeñó un papel crucial durante la erupción del volcán en La Palma, durante la dana en Valencia, o que en nuestra región se desplegó en cuestión de minutos, de horas, en labores de rescate y apoyo en los terremotos de Lorca y también en la dana que azotó Los Alcázares.

¿Recuerdan, señorías del Partido Popular, lo que decían en 2005 cuando Zapatero creó la UME? ¿Lo recuerdan, señorías del Partido Popular? Se lo voy a recordar yo: capricho faraónico; un instrumento inventado por Zapatero; incluso M. Rajoy llegó a cuestionar su constitucionalidad, llegando a decir incluso que tenía, en fin, un controvertido encaje legal. Esto es lo que decían, señorías del Partido Popular, de la UME cuando se creó en 2005 por Zapatero.

Por tanto, señorías, el compromiso con nuestras Fuerzas Armadas a través de los sucesivos Gobiernos socialistas es indiscutible.

Miren, durante el periodo de gobierno de M. Rajoy, el gasto en defensa era del 0,9%; sin embargo, en 2024 el presupuesto del Gobierno de Pedro Sánchez es del 1,4% y el compromiso de incrementarlo en un 2%, algo a lo que se opone Podemos, algo a lo que se opone el Grupo Mixto. Explíquenles, señorías del Grupo Mixto, a los trabajadores de Navantia que se oponen a incrementar el presupuesto en defensa. Son unos hipócritas, son unos hipócritas. Vayan y explíquenles que se oponen al incremento del presupuesto en defensa, porque, en fin, los submarinos que se fabrican en Navantia no transportan margaritas, señora Marín y señor Egío, son submarinos de guerra, y para eso hay que incrementar el gasto en defensa, algo a lo que se oponen ustedes.

Son unos hipócritas, señorías del Grupo Mixto, porque, miren, en una Europa con una guerra a sus puertas, en una Europa amenazada por los aranceles de Trump o en una Europa que tiene que hacerse de respetar, los *happy flowers* que votan en contra de aumentar el gasto en defensa son un peligro para la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país y de nuestra región. Eso es lo que representáis las señorías de Podemos.

Voy terminando, señora presidenta, y quiero finalizar, por supuesto, en esta semana de las Fuerzas Armadas, dando las gracias a todas las mujeres y hombres que las componen, a sus familiares, por su labor, por su compromiso y por su entrega diaria para garantizar nuestra seguridad y nuestro...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular intervendrá doña María del Carmen Pelegrín García.

Tiene la palabra.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Como no puede ser de otra forma, «excentraditos de Vox» —de larga duración algunos de ustedes—, vamos a apoyar la moción; y bienvenidos a sumarse a una iniciativa que ya en el año 2018, en este mismo atril, un diputado del Partido Popular solicitaba. Bienvenidos también a la petición del Ayuntamiento de Murcia, que lo ha reiterado varias veces, la última el año pasado, con una carta dirigida a la ministra, con motivo del 1.200 aniversario de la ciudad. Pero, miren ustedes, hasta ahora el Ministerio de Defensa no ha tenido a bien que sea Murcia. Luego, ya les adelanto que vamos a votarla.

Es un orgullo, señorías, vivir en una región, como dice nuestro presidente, la mejor región del mundo, que desde siempre ha estado muy unida a nuestro ejército. El Grupo Parlamentario Popular quiere hoy agradecer el trabajo que realizan hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas, defendiendo, como se ha dicho ya, el orden constitucional, nuestra seguridad y también emergencias y tantas labores humanitarias. Cartagena, San Javier, Alcantarilla, la propia Murcia, no tendrían la idiosincrasia que tienen sin nuestro ejército en sus calles.

Señorías, igual que nos sentimos orgullosos en el Grupo Parlamentario Popular de vivir en esta región, como he dicho, la mejor tierra del mundo, como dice nuestro presidente, por cierto, el presidente que no se esconde, el que no se atrinchera, el que responde en ruedas de prensa, el que atiende a los medios de comunicación, el presidente que da la cara... (Aplausos), nos sentimos igual de orgullosos, absolutamente igual de orgullosos de no pertenecer al partido que hoy solo se preocupa de dónde se hace el desfile. Pero hoy todavía tienen la oportunidad de pedir perdón a la Guardia Civil. Además de poner en valor a la UME, hay que poner en valor a la Guardia Civil. Por

cierto, si a recordatorios vamos, señor Escarabajal, ¿qué presidente del Gobierno dijo, secretario general, que había que quitar el Ministerio de Defensa? El suyo. ¿Quién dijo en la covid que a partir de ese momento íbamos a considerar como algo imprescindible los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que hasta ahora le habían parecido un gasto superfluo? El suyo, el señor Sánchez. ¿Quién ha dicho en Bruselas últimamente que iguala los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con los Mossos, deslegitimando a la Guardia Civil y a la Policía Nacional? El suyo. Hoy tienen la oportunidad, desde el Grupo Socialista, de pedir perdón a la Guardia Civil.

Han hecho ustedes un montaje... Por cierto, no está el señor Moreno, que ha dicho que se nos abren los ojos cuando hablamos de bulos. Pues, efectivamente, cuando hablamos de bulos se nos abren los ojos de vergüenza, de indignación, de sentir que esta nación la han destrozado ustedes, porque está corriendo un desprestigio de la Guardia Civil, fruto de un bulo que hasta los propios medios de comunicación que lo lanzaron han dado un paso atrás: la Sexta, el Plural, Televisión Española no; pero sus tres ministros, qué falta de vergüenza y de educación dejar a nuestra Guardia Civil a los pies de los caballos basándose en un bulo.

Hoy tienen la oportunidad —yo creo en la honradez y en la dignidad de muchos socialistas de esta región y de algunos de ustedes—, hoy tienen la oportunidad aquí, utilizando ese artículo del Reglamento de «por alusiones», les aludo a ustedes directamente a pedir perdón a la Guardia Civil, al orgullo de la Guardia Civil. (Aplausos).

Por cierto, señor Landáburu —no está usted aquí—, quien a buen árbol se aproxima, buena sombra le cobija. Hace usted muy bien, señor Landáburu, de estar cerca del Partido Popular.

Usted no sé a quién imita, pero desde luego no hace bien, porque lo que está pasando en España es una vergüenza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fijará el texto de la moción que propone el ponente de la misma, señor Salvador Hernández.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Empezaré por el final.

Bueno, primero agradecerle el apoyo expresado al Partido Popular. Es cierto que esta es una moción que se trajo en 2018 para que se trajera el desfile en el 2019. Por desgracia, nadie nos hizo caso. Y también, precisamente, fue una moción auspiciada por las Reales Milicias de Canarias, que también estuvieron. Es una orden cívico-militar que lleva muchos años luchando por que este desfile pueda venir aquí, a su tierra.

Por cierto, en esa moción de aquellos entonces se pedía simplemente que viniera a la Región de Murcia y se aprobó por unanimidad de todos los partidos, tanto Podemos como el Partido Socialista, el Partido Popular y, en aquel entonces, Ciudadanos también, que apoyaron por unanimidad esta moción.

Quisiera también decirle al señor del PSOE, al señor Escarabajal, agradecerle que también quiera que venga aquí este Día de las Fuerzas Armadas, que venga a la Región de Murcia. Pero igual que en el 2018 se presentó una moción con un proyecto determinado y unas circunstancias determinadas, este es un proyecto que traemos aquí con unas circunstancias y con una motivación, que en este caso es aprovechando los estudios de la princesa de Asturias. Y traemos un proyecto que creemos que, como nunca ha estado allí, es adecuada la ciudad de Murcia para albergar el acto central, que es el desfile.

Pero es que, desde 2023, el Ministerio de Defensa ya lo está haciendo en dos ciudades. Ha estado en Granada-Motril, por ejemplo, ha estado ahora en Tenerife y en Las Palmas va a ser este año, y estuvo también en Gijón y en Oviedo. Quiero decir que, pidiéndolo ya para nosotros y simplemente pidiendo el desfile para la ciudad de Murcia, ya sabemos que va a haber otra ciudad más, que

normalmente va a ser, si de verdad nos lo conceden para el año que viene, y como tiene que venir la Armada, pues hay pocas ciudades que puedan albergar a la Armada, y ya damos por hecho que se va a repartir en toda la Región de Murcia. Por lo tanto, dejamos la moción como está, porque es que eso es lo que habíamos pensado y porque creemos que ya le toca, que es que ya toca como capital de la región, y como ya hemos tenido la suerte de tenerla aquí, en Cartagena, dos veces, pues ahora toca en otra ciudad lo que es ese desfile. No pasa nada por pedir para una ciudad determinada, porque aquí mismo se trajo una moción, que nosotros la apoyamos, la trajo el Partido Socialista, una moción para traer el centro Caetra a la ciudad de Cartagena y que no estuviera en Murcia, y se trajo para Cartagena. Quiero decir, en la Asamblea Regional no pasa nada por mojarse por una ciudad determinada, porque creemos que da las condiciones idóneas para ese momento.

Aquí somos todos de la región, pero igual que se trajo esa moción y apoyamos que en vez de estar en Murcia estuviera en Cartagena, esta es una moción donde se pide que el acto central esté, porque creemos que es adecuado, en la capital de la región.

En cuanto a la enmienda a la totalidad que se ha presentado, me sorprende también que el señor Egío, que se ve que ha ido evolucionando el partido Podemos, porque yo he estado leyendo el discurso que hizo su representante de Podemos en el 2018 por una moción similar y, desde luego, no se parece en nada. Es cierto que casi podría decir yo lo que dijo su representante, cómo apoyaba al Ejército y la gran labor que hacía y que, por supuesto, estaba de acuerdo en que viniera el desfile.

Ha comentado el cambiar el día. Si usted quiere cambiar el día, lo que se tiene que hacer es otro debate, otra moción; igual que si usted quiere que nos salgamos de la OTAN, que es un debate muy interesante, tiene que ser otra moción. También sería interesante que, por ejemplo, la OTAN no nos dejara desprotegidos, como nos deja actualmente al territorio español, que tenemos desprotegidas a Ceuta y a Melilla. Quiero decir, abriríamos el abanico a un debate muy interesante, en el que tendríamos que replantearnos por qué la OTAN no protege a todo nuestro territorio nacional. Yo estoy encantado y, si me toca a mí, estaría encantado de hacer ese debate con usted sobre la OTAN. Pero ese ya es otro debate.

En cuanto a la misión del Ejército, mire, yo me voy a regir con lo que dice, aunque ahora está un poco denostada, con lo que dice la Constitución española en su artículo 8 y cuál es la misión del Ejército. Y la misión es garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. No es una oenegé. Esta es la misión que tiene el Ejército y es por lo que todos nos sentimos muy orgullosos de nuestro Ejército español. Y yo estoy seguro de que a todos los diputados de esta Asamblea les gustaría también que el año que viene tuviéramos el honor de que estuvieran en toda la Región de Murcia todos los actos centrales del Día de las Fuerzas Armadas.

Y ya solo me queda terminar con: ¡Viva el Ejército español!
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, esta Presidencia va a someter a votación la moción en su texto original.

Se abre la votación.

Señorías, el resultado de la votación: cuarenta votos a favor, ninguno en contra y una abstención. Por lo tanto, queda aprobada la moción.

¿Entiendo, señor Egío, que está solicitando explicación de voto? ¿Está solicitando explicación de voto? Bien, pues, solo el Grupo Parlamentario Mixto solicita explicación de voto.

Tiene la palabra, señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, nos hemos abstenido porque, sí, nosotros compartimos que se celebre en Murcia el Día de las Fuerzas Armadas, pero nosotros somos republicanos y no compartimos que la presencia aquí de la ciudadana Leonor de todos los Santos de Borbón y Ortiz sea un motivo de celebración. Al

contrario, consideramos que la monarquía es una reliquia de un pasado oscuro que España debe dejar atrás. Nadie ha hecho más daño ni ha afanado más que los borbones.

Y dicho esto, quiero terminar diciendo dos palabras: ¡Viva España! Y yo puedo decir viva España; los que se han llevado el dinero de los españoles a paraísos fiscales...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explique voto, señor Egío, por favor.

SR. EGÍO GARCÍA:

Sí, sí.

Nos hemos abstenido porque estos que han votado a favor, en su partido tienen personas con cuentas ocultas en Suiza y en Panamá, y no pueden decir lo mismo, no pueden decir viva España. Los diputados de Vox, un partido lacayo de Donald Trump, no pueden decirlo. El señor Abascal, que fue a lamerle las botas al señor Netanyahu en Jerusalén...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Egío, concluya. Eso no es explicación de voto.

SR. EGÍO GARCÍA:

...tampoco puede decir viva España; pero Podemos sí puede decir viva España.
¡Que viva la patria digna!

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con el punto número ocho del orden del día: [moción en Pleno sobre elaboración y aprobación de un proyecto de ley de memoria democrática de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en consonancia con la ley estatal](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En su nombre, presentará la moción la diputada doña Dolores Jara Andújar.
Tiene la palabra, señoría.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Gracias, presidenta.

Señorías, quiero iniciar esta intervención con una frase de García Márquez, en la que advertía que recordar es fácil para quien tiene memoria, pero olvidarse es difícil para quien tiene corazón.

Sin duda, la memoria democrática es importante porque nos permite a la sociedad recordar, reconocer y reflexionar sobre hechos históricos que están vinculados a los derechos humanos, a la justicia, a la libertad, especialmente frente a regímenes autoritarios, dictaduras o conflictos que vulneraron estos principios.

De hecho, la Comisión Europea recientemente ha expresado su apoyo incondicional a los proyectos que protejan la memoria histórica de los países de la Unión, desde la consideración de que esta es esencial para proteger los valores comunitarios en cuanto a dignidad humana, derechos fundamentales y democracia. Y esos objetivos guiaron al Gobierno socialista para la aprobación en Cortes por mayoría parlamentaria de la Ley de Memoria Democrática en 2007, actualizándola con la Ley 20/2022, cuyo principal objetivo es ayudarnos a comprender mejor un periodo de la historia de España al que no podemos renunciar, pero sí conocer, garantizando que las personas que sufrieron represión, persecución o violencia durante la guerra civil, la posguerra o los cuarenta años de abominable dictadura franquista sean reconocidas, honradas y reparadas. Un paso decisivo para

humanizar nuestro pasado, poniendo rostro y voz a quienes fueron silenciados.

Afortunadamente, la Federación de Asociaciones de Memoria Histórica de la Región de Murcia, con quienes me he reunido esta mañana, así como un importante número de investigadores y otros colectivos sociales trabajan para que nuestro pasado reciente sea conocido, pero con rigor. Porque conocer y analizar ese pasado también promueve una conciencia crítica para evitar que se repitan errores graves, como el autoritarismo, el genocidio, etcétera, al tiempo que permite combatir el negacionismo o la manipulación histórica. Además, el conocimiento nos ayuda a cerrar heridas a través del reconocimiento oficial y público de los hechos.

Dicha norma, como no puede ser de otro modo, está sustentada en los principios constitucionales, que promueven la concordia, la convivencia, el pluralismo político y la defensa de los derechos humanos, y su desarrollo está amparado en principios de derecho humanitario internacional, como son la verdad, la justicia y, muy importante, garantías de no repetición. Sin duda, recuperar esa parte de nuestro pasado que durante años fue ocultado es un importante signo de calidad democrática.

Además, considero que el conocimiento de estos hechos dramáticos debe ayudar a la sociedad a actuar y centrar sus esfuerzos, sea cual sea el signo político imperante, para garantizar una convivencia pacífica. Pero, para lograr esto, uno de los artículos esenciales de la norma es aquel que declara ilegítimo al franquismo, por lo que anula las condenas y sanciones dictadas por sus tribunales, ampliando expresamente las medidas de reconocimiento personal, familiar o colectivo a quienes padecieron persecución y violencia por diversas razones (ideológicas, religiosas, políticas, de identidad sexual), extendiendo dicha legitimidad a quienes se les otorga la posibilidad de adquirir la nacionalidad española, pese a que en su momento se exiliaron, fueron exiliados.

También incorpora sanciones a quienes exalten al franquismo, incluyendo los actos de apología a la dictadura, obligando a la retirada y anulación de topónimos realizados en el callejero, escudos, insignias, placas o cualquier otro elemento que incluya menciones conmemorativas o de exaltación personal o colectiva a la sublevación militar, el régimen franquista, sus dirigentes o las organizaciones que les sustentaron.

Obviamente, las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, deben adoptar sí o sí las medidas oportunas para cumplir con la normativa. Pero, por otra parte, para corresponder con justicia a los familiares de las víctimas, es preciso llevar a cabo la exhumación de cientos de fosas comunes que hoy existen en la región y la identificación de las víctimas, facilitando que sus restos puedan pasar a reposar en una sepultura digna. En 1979, en el cementerio Extramuros de Espinardo, por ejemplo, se llevó a cabo una exhumación, donde se hallaron más de trescientos cuerpos que hoy reposan en el monolito «Caídos por la Libertad».

Pero, aunque en el resto de España se continúan recuperando estas fosas e identificando a las víctimas, aquí parece que lo que prefieren es que vayan desapareciendo con el trazado de carreteras o de nuevas construcciones.

Por otra parte, aunque la Ley de Memoria Democrática establece un marco general, fueron inicialmente 14 las comunidades autónomas que, con valentía, sentido de justicia y, sobre todo, un amplio apoyo de la ciudadanía, desarrollaron sus propias normativas en esta materia.

No obstante, recientemente los Gobiernos de PP y Vox de Aragón, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Baleares han derogado dicha normativa, sustituyéndola por las denominadas «leyes de concordia», que lo único que pretenden es desvirtuar el objetivo de la norma estatal y blanquear la dictadura franquista, no dudando en suprimir términos como ‘dictadura’, negando la existencia de un golpe de Estado, no obligando a retirar símbolos franquistas de lugares públicos, eliminando el mapa de fosas comunes; en definitiva, poniendo piedras en las ruedas para que no se conozca la verdad de lo que ocurrió y, lo que es peor, condenando a las víctimas de nuevo al olvido.

Afortunadamente, estas iniciativas han sufrido un varapalo, al ser duramente reprobadas por la ONU, que pide al Gobierno de España adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar el estricto respeto a los estándares internacionales de los derechos humanos en materia de preservación de la memoria histórica, a lo que se suma que la pasada semana el Tribunal Constitucional ha decidido suspender varios preceptos de la Ley de Concordia de la Comunidad Valenciana, por considerar que limitan y restringen los derechos de las víctimas. ¡Vaya!, y esto solo acaba de

empezar. Pero también hay que decir que el desarrollo normativo está pendiente en cuatro comunidades autónomas, entre ellas la Región de Murcia.

En efecto, en nuestra región se carece actualmente de una normativa propia, a pesar de que desde nuestra organización o la Federación de Asociaciones de Memoria Histórica hemos solicitado su regulación territorial reiteradamente. También el Gobierno de España, a través del Consejo Territorial y de Memoria Democrática, ha querido establecer colaboración con el Ejecutivo autonómico, algo que este ha rechazado no presentando un plan de actuaciones y renunciando, incluso, a las aportaciones económicas estatales asignadas con este fin.

Pero nos sobran los motivos para seguir reclamando una normativa propia que garantice el cumplimiento de las obligaciones que la ley estatal atribuye a las comunidades autónomas; que reconozca la labor de las organizaciones asentadas en la región que han destacado en la defensa de la memoria democrática y la dignidad de las víctimas y les preste el apoyo que hoy no reciben; que regule la retirada de manifestaciones públicas de exaltación al franquismo, pues actualmente más del 80% de los municipios de la región mantienen calles, plazas y edificios que lo exaltan; una norma que promueva actos conmemorativos y de dignificación y homenaje a las víctimas, como ocurre en otras comunidades autónomas, que incorpore al currículo escolar el desarrollo didáctico y pedagógico de la memoria democrática para lograr una ciudadanía consciente de su historia y comprometida con los valores democráticos, claro que sí; una ley que aborde la identificación y dignificación de en torno a 1.800 víctimas que hoy reposan en fosas dispersas por toda la región, que facilite la recopilación de la documentación dispersa, esa que se deja tirar por los aires, y que impulse la investigación sobre la historia reciente en el ámbito territorial, que garantice la conservación y puesta en valor de aquellos espacios asociados a nuestro pasado histórico, como fueron los refugios antiaéreos, campos de concentración, el pantano del Cenajo y, muy especialmente, los centros penitenciarios de Murcia, Cartagena, Caravaca y Totana.

Sin duda, nuestra región debe avanzar en el cumplimiento y desarrollo de la Ley de Memoria Democrática para contribuir al reencuentro con nuestro pasado, sin fines de venganza ni de odio ni de represalia, sino de verdad y con el objetivo de participar en la construcción de una España mejor, más digna y más humanitaria.

Gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra don Antonio Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señor presidente.

Esta moción nunca tenía que haberse presentado.

Las políticas de memoria tienen por objeto resignificar la historia para manejar los acontecimientos con un propósito partidista. El marxismo cultural somete la historia a un jurado popular para que las generaciones presentes hagan justicia a las víctimas del pasado, alegando secuelas que persisten en la actualidad; pero la ideología de memoria consiste en construir, falsificar y asignar calamidades a la derecha en su devenir histórico: patriarcado, imperialismo, esclavitud, fascismo, machismo, explotación, racismo, y ahora también cambio climático. Todos los relatos izquierdistas de memoria dicen que los explotadores siempre se han aprovechado de los desfavorecidos, pero ha llegado la hora de que paguen por sus crímenes.

El derribo de las estatuas de Colón, reclamar indemnizaciones por el pasado colonial, exigir reparaciones por el cambio climático son casos actuales de un ajuste de cuentas contra la civilización occidental.

En España las políticas de memoria se enfocan en la guerra civil. La izquierda ha construido un

relato con leyes que provocan una herida por la que sangran todavía partidos de vuelo gallináceo. ¿Cómo funciona esa política? ¿Qué estructura tiene? La izquierda busca un agravio del pasado, declara la verdad oficial, identifica víctimas, señala culpables, monta un dispositivo para criminalizar al adversario y carga al presupuesto con los gastos.

Pues bien, la Ley de Memoria Democrática funciona con ese modelo: apadrina un relato de buenos y malos, establece la obligación de culto al bando rojo, regala subvenciones a unos, arranca medallas a otros y castiga a los negacionistas.

Las políticas de memoria sobre la guerra civil han pasado por tres etapas.

La primera, 1936-1975, fue de exaltación del alzamiento, la victoria, los caídos y el régimen.

La segunda, 1976-1982, de transición, puso en marcha el proceso de amnistía, reconciliación, reparación y rehabilitación de los vencidos, pero no hizo reproches a ninguno de los dos bandos.

Sin embargo, hay una tercera etapa que ha truncado esa concordia con dos leyes, la de 2007, que alteraba el callejero, y otra más fanatizada, de 2022, que profana tumbas y reverencia al Frente Popular.

Pero con esa ley de memoria, nuestra democracia queda seriamente lastimada: la libertad de expresión bajo censura; las obras de arte canceladas; los monumentos destruidos o resignificados; la investigación sujeta al proyecto memorialista del Gobierno y la educación manipulada desde la infancia; incluso la permanencia en la función pública está condicionada a la obtención de certificados de pureza ideológica.

En España, con esta ley de memoria de 2022, es preceptivo rendir homenaje dos días en recuerdo de milicianos, maquis, checas, partisanos, brigadistas y exiliados.

Es la primera ley que recluta a todos los españoles para la continuación de la guerra civil por otros medios. Su objetivo es alargar, de forma simbólica por ahora, un lamentable conflicto que ya no forma parte de nuestras vidas.

Y la pregunta es si habrá una cuarta fase de esta política de memoria, porque posiblemente el paso siguiente sea la ilegalización de los partidos que nieguen esa memoria democrática redactada por el rojerío que nos gobierna.

Pero por ese camino también habrá que pedir perdón e indemnizar a las antiguas colonias de cultura caníbal y tendremos que pagar y seguir pagando la deuda reclamada por criminales como Puigdemont.

Y, finalmente, cuando la democracia esté enteramente saqueada, la memoria dará el golpe más efectivo: declarar nula a la monarquía por su mancha de culpa antidemocrática.

El único antídoto contra esta política de memoria suicida es el patriotismo, es decir, la autoestima nacional, forjada como una coraza por la tradición y aquellos que dieron su vida por la patria.

Hemos recordado en esta Asamblea que los que fueron capaces de fusilar el Sagrado Corazón en el Cerro de los Ángeles y ahora quieren dinamitar la Cruz de los Caídos también quieren volar el trasvase de Tajo-Segura por esa ideología de odio.

Hoy, el pasado socialista y los comunistas quieren que la comunidad autónoma tenga una ley que siga el rastro de Pedro Sánchez. Pero hay que recordarles que la violencia comienza en Murcia en 1931 con el incendio del convento de San Francisco, donde se perdió la Purísima de Salzilla; y luego, en el 36, asaltaron la sede de los partidos de derechas e incendiaron La Verdad y el Levante Agrario, y el Viernes Santo no hubo procesiones, con las cofradías aterrorizadas. Y antes del comienzo de la guerra se atentó contra iglesias y conventos, y en Yecla nueve edificios religiosos fueron quemados. Luego el infierno se desató, con más de 800 murcianos asesinados por frentes populistas, y en nuestra diócesis, al menos 114 sacerdotes y religiosos perdieron la vida.

Más de 4.000 murcianos pasaron por checas, presidios, trabajos forzados, torturas y centros de represión por partidos izquierdistas, como la UGT, que convirtió el palacio del obispo en su cárcel privada.

Las sacas, estilo Paracuellos, también se hicieron en Cieza, Murcia y otros sitios, en medio de escenas de horror con cadáveres colgados de árboles y campanarios.

En Cartagena, en los navíos Sil y España se desató la furia criminal. En el Sil fueron asesinados 300 prisioneros maniatados en las bodegas del barco, y en el navío España, 159 jefes y oficiales

fueron también asesinados. Sus cartas de despedida fueron arrojadas al mar.

El balance del terror rojo y la destrucción del patrimonio histórico es desolador: 12 iglesias y conventos totalmente destruidos y otros 245 edificios vandalizados. El Santuario de la Fuensanta se convirtió en hotel para brigadistas, la Iglesia de San Antolín en Radio Lenin y la Iglesia de las Madres Isabelinas en cuartel del Quinto Regimiento. El Monasterio de la Inmaculada de Cieza fue convertido en sede de la CNT, y el camarín del convento de los Franciscanos en comedor privado de los jefes.

El relato completo de todo esto es el trabajo de los científicos. Solamente en Cartagena se destruyó el 95% de las obras religiosas. La crónica de toda esta desolación está en la obra titulada «Desmemoria», con 1.700 páginas y 4.000 fotos. Todos están presentes en nuestro afán, todos aquellos que dieron su vida por la paz...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Don Víctor Manuel Egío García presentará la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, hoy debatimos esta moción del Partido Socialista, en la que se insta al Gobierno de la Región de Murcia a elaborar y aprobar un proyecto de ley de memoria democrática, y, claro, esto a la derecha, y sobre todo a la ultraderecha, no le gusta nada.

Dicen sus señorías de Vox que las leyes de memoria democrática atentan contra la libertad de pensamiento y de cátedra e imponen una única versión de la historia, como si hubiera muchas historias y cada uno pudiera contar la que quisiera.

Miren, lo que pasó es muy sencillo. En el año 1936, en España había un Gobierno democrático, salido de las urnas, el Gobierno de la Segunda República, encabezado por Manuel Azaña, y un general felón, de nombre Francisco Franco, ayudado por una parte del Ejército, por los fascistas nacionalcatólicos de la Falange Española de la JONS, y también por monárquicos, como Juan de la Cierva, se levantaron contra la legalidad vigente y empuñaron las armas contra sus compatriotas, provocando una guerra entre hermanos que causó medio millón de muertos.

Con el apoyo de la aviación de los fascistas alemanes e italianos, el bando traidor consiguió ganar la guerra e impuso un régimen de terror, asesinando a otras 140.000 personas.

Esa es la verdad y no la va a cambiar ningún Pío Moa, ningún César Vidal, ni tampoco ustedes, que son los herederos de aquella traición. (Aplausos). No lo va a cambiar tampoco usted, señor Martínez. Aquí, en Cartagena, no puede hablar usted de memoria histórica porque ¿sabe quién bombardeó la catedral de Santa María? Se lo digo yo, la Legión Cóndor... (Aplausos), los aviones Savoia italianos, con el hijo de Mussolini, arrasaron la catedral de Cartagena. Eso es memoria histórica, apúnteselo.

Noventa años después de aquella guerra, si de algo debe sentir vergüenza este país es de no haber hecho justicia, de haber permitido que esos criminales murieran en la cama con impunidad, y gran parte de la culpa la tiene también el Partido Socialista Obrero Español. Solo hay que ver lo que han permitido con la cárcel vieja; el PP también, pero son ustedes los que han permitido que eso se convierta en un centro de arte contemporáneo, en el que ya nada recuerda a las 500 personas que fueron allí fusiladas en sus muros, a las miles que fueron encarceladas y torturadas allí.

La historia, los testimonios los recogieron Jeanette Conesa y Blanca Pérez de Tudela en el documental «La cárcel vieja habla», que hicieron lo que tenía que haber hecho un Gobierno

democrático hace ya mucho tiempo. Ahora José Ballesta, alcalde del PP, quiere montar un gastrobar, pero ustedes empezaron. Si hasta la policía tuvo que acudir varias veces por las jaranas que montaban con barra libre de cerveza. Ustedes han sido parte necesaria de la tropelía de la cárcel vieja y me duele en el alma.

Por si aún faltaba algo, el Gobierno de España no va a celebrar ni un solo acto en la región dentro de las celebraciones por los 50 años de la muerte de Franco. ¿A qué espera, señorías, este Gobierno para declarar la cárcel vieja lugar de memoria histórica, de memoria democrática? ¿A qué espera? Háganlo ya.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidenta.

Señora Jara, coincido con usted cuando decía que nuestro pasado debe ser reconocido con rigor, y a partir de ahí ya no hemos coincidido en nada más.

Decía usted que esta ley contribuye a cerrar heridas, y el simple debate de esta iniciativa ya evidencia que no cierra heridas.

Mire, no creo que le sorprenda, pero vamos a votar en contra. Lo hicimos en el Congreso de Diputados en la Ley 52/2007, de Memoria Histórica, de Zapatero, y lo hicimos en la Ley 20/2022, de Memoria Democrática, y lo vamos a seguir haciendo cada vez que nos pidan dar rango de ley a una interpretación sesgada de la historia, que es lo que están haciendo ustedes. Esta es su obsesión y no la nuestra.

Señorías, lo han hecho incluso —ha hablado usted del currículo—, lo hicieron con la LOMLOE, donde han pretendido impregnar de ideología las aulas. Ya saben aquello de que un alumno sin conocimientos históricos es más fácilmente manipulable.

Ya en su momento, la Real Academia de Historia reprobó al Gobierno por querer unir memoria e historia en las enseñanzas de Bachillerato. Advertían que la historia es una disciplina científica que busca el conocimiento objetivo y general del pasado, mientras que la memoria es una apreciación o evocación inherentemente subjetiva, parcial y cambiante. Pues esto es lo que ustedes han convertido en ley, su visión sectaria y autoritaria de la historia, la historia de todos nosotros.

Señorías, solo buscan alterar la verdad y sembrar nuevamente la discordia en medio de la sociedad española. Sin duda, y eso se lo reconocemos, es esa virtud que tienen para desviar la atención de las cosas verdaderamente importantes.

Ustedes están tirando por tierra la transición española, un periodo de transformación política que se ha considerado una referencia mundial en procesos de democratización. Su éxito, caracterizado por la reconciliación y el pacto entre diferentes fuerzas políticas, ha servido de modelo para otros países que también buscaban la democracia tras regímenes autoritarios. Sin embargo, nuestros padres, y nuestros abuelos fundamentalmente, que fueron capaces de dar carpetazo a la parte más oscura de nuestra historia reciente, hoy verían con tristeza en qué quedó su sacrificio por el bien común. Ellos fueron testigos de todo lo que sucedió; no se lo contaron como a nosotros —fíjese que el 60% de la población española ha nacido en democracia—; ellos lo vivieron, lo padecieron, lo sufrieron y, sin embargo, seguramente ustedes, yo también, nunca vi en sus ojos odio ni rencor. En su mente no estaba remover el odio ni generar división. Ya no había muros, había una nación que reconstruir, un país que, para salir de daños de guerra y de dictadura, debía salir unido.

Sin embargo, el Partido Socialista, con estas leyes, ha provocado otra vez la división, seguramente fruto de su estrategia de levantar muros y enfrentar a la sociedad.

Señoría, cómo se interpretan los acontecimientos es muy importante. El último ejemplo mezquino

lo estamos viendo estos días de mano de varios ministros socialistas, que han recurrido con frivolidad al bulo de las bombas lapa para generar odio entre los españoles.

Señorías de la izquierda, esta ley de la que ustedes tanto presumen, en su exposición de motivos, reconoce a los miembros de ETA perseguidos en democracia como víctimas indemnizables por su lucha por la consolidación de la democracia, los derechos humanos y los valores democráticos. ¿No se les remueve el estómago? Mertxe Aizpurua, de Bildu, destacó que la ley era una herramienta más completa y respetuosa con los derechos humanos gracias a sus enmiendas. Esto se debatió en la Comisión Constitucional del Congreso, presidida por un político vasco del Partido Socialista, el señor Patxi López.

Señorías, esta ley es el muro que llevan ustedes construyendo desde que llegó al Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero. El «divide y domina» de Julio César, y que también utilizó Napoleón, ha sido recuperado por la izquierda, que sabe que su permanencia en el poder depende directamente del nivel de división que sean capaces de generar en la sociedad, y esto es lamentable.

Dicen en la exposición de motivos de su moción que la Ley de Memoria Democrática se ampara en la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición. Pues, ciertamente, es todo lo contrario. Quieren imponer su verdad y su justicia y, lo que es más grave, no garantizan no repetir los mismos errores que ya han cometido con estas leyes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El texto de la moción será fijado por la ponente de la misma, doña Dolores Jara Andújar. Tiene la palabra, señoría.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Gracias.

Señorías, la verdad es que no esperaba menos, pero también he de decir que se han dicho cosas o se me ha acusado de mencionar cosas que yo no he dicho, pero no pasa nada.

Quiero recordar al filósofo Santayana que, con acierto, decía que recordar el pasado, los que no lo recuerdan están condenados a repetirlo. Y yo espero que quienes padecen de amnesia se recuperen cuanto antes por el bien común.

Sin duda, la aprobación de la Ley de Memoria Democrática de la Región de Murcia es crucial para abordar las deudas históricas pendientes y fortalecer la calidad democrática en nuestra comunidad autónoma. Como he señalado, permitiría desarrollar acciones de reconocimiento y reparación de las víctimas, entre ellas, recuperando e identificando los restos de esas más de 1.800 personas que perecieron en la guerra civil o en la dictadura y cuyos restos reposan todavía en 513 fosas localizadas en la región. Sin una ley regional, la dignificación de estas personas es tan limitada que se deja a muchas familias sin respuesta ni justicia.

Dicha ley permitiría también llevar a cabo la eliminación de símbolos franquistas que, a estas alturas, están presentes en el 80% de nuestros municipios mediante escudos, insignias, placas, bueno, incluso en las calles y centros públicos, que suponen una exaltación personal y colectiva a la sublevación militar, a la dictadura, a sus dirigentes.

Quiero expresar el agradecimiento, de nuevo, a la Federación de Asociaciones de Memoria Histórica por la exhaustiva búsqueda realizada en nuestra región para determinar todas esas manifestaciones que deberían ser sustituidas o anuladas. Estamos hablando de en torno a 142 calles o plazas, una veintena de honores y méritos, entre los que destacan Medallas de Oro a Francisco Franco u ocho centros educativos de cuya denominación debe tener constancia el consejero de Educación y Formación Profesional, puesto que yo misma se lo puse en conocimiento por registro hace un año. Dicha información, como es natural, también ha sido dirigida a las autoridades competentes de las localidades de la región.

Y quiero señalar que una ley regional podría garantizar la preservación y resignificación de

algunos espacios, como el caso de la cárcel provincial de Murcia, donde fueron fusilados 536 hombres y 16 mujeres de ideología republicana, y murieron más de cuarenta y cuatro personas por enfermedad, hambre o torturas. En respeto a ellos y a ellas, consideramos que toda actuación del edificio debe conservar sus características originales, fomentando su uso con fines memorialistas, como ya se reflejaba en el proyecto anterior. La destrucción de los muros o el propósito de destinar buena parte del edificio a la restauración, como ha planteado el actual consistorio murciano, nos parece un despropósito. Precisamente, en este sentido se ha pronunciado el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, mediante la incoación de la declaración de esta prisión como lugar de memoria. Y a su vez, la Fiscalía de Derechos Humanos y Memoria Democrática ha solicitado al Estado la oportuna información, con el fin de llevar a cabo actuaciones que aseguren la preservación de sus valores históricos.

En el ámbito académico, les quiero recordar que la Universidad de Murcia ha promovido que se realicen más de once tesis doctorales sobre temas memorialistas y se cuenta con más de un centenar de profesores, investigadores y, por supuesto, estudiantes que están realizando importantes aportaciones a la memoria democrática murciana.

Todo ello pone de manifiesto que el empeño de la Administración regional en rechazar aquello que contribuya a conocer nuestro pasado reciente supone el olvido de las víctimas, envía a la sociedad un mensaje de indiferencia hacia los valores democráticos y los derechos humanos, dificulta el conocimiento de nuestra historia de forma crítica y plural, desaprovecha el valor simbólico y educativo de nuestro patrimonio histórico...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor, fije el texto, si es tan amable.

SRA. JARA ANDÚJAR:

...fomenta la desinformación y la relativización del pasado, e incluso favorece la polarización social, al no establecer un marco común de reconocimiento de la verdad y la justicia.

Vamos a defender con valentía y por justicia una ley de memoria democrática en la Región de Murcia, sí, señorías, esencial para reconocer y dignificar a las víctimas, eliminar símbolos de exaltación franquista, proteger el patrimonio histórico, educar en valores democráticos y cumplir con las obligaciones legales, sobre todo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, fije el texto, por favor.

SRA. JARA ANDÚJAR:

...porque su aprobación contribuiría a cerrar heridas del pasado y construir una sociedad más justa y democrática que apueste por la convivencia de todos y todas.

Gracias.

Se admiten las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Los grupos parlamentarios tienen un breve turno para fijar posición sobre el texto final, que comienza el Grupo Parlamentario Vox.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros mantenemos nuestra enmienda de totalidad porque creemos que un proyecto memorialista dirigido por la ley del Partido Socialista no es otra cosa que una vuelta al enfrentamiento y a la división entre españoles.

Este recuerdo permanente de la guerra civil, este choque permanente entre los españoles por hechos del pasado es verdaderamente una tragedia para la sociedad española que no conduce absolutamente a nada.

Nosotros, como españoles, tenemos que sentirnos orgullosos de nuestro pasado, de nuestros antecedentes, de nuestras tradiciones, y ver esos conflictos y esos enfrentamientos que hubo en el pasado como una cuestión superada y algo de lo que tenemos que aprender, del sacrificio de unos y de otros, fuera cual fuera el lugar de la trinchera en el que se encontraron.

Por tanto, creemos que la política memorialista que se contiene en la Ley de Memoria Democrática pone en riesgo la propia democracia, pone en cuestión la propia monarquía española y pone en cuestión absolutamente todos los valores de los que nos sentimos orgullosos los españoles.

Nuestra enmienda de totalidad tiene por objetivo únicamente tratar de reconciliar de una vez y para siempre a la sociedad española con su pasado, sentirnos orgullosos de toda nuestra tradición histórica y de todos los que dieron la vida por la patria y, a partir de ahí, ofrecer un futuro mejor a los españoles que aquel que nos entregaron los que se sacrificaron por nosotros.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El señor Egío fijará posición por el Grupo Parlamentario Mixto.

SR. EGÍO GARCÍA:

Agradecer al Partido Socialista que haya incluido nuestras enmiendas, que sobre todo hacen referencia a esa cuestión de la cárcel vieja. Rectificar es de sabios, y estamos todavía a tiempo de recuperar la cárcel vieja para lo que siempre debió ser, un lugar de memoria. En Murcia se hace todo al revés. La cárcel vieja, que debería ser un lugar de memoria democrática, es un centro de arte contemporáneo, y el Cine Rex, que debería ser un centro de cultura, lo quieren convertir en un gimnasio y en un restaurante. Es auténticamente vergonzoso.

Vamos a apoyar la moción, a pesar de reconocer la insuficiencia de la ley de memoria estatal actual, y no lo digo yo, lo dicen las asociaciones memorialistas. Emilio Silva dice: «Es una ley que consolida la discriminación entre víctimas de diferentes violencias». Hay víctimas de primera, como las víctimas del terrorismo, que tienen todo tipo de atenciones por los poderes del Estado —y en eso todo el mundo está a favor—, y hay también de tercera, las del franquismo. Así se sienten las víctimas, también con esta ley que llamaron tímida, tibia...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fijará posición, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez-Carrasco Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Sí, presidenta.

Ya he fijado nuestra posición en la defensa de esta moción, y hemos fijado la posición en contra, y

una vez ha sido admitida la enmienda del Grupo Mixto se refuerza nuestra posición en contra. Ya está.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señorías.

Se va a someter a votación la moción en el texto fijado por la ponente de la misma.

Se abre votación.

Señorías, el resultado de la votación de la moción es el siguiente: votos a favor, quince; votos en contra, veintiocho, y ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada la moción.

Procede, pues, pasar a la votación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Se abre votación.

Por favor, señorías.

Señorías, concluido el tiempo de la votación, el resultado de la votación de la enmienda de totalidad de Vox es: votos a favor, veintiocho; votos en contra, quince, y ninguna abstención. Queda aprobada.

Solicita explicación de voto el Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Egío, tiene la palabra para explicación de voto.

SR. EGÍO GARCÍA:

Hemos votado que sí a esta moción y quiero hacer un reconocimiento a Lola Jara. Gracias por presentar esta moción, al margen de las diferencias que podamos tener con el Partido Socialista. Para trabajar y para profundizar en la Ley de Memoria Democrática siempre nos encontrarán a su lado.

Quiero reconocer también el trabajo de las asociaciones, de la Federación de Asociaciones de Memoria Histórica de la Región de Murcia...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto, señor Egío, por favor.

SR. EGÍO GARCÍA:

Hemos votado que sí porque esta moción también rinde homenaje a historiadoras como Carmen González, Fuensanta Escudero, Pedro María Bruno, que, bueno, algunos ya no están aquí. Me emociono, la verdad, al nombrarlos. Y es un tópico que un pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla. Espero que eso nunca pase en nuestro querido país, en España; pero viendo el número de revisionistas, de manipuladores profesionales de la historia, deberíamos tomarnos muy en serio esa posibilidad y vacunarnos. Por lo tanto, defender una vez más que no hay dos ni tres historias de España, hay una, hay una verdad histórica. La verdad de lo que sucedió es terrible. Hubo un bando traidor y hubo medio millón de muertos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con el punto número nueve del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de entrega a los ayuntamientos, por parte del Gobierno de España, de los fondos comprometidos para su financiación](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Don Carlos Albaladejo Alarcón presentará la moción en nombre del grupo parlamentario

proponente.

Tiene la palabra.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Quiero empezar la defensa de esta moción dedicándola —aparte, naturalmente, de a los muchos que estamos aquí que hemos tenido responsabilidades en las administraciones locales, siendo alcaldes, concejales, a los integrantes de esta corporación que hemos tenido responsabilidades municipales—, quiero dedicar esta moción, insisto, a las decenas, a los cientos de concejales y alcaldes que se batan el cobre para facilitarnos a los ciudadanos aquellos servicios básicos de los que nos beneficiamos cada día y que nos hacen la vida bastante más fácil, bastante más agradable y diría que hasta posible, porque son los encargados, entre otras cosas, del facilitamiento del agua potable, la limpieza viaria o de que el saneamiento funcione, nada menos.

Todo ello lo hacen con recursos propios, ya sea a través del IBI, ya sea a través del IAE, del impuesto de vehículos de tracción mecánica o el ICIO, o a través de otras tasas o precios públicos, como las actividades deportivas o culturales. Pero esos ingresos son claramente insuficientes. Para el sostenimiento de los servicios públicos que nos prestan los ayuntamientos hacen falta ingentes cantidades de recursos económicos. Por eso, necesitan la ayuda de otras administraciones.

Esta mañana, por tanto, desde el Grupo Popular traemos esta moción para exigir que el Gobierno de España transfiera inmediatamente los fondos comprometidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de entregas a cuenta para el año 2025. ¿Esto qué es? Pues no es ni más ni menos que la parte de los tributos del Estado que les corresponde a los ayuntamientos; este año un 13% más, no por obra y gracia del Gobierno socialista, no, sino porque en justicia, en ley, al aumentar los tributos del Estado, les pertenecen mayores asignaciones. A la comunidad autónoma o a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia les corresponderían 121 millones más.

Bien, pues no han llegado ni estos ni los que les hubieran correspondido si se hubiera modificado esta cuantía.

Así lo anunció el verano pasado la ministra Montero —por cierto, candidata también, a la vez que ministra, a la presidencia de la Junta de Andalucía por el Partido Socialista—, que los ayuntamientos recibirían la cifra récord de 26 millones de euros, más de 26, concretamente 26.893, 4.000 millones más que en la actualidad.

Por tanto, aquella previsión, que fue anunciada a bombo y platillo por la ministra Montero el verano del año pasado, fue la utilizada por las administraciones locales para elaborar sus previsiones de ingresos y de gastos; esto es, a la hora de hacer los presupuestos. Pues bien, esta es la hora en la que los fondos del Estado para el sostenimiento de los servicios públicos que prestan cada día los ayuntamientos siguen sin llegar, y los ayuntamientos siguen esperando a que, a través de —atención— un decreto de ley específico y sin escondites, aprueben la transferencia de esos fondos vitales para el sostenimiento de los servicios que prestan las más de 8.000 entidades locales, que no llegan para el sostenimiento de ellos y que además este retraso ahoga sus arcas.

Eso es lo que está pidiendo, no el Partido Popular, porque también lo ha pedido la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias —lo pueden leer en El Mundo de ayer—, donde está integrado el Partido Popular, el Partido Socialista, Junts, Sumar e Izquierda Unida-Podemos. Este decreto ley que pide la Federación de Municipios y que también pide el Partido Popular con ella, y también el Partido Socialista, integrado en la Federación de Municipios, para el cual se asegurarían el voto favorable de los 350 diputados, se aseguraría que, efectivamente, los fondos prometidos y que en justicia les pertenecen a los ayuntamientos llegaran de una vez.

Insisto, esta moción que hoy presenta el Partido Popular coincide exactamente con el pronunciamiento recién hecho por la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias, donde también está integrado el Partido Socialista. Espero que allí no voten una cosa y aquí voten la contraria.

Miren ustedes, yo sé ya lo que el Partido Socialista nos va a decir ahora en la tribuna. La señora

Carmina Fernández me lo mandó decir ayer en la radio: la culpa de que los fondos no lleguen a los ayuntamientos la tiene el Partido Popular; y la tiene el Partido Popular porque el 23 de diciembre votó en contra de un decreto omnibus, un decreto escoba, donde todo se recogía, con mezclas inadmisibles, y que se votó en plena Navidad, a finales de año.

Señores socialistas, ¿serían tan amables ahora, en el uso de su tiempo, de decirnos por qué no se llevó un decreto ley separado y limpio, sin contaminar con otros temas, como, por ejemplo, la subida del salario mínimo interprofesional sin modificar los umbrales de tributación del IRPF, entre otros?

Como en esto no íbamos a tragar, y eso el Partido Socialista lo sabía, por eso lo llevan todo junto, todo mezclado. Presentó un trágala como un decreto omnibus, como un *totum revolutum*, un cajón de sastre con múltiples escondites, un todo incluido. Así no, así no se negocia nada menos que la asignación de las más de 8.000 entidades locales y de los servicios que éstas prestan.

Si tienen el compromiso de todos los partidos, de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios, ¿por qué no lo llevan de una vez? ¿Qué o quién se lo impide?

Pero ahora, últimamente, parece que hemos avanzado. Tenemos un nuevo capítulo en esta serie. El tráiler de este capítulo nos lo ha revelado un gran amante de la patria, uno de los portavoces del Gobierno y de la «sanchezfera», el señor Rufián. Nos ha contado dos cosas, que Esquerra Republicana y el Partido Socialista ya han llegado a un acuerdo y que este acuerdo supondrá 560 millones más para los ayuntamientos de Cataluña. No sabemos nada más. Parece ser, y lo digo con toda esperanza, que el Partido Socialista sí es conocedor de este acuerdo. Pues quiero advertirles que más de 8.000 alcaldes y todos los concejales de Hacienda y todos los interventores municipales deben estar atentos a la Asamblea Regional de Murcia porque aquí parece ser que sí se nos va a revelar en qué consiste el acuerdo, porque así dice la enmienda a la totalidad del Partido Socialista: «que apoyen la iniciativa legislativa impulsada por el Gobierno de España y propuesta por los grupos parlamentarios de las entregas a cuenta de las entidades locales para 2025». ¿Dónde está ese acuerdo? Lo único que sabemos es lo que nos ha dicho el portavoz del mismo, que ha sido Rufián.

¡Ah!, también nos ha dicho otra cosa: que la ley se va a aprobar también tiene que ver con, nada menos, la modificación de la ley de seguros de automóviles. Así es como vamos a buscar el acuerdo.

Mire, así es como tiene el Gobierno de España a los ayuntamientos, como rehenes de un chantaje. Y todo esto porque tenemos un Gobierno que no gobierna. Pero, con la que tiene encima, ¿de verdad alguien se piensa que puede estar pendiente de si los ayuntamientos tienen verdaderamente recursos para sostenimiento de los servicios públicos diarios o no? No; si tenemos un Gobierno que en lugar de gobernar resiste, que no tiene iniciativas, sino que las mendiga, olvidando siempre a la mayoría del país, y se las mendiga a los de siempre; que más que en gobernar está ocupado en «salvar al soldado Sánchez» de las presuntas corruptelas que le acechan cada vez más y cada vez más cerca. Porque cada semana sale un Koldo, una Leire, un Ábalos, una Begoña, un David o conspiraciones contra la UCO. Esto ya es una vergüenza nacional, insoportable para nuestro país. Los españoles no nos merecemos esto.

Por favor, señores socialistas, no alarguen más esta agonía de Sánchez, porque esta situación agónica daría lástima si no conociéramos la categoría del personaje. Tengan en cuenta que el sostenimiento de esta agonía personal, familiar y política de Sánchez y del Partido Socialista lo estamos pagando todos los españoles. ¡Basta ya! Mafia o democracia, esa es la elección.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Don Alfonso Martínez Baños presentará la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Señorías del Partido Popular, ustedes actúan como el bombero pirómano.

Señor Albaladejo, exigen soluciones a un problema que han creado ustedes. (Aplausos). Esta moción es el colmo del cinismo. Nos habríamos evitado, señorías, este debate si el pasado día 22 de enero —no el 23 de diciembre, el 22 de enero— el Partido Popular hubiese votado a favor de la convalidación del Real Decreto Ley 9/2024, que en su artículo 15 establecía la base reguladora de las entregas a cuenta de las entidades locales.

Ha sido el Partido Popular, junto a Vox y a *Junts*, quien ha creado un problema de financiación a los ayuntamientos y a las diputaciones provinciales.

Señorías, todavía no han explicado convincentemente por qué aquel día votaron en contra de las entregas a cuenta a las entidades locales o a las comunidades autónomas.

El consejero de Hacienda, en vez de pedirle explicaciones al Gobierno de España sobre el dinero que deja de recibir cada mes la comunidad, tiene que pedírselas al señor Feijóo, preguntarle por qué votó en contra de las entregas a cuenta a las comunidades autónomas.

Por cierto, el pasado domingo leí una entrevista al señor Marín en la que dice que no pacta los presupuestos de la comunidad autónoma con el Partido Socialista porque somos un partido que está absolutamente corrompido. Señor Albaladejo, todavía no he salido de mi asombro. Leyendo la entrevistas, tuve la sensación de que el señor Marín, cuando dijo esto, estaba mirándose en el espejo del Partido Popular. (Aplausos).

Mire, de los 25 casos —escuche bien—, de los 25 casos de corrupción política que se han registrado en la Región de Murcia, 20 son casos que afectan al Partido Popular. No puedo entender que ponga esta excusa el partido que tiene a un presidente condenado por corrupción, a otro en el banquillo y al tercero, el señor Garre, que salió corriendo a Vox, huyendo de la corrupción sistémica del Partido Popular. (Aplausos).

Les tengo que recordar, señor Albaladejo y señor Marín, que el único partido condenado por corrupción en este país es el Partido Popular. (Aplausos). Debería ser el señor Marín más prudente a la hora de hablar.

Es legítimo que el Partido Popular prefiera pactar los presupuestos con Vox...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

...pero dejen de poner excusas de mal perdedor.

Señorías del Partido Popular, señor Albaladejo, ustedes están en la política del no a todo, del cuanto peor mejor, caiga quien caiga. Esta moción es el mejor ejemplo de ello, y en esta ocasión les ha tocado a los ayuntamientos.

Mire, señor Albaladejo, este es el Gobierno central que más está haciendo por los ayuntamientos. No lo digo yo, lo dicen los datos. En siete años se ha incrementado la financiación de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales en un 61%; un 61% más. Todo ello a pesar de la pandemia, la guerra de Ucrania y las distintas crisis a las que ha tenido que hacer frente el Gobierno de España. Le pondré dos ejemplos.

Totana, mi pueblo, recibió en el año 2017, último año de gobiernos del Partido Popular, 6,1 millones de euros del Estado. En 2024 ha recibido más de 9,8 millones.

Y un segundo ejemplo. En 2017, la comunidad autónoma recibió para la financiación de los servicios que presta, o que prestaba la diputación provincial, 205 millones de euros, y en 2024 ha recibido más de 327 millones.

Por cierto, esos millones son para financiar los servicios que la diputación provincial prestaba a los ayuntamientos. Sin embargo, esos millones no están llegando a los consistorios, señor Albaladejo, el Gobierno regional los está utilizando para financiarse.

Es verdad, es verdad, se lo reconozco, que junto con Valencia somos las comunidades peor financiadas; pero también es verdad que los 45 ayuntamientos de la Región de Murcia son los peor financiados de España, y esto no lo ha dicho usted, y esa es una responsabilidad del Gobierno regional. El resto de los ayuntamientos tienen la financiación del Estado y la de su comunidad autónoma. Los 45 de aquí solo tienen la financiación del Estado; además de los 200 millones de euros al año a los que tienen que hacer frente por las competencias impropias que asumen, que debería estar pagando la comunidad autónoma y no lo hace.

Señorías, urge aprobar una ley de financiación local, que el Partido Popular niega reiteradamente.

Señorías del Partido Popular, mienten en su moción; señor Albaladejo, miente en su moción. La regla de gasto no la impone el Gobierno de España, la impone Europa, en donde gobierna el Partido Popular. (Aplausos).

Por otra parte —sí, sí, señor Albaladejo—, en cuanto a la disciplina fiscal, que ustedes dicen que el Gobierno está incumpliendo, le tengo que decir que España es el país de la Unión Europea que más ha bajado la deuda y el déficit desde la pandemia. Además, ha mejorado cada año las estrictas normas que nos impone la Comisión Europea.

Exigen en la moción la inmediata transferencia de las entregas a cuenta anunciadas por el Ministerio de Hacienda en julio de 2024. Miren, en enero de 2025 se podrían haber actualizado las entregas a cuenta a las entidades locales, pero resulta que ustedes las bloquearon.

Señorías, para que se actualicen las entregas a cuenta tiene que haber una ley aprobada en el Congreso de los Diputados, deberían de saberlo. En este sentido, le anuncio, señor Albaladejo, señorías del Partido Popular, que el Partido Socialista, Sumar y Esquerra Republicana ya han registrado en el Congreso de los Diputados una iniciativa parlamentaria para desbloquear este tema que ustedes bloquearon. (Murmullos en los escaños). El día 27 de mayo, concretamente, se presentó, el 27 de mayo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Albaladejo, guarde silencio.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

...para que los ayuntamientos puedan recibir un 13,1% más de financiación en 2025.

Si de verdad quieren resolver este problema, lo tienen muy fácil, no hagan lo que hicieron en enero, voten a favor de la iniciativa parlamentaria presentada por el Partido Socialista, Sumar y Esquerra Republicana.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Presentará la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto don Víctor Manuel Egío García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, el Partido Popular nos trae hoy una moción en la que insta al Gobierno de España a transferir de forma inmediata los fondos comprometidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de entrega a cuenta para 2025, tal y como fueron anunciados públicamente. En concreto, hablamos de los 26.893 millones de euros anunciados por María Jesús Montero en julio de 2024, con un aumento del 13,1%. No deja de ser llamativa esta moción, primero porque es el propio Gobierno del Partido Popular aquí, en la Región de Murcia, el que maltrata a los ayuntamientos, negándose a

impulsar una ley de financiación local que hoy volvemos a reclamar en nuestra enmienda a la totalidad; pero también porque el Partido Popular es el primero que se queja del Estado. Siempre están quejándose de la presión fiscal, de la asfixia. Es el partido que dice eso, junto a Vox, de que el dinero donde está mejor es en el bolsillo de los ciudadanos, pero luego es el primero en pedir más recursos a papá Estado.

Este discurso neoliberal es tan falso y tan hipócrita como el de sus profetas, los profetas de la religión fanática y asesina del libre mercado. No les gusta pagar impuestos, no les gusta el gasto público.

Dice el «profeta» Rallo que nunca el Estado ha recaudado y gastado tanto en España y nunca los servicios que proporciona ese Estado se habían deteriorado tanto. Y estoy de acuerdo con lo que dice del gasto, pero con un matiz: nunca el Estado ha gastado tanto para llenar los bolsillos de sus amiguetes en el sector privado, esos que defienden que se privatice todo, pero que son los primeros en chupar del Estado, en exprimirlo. Nunca el Estado ha gastado más en pagar los conciertos y las subvenciones a la educación privada. Desde el año 2000 el gasto público en conciertos ha pasado de 2.923 millones a 7.883, porque estos hipócritas neoliberales quieren educación privada, sí, pero que la paguemos los demás. Nunca el Estado ha gastado más en conciertos sanitarios, 9.521 millones de euros en 2022. En España la sanidad privada se mantiene con el dinero público.

Y se le olvida también al «profeta» Rallo que fue el Estado el que pagó más de 71.000 millones de euros por el rescate bancario de 2012. La banca privada también se sostiene gracias a papá Estado. Porque ese es el truco de la religión de mercado: los beneficios son siempre privados, las pérdidas se socializan, las pagamos todos.

Cada vez se gasta más, claro que sí, pero se gasta más al servicio del sector privado. Por eso, antes se levantaban barrios enteros de viviendas públicas y hoy el Estado, los ayuntamientos, las comunidades autónomas no construyen ni una. Por eso, casi no abren nuevas escuelas públicas, son solo colegios concertados. Por eso, se multiplican los hospitales privados, las clínicas, mientras se cierran consultorios en la red pública y plantas de hospitales.

Los falsos profetas del mercado no están en contra del Estado ni del gasto público, están en contra de ese gasto público que no va a llenar sus propios bolsillos.

Y este fin de semana esos fanáticos neoliberales celebran un evento en Madrid patrocinado por una firma de criptomonedas. A ese evento van políticos del Partido Popular, de Vox, y traen a su dios máximo, un trilerio investigado por estafar hasta 87 millones de dólares a más de 50.000 personas, muchos de ellos españoles, con la criptomoneda Libra. ¿Qué está haciendo el Gobierno soberano de España? Que lo detengan nada más llegar al aeropuerto, que detengan a Javier Milei hasta que devuelva todo lo que ha afanado.

Miren, no nos gusta esta moción, nos parece contradictoria con lo que defiende el Partido Popular en materia de impuestos, pero no vamos a votar en contra; no vamos a votar en contra porque creo que esos fondos son necesarios para nuestros ayuntamientos, porque nosotros siempre hemos apostado por el municipalismo, por la autonomía local.

Y dicho esto, me parece que lo primero que tienen que hacer, si de verdad quieren apoyar a nuestros ayuntamientos, es aprobar esa ley de financiación local también en la Región de Murcia. Vamos a ver los presupuestos que nos presentan, a ver si también recogen un incremento de fondos para los municipios. Ahí estará la prueba del algodón.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox será presentada por don Rubén Martínez Alpañez.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Señorías.

Decía el vicesecretario general de organización del Partido Popular cuando presentaba esta moción a medios: «Queremos saber lo que piensa el resto de partidos». Pues lo que piensa el Grupo Parlamentario Vox es que últimamente se está oyendo mucho desde la bancada Popular eso de que Vox es populista y eso de que Vox y el PSOE están alineados. También desde Vox pensamos, y hemos podido comprobar, que el Tribunal Constitucional ha declarado constitucional la ley de amnistía. Pues, señorías, eso les pasa por negociar ustedes el reparto del Tribunal Constitucional con el Partido Socialista. Eso es negociar, eso es pactar y eso es votar con el Partido Socialista. (Aplausos). Son ustedes lo mismo que el Partido Socialista, exactamente lo mismo, pero dicen que son de centro.

Solo hay un partido en esta Asamblea Regional que votó en contra de ese reparto de jueces en el Tribunal Constitucional. Solo Vox ha declarado esa batalla frontal contra Pedro Sánchez. Ustedes los salvan continuamente. Y esto que ha pasado con el Tribunal Constitucional es exactamente lo mismo que le pasa siempre al Partido Popular: dicen una cosa, pero, como son de centro, hacen justo lo contrario de lo que dicen.

Presentaron esta moción en marzo porque era muy urgente y la traen en junio a debate. ¿Y cuál es la verdadera razón de esta moción? ¿Por qué la traen aquí? Porque han convocado una manifestación el día 8 de junio —sí— y están tiesos. El Partido Popular, normalmente, cuando monta las manifestaciones, las monta pagando fantas y bocadillos; y como están tiesos, necesitan ver de dónde sacan el dinero. (Murmillos y comentarios desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías del Grupo Popular, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Efectivamente, el Gobierno del Partido Popular está —voy a decirlo en un lenguaje un poquito más económico— incapacitado para gestionar adecuadamente las cuentas públicas, que han llevado a una situación de suspensión de pagos que imposibilita cualquier margen de maniobra ante acontecimientos imprevistos.

Señorías, al Partido Popular los ayuntamientos le dan exactamente igual. Y es así.

Como ustedes saben, la Región de Murcia es uniprovincial y recibe directamente los fondos que deberían corresponder a la diputación, que es por eso por lo que están pidiendo esta moción. ¿Dónde están esos fondos? ¿Dónde están los 300 millones del año 2024? Les da igual.

Lo que ustedes quieren, señorías del Partido Popular, es rascar dinero por la simple y llana razón de que, si no traen los presupuestos a esta Cámara, en dos meses no van a tener ni para pagar la nómina de los empleados públicos. Eso es lo que le pasa al Partido Popular. (Aplausos).

No obstante, señorías, no obstante, ni los ciudadanos ni los dirigentes municipales deben pagar las consecuencias de la infragestión del Partido Popular. Por esa razón, queremos apoyar esta iniciativa; pero queremos que esa sensibilidad con las corporaciones locales, además de brindar, sea también mantenida por el propio Gobierno regional. Creemos que el Gobierno regional también debe cumplir sus compromisos con los ayuntamientos.

No le vamos a exigir que termine el Museo Paleontológico de Torre Pacheco, aunque deberían hacerlo, pero hay muchas inversiones necesarias en los ayuntamientos que el Gobierno regional ha comprometido y que no ha cumplido, desde el Centro de Atención Temprana de Alguazas, el Plan de Pedanías, la eliminación de barracones en los colegios, etcétera. Por eso...,

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

...el Gobierno regional también tiene que cumplir.

La palabra se tiene que cumplir, como hace Vox. Pedro Sánchez debe cumplir, por supuesto que sí, y López Miras también debe cumplir. He ahí la razón de nuestra enmienda y nos gustaría, insisto, poder apoyar su moción.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fijará el texto de la moción el ponente de la misma, señor Albaladejo.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Martínez Baños, usted ha roto las expectativas y las esperanzas de los miles de alcaldes que, a través del canal de *YouTube*, seguramente estarían pendientes de saber en qué consiste ese acuerdo que, según usted, ha registrado el Partido Socialista con sus amigos de Esquerra Republicana en el Congreso de los Diputados; un acuerdo que usted no trae, porque lo que nosotros sabemos del día 27 de mayo, lo único que sabemos es una noticia que salió en *El País*, que decía lo que yo le he dicho, que el Partido Socialista y Esquerra Republicana han llegado a un acuerdo para, a través de la modificación de la Ley de Seguros de Automóviles, seguramente desbloquear las entregas a cuenta para que los ayuntamientos puedan sostener los muchos servicios públicos que sostienen cada día.

Ha roto usted las expectativas, pero ha reflejado muy bien cuáles son sus socios preferidos, que no es ni siquiera la Federación Española de Municipios y Provincias, donde incluso está integrado el Partido Socialista. No, ha preferido ir de la mano con un partido como Esquerra Republicana, que ni siquiera está en la Federación de Municipios, en la federación sí, pero no en la Junta de Gobierno, y, por tanto, si tenían ustedes la seguridad y, además, la unanimidad de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias, de que estarían a favor de que a través de un real decreto, que es como se deben hacer las cosas, limpio, depurado, sin oscurantismo, sin trágalas; si tenían la seguridad, ustedes, en lugar de ir de la mano con la Federación Española de Municipios y Provincias, han ido con Esquerra Republicana.

A esta hora, en el día de ayer, la Federación Española de Municipios y Provincias no era concedora de este acuerdo. Le invito, por favor, señor Martínez Baños a que se lo haga llegar porque ellos no lo tienen.

Miren, el Partido Popular ha presentado esta moción para exigir al Gobierno socialista que pague ya, que pague ya de una vez los fondos del Estado que en justicia, por ley, pertenecen a los ayuntamientos.

Y Vox presenta una enmienda que ya le anuncio que aceptaremos. Y de los cuatro minutos que tenía para defender su moción, tres minutos cincuenta y siete segundos han sido para atacar al Gobierno del Partido Popular, y al de Pedro Sánchez ha dedicado usted los tres restantes. Aquí se ve claro su objetivo. Tienen ustedes más preocupación por que gobierne Fernando López Miras que por que lo haga Pedro Sánchez. Eso demuestra también que en este curso legislativo Vox ha votado más iniciativas...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

...con el PSOE y con la izquierda que con el Partido Popular. (Aplausos).

Miren ustedes, la polémica en torno a la diputación provincial es una polémica artificial, estéril y falsa del Partido Popular y de los grupos municipales independientes, al que, por supuesto, faltaba por unirse Vox y lo ha hecho esta mañana.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por sus antiguas competencias de la diputación provincia recibe en torno a 300 millones de euros; pero, claro, al recibir los fondos de aquella extinta diputación provincial, también asumía las competencias; nada menos que las competencias de las carreteras provinciales, nada menos que el sostenimiento del hospital provincial —entonces se llamaba—, actual Reina Sofía, el hospital psiquiátrico, el hospital de Los Arcos, las carreteras, además, el apoyo a los ayuntamientos. ¿Ustedes creen de verdad que ese dinero no está invertido y ejecutado?

Podría tirarme aquí hasta esta noche hablando de los muchos recursos que la comunidad autónoma dedica a ayudar a los ayuntamientos. Le voy a decir solamente cuatro o cinco porque, evidentemente, no voy a tener más tiempo. Miren: plan específico para pedanías y municipios de más de 50.000 habitantes, 6 millones de euros; el plan de obras y servicios para municipios de menos de 50.000, 18 millones de euros; el plan para el mantenimiento de las plantillas de policías locales, 16 millones de euros; la dotación de medios técnicos a los cuerpos de Policía Local, 5 millones: el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, un millón y medio; plan de cooperación municipal, 1,2 millones. No tengo más tiempo, pero podría seguir. Si alguien está interesado, al acabar el Pleno se lo dejo.

Por lo tanto, queda claro que la Administración regional, aun siendo la peor financiada de España, ayuda, apoya y sostiene económicamente a nuestros ayuntamientos.

Está claro que esto, si lo hace siendo la comunidad económicamente más castigada, ¿se imaginan de lo que sería capaz si la comunidad autónoma de la Región de Murcia tuviera la financiación que le pertenece?

Con Pedro Sánchez nadie puede imaginar esto; habrá que esperar a que gobierne Alberto Núñez Feijóo. Ese día cada vez está más cerca.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señorías.

Vamos a pasar al turno para fijar posición los grupos parlamentarios.

Comienza el Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Votaremos en contra porque esta moción es el colmo del cinismo: quien ha creado el problema pretende ahora convertirse en el protagonista de la solución.

Y, señor Albaladejo, el acuerdo al que han llegado el Partido Socialista, Sumar y Esquerra Republicana es público y notorio. Si usted tiene compañeros en el Congreso de los Diputados, solo tiene que preguntarles que se lo hagan llegar, y es un acuerdo para desbloquear lo que ustedes impidieron: que los ayuntamientos puedan recibir las entregas a cuenta.

Y, claro, hemos llegado a acuerdos con los partidos que tienen representación en el Congreso de los Diputados, con la Federación Española de Municipios y Provincias, evidentemente no, no podemos llegar a acuerdos en ese sentido.

Y mire, no me venga usted con la historia del Hospital Provincial, etcétera, etcétera, respecto de los fondos de la diputación provincial. Eso es absolutamente falso y está más que acreditado que es falso. Eso es mentira, no lo siga usted diciendo aquí porque hasta el propio consejero ya lo ha reconocido, que eso es falso.

Y en cuanto al apoyo a los ayuntamientos, ¡hombre!, por favor, no me diga usted eso. Usted ha sido concejal, igual que yo he sido también concejal y alcalde, y este Gobierno es un Gobierno que maltrata sistemáticamente a los ayuntamientos, a todos. Y si no, pregúntele usted al señor Ballesta, que varias veces ha estado en este Parlamento, aquí, diciendo y reconociendo que el Gobierno regional estaba maltratando al Ayuntamiento de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Fijará posición, por el Grupo Parlamentario Vox, don Rubén Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta, muchísimas gracias.

Señor diputado del Partido Popular, amante de las estadísticas, comentarle si se ha percatado de que el partido, el grupo parlamentario que más iniciativas ha aprobado por unanimidad en esta Asamblea Regional ha sido el Grupo Parlamentario Vox. Y con relación a la ratio de iniciativas aprobadas y número de diputados, el que más iniciativas aprobadas tiene es Vox, con el apoyo tanto del Partido Popular como del Partido Socialista en otras ocasiones. (Murmullos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Albaladejo, guarde silencio.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Dicho esto, y hablando del posicionamiento y, por supuesto, de Moncloa, y hablando de Moncloa, queremos que, efectivamente, en Moncloa se hable de la Región de Murcia y se hable de trasvase. Solo cuando Santiago Abascal sea presidente del Gobierno se hablará de Región de Murcia y se hablará de trasvase.

Votaremos sí a la moción presentada por el Partido Popular.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finalmente, fijará posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Víctor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Como ya he dicho antes, en mi intervención, no nos vamos a oponer a la moción del Partido Popular, nos vamos a abstener. Nos parece que las entregas a cuenta son fundamentales para los ayuntamientos, las pida quien las pida, más allá del oportunismo político del Partido Popular y más allá de esas contradicciones internas de pedir cada vez más financiación al Estado y quejarse cuando hay que pagar algún impuesto. Eso ya lo tendrá que resolver el propio Partido Popular.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter, pues, a votación la moción en el texto fijado por el ponente de la misma.

Se abre la votación.

Señorías, votos a favor, veintiocho; votos en contra, trece, y dos abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la moción.

Pasamos al último punto del orden del día, que es la [moción en Pleno sobre apuesta por un modelo de biogás a pequeña escala o de autoconsumo y rechazo al modelo especulativo de macroplantas insostenibles](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Presentará esta moción, en nombre del grupo parlamentario que la ha propuesto, doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, lo primero que quiero hacer es saludar a los vecinos y vecinas de diferentes puntos de la Región de Murcia que se concentran a las puertas de esta Asamblea Regional, miembros de las diferentes plataformas que se han levantado contra las macroplantas de biogás, desde las Torres de Cotillas a San Javier, de Molina de Segura a Fuente Álamo, pasando por Lorca, por Mula o por Santomera.

La idea no era mala, no, no era mala: producir biogás, un combustible a partir de la biodegradación de los desperdicios orgánicos. El biogás podría ser, además, una solución para reutilizar los millones y millones de toneladas de purines que las explotaciones ganaderas producen cada año, y de esta manera reducir su impacto en el medio ambiente. Hasta aquí todo parecía en orden, señorías. Como siempre hemos dicho, nadie puede estar en contra de las energías renovables, y, por tanto, tampoco en contra del biogás; claro, siempre que estas se implementen con sensatez, es decir, sin olvidarse de su verdadero objetivo, que es construir un mundo mucho más sostenible.

Pero para que el biogás fuera sostenible, su implantación debería estar basada en un modelo de plantas a pequeña escala, ubicadas directamente en las explotaciones ganaderas, como ya se han desarrollado en Alemania durante los últimos 30 años, con muy buenos resultados, microplantas de cogeneración orientadas al autoconsumo que permiten reciclar los residuos que producen las propias explotaciones agrícolas y ganaderas, y generar calor y energía suficiente para el funcionamiento de la propia explotación. Y esta era la idea cuando surgió el biogás. Sin embargo, la historia, desgraciadamente, iba a cambiar.

Como tantas otras ideas maravillosas y útiles para nuestra sociedad, el biogás se ha convertido en algo, desgraciadamente, muy diferente en manos de las grandes compañías energéticas, la industria porcina y los fondos de inversión.

Y esto que cuento no es pura retórica, señorías, es una realidad. Las macroplantas de San Javier, Santomera y las Torres de Cotillas son impulsadas hoy día por Enagás, que tiene entre sus principales accionistas a Amancio Ortega o al Fondo Soberano de Inversión de Abu Dabi. La empresa que impulsa la planta de biogás en el polígono de La Polvorista, en Molina de Segura, *Heygaz Spain*, es propiedad del fondo de capital privado francés *InfraVia Capital Partners*.

La macroplanta de Mula es impulsada por Nortegas, propiedad de *Morgan Chase* (el banco más grande de Estados Unidos), *Swiss Life* (la mayor aseguradora suiza) y el Fondo Soberano de Abu Dabi.

La macroplanta de Fuente Álamo, señorías, es impulsada por la empresa *Five Bioenergy*, propiedad de Asterion, el mayor fondo de capital riesgo que tenemos en nuestro país. Y lo mismo sucede con la macroplanta de Lorca: Gesalor cedió en septiembre el proyecto a *Five Bioenergy*.

Señorías, esta y no otra es la clave: son los fondos de inversión los que han tomado el control de la implantación del biogás en nuestra región; sociedades de capital riesgo que solamente tienen un objetivo, el mismo de siempre, hincharse a ganar dinero en poco tiempo y a los que les da

absolutamente igual los efectos que las macroplantas de biogás vayan a tener en nuestro medioambiente, en nuestra tierra o en nuestras gentes.

Y han venido aquí porque saben que ninguna ley les va a poner límites, que los requisitos que se les piden en la Región de Murcia son una broma. Cuando el consejero de Medio Ambiente dice que no hace falta una regulación específica para las macroplantas de biogás, les está lanzando un mensaje claro a todos esos fondos de inversión: «Venid, venid, que aquí os ponemos barra libre».

Así que ellos, lógicamente, se van a llevar todo el dinero y nosotras nos vamos a quedar con los malos olores, con el tránsito de vehículos pesados veinticuatro horas al día, con los riesgos de explotación de esas plantas y con los efectos sobre la salud de nuestros conciudadanos y de nuestro medioambiente.

A Abu Dabi, a París, al barrio de Salamanca, donde está la sede de Asterion, no van a llegar esos olores, no van a llegar esos malos olores, y los ciudadanos que vivan allí no van a sufrir ningún problema. Porque esto, señorías, está pasando aquí, en la Región de Murcia. Lo están sufriendo ya y lo van a seguir sufriendo nuestros vecinos y nuestras vecinas. Esta es la burbuja del biogás.

Hasta ahora, la planta de biogás más grande de España proyectada era la de *La Sentiu de Sió*, en Lérida, con capacidad para medio millón de toneladas de purines. Bueno, pues resulta que las plantas de *Five Bioenergy* en Lorca y en Fuente Álamo son, señorías, cuatro veces más grandes; tienen capacidad para dos millones de toneladas. Es una auténtica monstruosidad. Solamente esas dos plantas ya cubren prácticamente todos los residuos que se producen en nuestra región. Por tanto, si esas dos cubren nuestros residuos, si se van a instalar 40 plantas que están en trámite, señorías, para abastecerlas, esto significará que esta región, señorías, va a importar purines de toda España, porquería nos va a llegar de todo nuestro país para alimentar las plantas que se van a implantar en la Región de Murcia.

¿De verdad que eso es lo que queremos para nuestra tierra? Hemos sido el retrete de las agroextractivas con nuestro Mar Menor, desgraciadamente, ¿y ahora también quieren ustedes que nos convirtamos en el retrete de la industria ganadera de toda España?

Miren, desde nuestro grupo, desde Podemos, solo les pedimos algo que nos han pedido las plataformas vecinales, que defendamos a su tierra, que defendamos a nuestros vecinos y a nuestras vecinas. Este modelo de biogás no beneficia a la Región de Murcia ni a sus gentes. Es peligroso, produce molestias y graves riesgos para la salud, no crea empleo, va a devaluar las viviendas y otros negocios cercanos.

¡Stop biogás! Ni un pueblo más con este riesgo, ni el de ustedes, ni el mío, ni el de nadie de la Región de...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista doña María Dolores Martínez Pay.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Gracias, presidenta.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista también damos la bienvenida a la Plataforma Stop Biogás, a todos los vecinos que quieren defender lo que es el medio ambiente en esta región. Pero desde el Grupo Parlamentario Socialista también queremos comenzar esta intervención con una denuncia clara y contundente. En todas las decisiones políticas lo más importante es la protección de la salud y del bienestar de los vecinos y de las vecinas; sin embargo, el Gobierno regional de López

Miras y varios ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, de la mano de Vox, están autorizando la instalación de plantas de biogás en municipios como Molina de Segura, las Torres de Cotillas, sin contar con una legislación adecuada, sin los controles necesarios y, lo más grave, sin el consenso de la ciudadanía ni de la población directamente afectada.

No se puede hablar de energías renovables ignorando el derecho de las personas a vivir en un entorno sano y seguro. Las plantas de biogás pueden aportar soluciones a la gestión de residuos orgánicos, pero no a cualquier precio; no con improvisación y, desde luego, no con poblaciones enteras y sectores económicos expuestos a impactos negativos, por la inacción o la complicidad de las autoridades competentes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos comprometidos con un desarrollo ordenado, racional y sostenible del biogás, pero no vamos a mirar hacia otro lado mientras las reivindicaciones vecinales, como las que llevan meses expresando la Plataforma Stop biogás y otras asociaciones vecinales, se ignoran. Y estamos con los vecinos que piden respeto, información y garantías. Y estamos aquí para decir alto y claro que queremos una regulación autonómica en materia de ordenación de territorio y en materia ambiental actualizada y exigente, una paralización inmediata de los proyectos en tramitación y que se respete y que se tenga en cuenta la opinión de los ciudadanos.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista defendemos una propuesta que no solo es razonable, sino también urgente y profundamente responsable. Lo hacemos con el firme compromiso de apostar por un modelo energético sostenible, pero también con la responsabilidad política que se exige a un Gobierno. Le exigimos a López Miras que deje de improvisar y que comience de una vez por todas a regular con rigor y con una visión justa. Por eso, nuestra propuesta exige lo esencial, que es la postura del Partido Socialista.

Lo primero, una normativa autonómica clara que el Gobierno regional debe elaborar en el plazo máximo de seis meses, tal como le corresponde como responsable tanto de la ordenación del territorio como de la protección ambiental.

La segunda petición es la paralización de las plantas que están actualmente en tramitación, como son las Torres de Cotillas, San Javier, Santomera, Lorca, Mula, Fuente Álamo y Baños y Mendigó, de Murcia.

Y tercero, la creación de consultas a los ciudadanos y ciudadanas.

Y aquí les digo que el PSOE cree en la participación ciudadana, tal como lo demuestra el Gobierno de España. Señorías, hoy los torreños y las torreñas podrán alzar su voz, ya que el propio Consejo de Ministros ha dado hoy la autorización a la consulta ciudadana. Tomen nota, señorías, del Partido Popular. Es así como se hace política democrática. Así se da la voz a los vecinos y a las vecinas.

Actualmente, en nuestra región, las plantas de biogás se están regulando bajo una normativa dispersa, insuficiente y, sobre todo, mal coordinada. No hay unos criterios claros, ni distancias mínimas obligatorias, ni garantías mínimas homogéneas. Eso, señorías, no es gobernar; eso es abdicar de la responsabilidad pública, y le corresponde al Gobierno regional poner orden en dicha materia.

Como consecuencia, proliferan proyectos industriales de gran escala cerca de viviendas, cerca de centros escolares, señorías, de residencias o explotaciones agrícolas. Y hemos visto los problemas de Mula; y ahora, los vecinos de Molina de Segura, las Torres y Lorca ven cómo las macroplantas están mal ubicadas, sin información pública adecuada y el impacto potencial devastador que tienen estas empresas.

Por eso, exigimos una nueva normativa autonómica, unas distancias mínimas de seguridad. La normativa debe regular las distancias mínimas exigibles respecto a los núcleos urbanos y zonas sensibles. Esta medida se debe adaptar al tamaño de cada planta y ser todavía más estricta en zonas como las Torres de Cotillas, donde la ubicación propuesta exige una protección y una distancia aún mayor.

También exigimos tecnologías que minimicen los impactos y que limiten la emisión de olores y estudios de viabilidad tanto económicos como sociales y ambientales; un régimen de vigilancia real y eficaz y, por supuesto, la consulta ciudadana, una que sea transparente, que tenga siempre en cuenta

los resultados para la toma de decisiones, y que las administraciones, tanto los ayuntamientos como la comunidad autónoma, asuman el resultado de dichas consultas. Porque ninguna decisión debe afectar al entorno y a la salud de miles de personas y nunca deben tomarse decisiones a espaldas de la ciudadanía.

Por todo esto, desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos la paralización inmediata de todas las plantas en tramitación y la aprobación de una nueva normativa, insistimos, en la que se ordenen distancias, tamaños y garantías, porque permitir que sigan adelante sin una ley clara y justa sería simplemente una irresponsabilidad.

Los y las socialistas apostamos por otro modelo, un modelo basado en plantas de biogás a pequeña escala, bien integradas en el territorio y adaptadas a su capacidad real. Este modelo sí es compatible con una economía circular. No es aceptable un modelo industrial descontrolado y especulativo, que ignora los impactos acumulativos y la voz de la ciudadanía.

Señorías, la propuesta del Partido Socialista es en defensa del territorio, de la salud pública y del sentido común.

Señorías del Partido Popular y de Vox, les pedimos que escuchen a los vecinos, que escuchen a quienes viven al lado de dichos proyectos. No les pedimos imposibles, les pedimos una moratoria razonable y una normativa seria, porque la responsabilidad de regular y proteger es del Gobierno regional y porque sin norma no hay garantías.

Nuestra prioridad es clara desde el Partido Socialista: defender a los vecinos, proteger el medioambiente, ordenar el territorio y garantizar un modelo energético verdaderamente sostenible para la Región de Murcia, con una norma regional actualizada y protegiendo al millón y medio de vecinos de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Presentará la enmienda de totalidad, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, don Antonio Martínez Nieto.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hay una palabra que debería gustar a todos los diputados de esta Asamblea, sobre todo cuando se habla de las relaciones de un Parlamento con un Gobierno. Esa palabra es ‘plan’ o, si se prefiere, ‘planificación’.

Y es que, sea cual sea el estilo del mando o el lado del pasillo al que se mire, todos los gobiernos eficaces hacen eso que llamamos planes, dedican muchas horas de trabajo a planificar las políticas que llevan entre manos. Y es que la planificación bien hecha proporciona una metodología para resolver problemas y para dirigir el emprendimiento de la Administración. Cuando miramos a la escala de la planificación tenemos, en primer lugar, las visiones más generales, que denominamos estrategias, hojas de ruta, libros blancos o términos similares. En un nivel inferior están los planes propiamente dichos, que valen para ordenar el territorio, la educación, la sanidad, el agua, la energía, cualquier servicio público. Y en un tercer escalón están los proyectos, que desarrollan el contenido de los planes, ya sea por el propio Gobierno o en colaboración con el sector privado. Por tanto, trabajar por medio de proyectos, planes, programas, en una sucesión escalonada, permite marcar objetivos, permite asignar mejor los recursos presupuestarios y los esfuerzos del Gobierno.

Y el correcto entendimiento de todo esto explica que en muchos países nadie puede ser ministro si no ha pasado antes por una escuela nacional de Administración, y nadie ocupa un simple cargo de director general sin conocer y manejar a la perfección las técnicas para diseñar, evaluar y planificar las políticas públicas.

Pues bien, lo que es inconcebible, lo que es inaudito, lo que demuestra un nivel de entendimiento deplorable de subdesarrollo orgánico-institucional de proporciones dantescas es lo que ha pasado en Murcia con la política del biogás.

Nuestro Gobierno regional no tiene plan, ni evaluación ambiental, ni han participado los ciudadanos en las decisiones, ni se sabe qué necesidades hay, ni qué objetivos buscamos, ni cuáles son los datos del problema, ni cuáles son las tecnologías disponibles.

Y un Gobierno que no tiene plan para gestionar una determinada política es un indicador de que no sabe qué hacer. Si un Gobierno no sabe qué hacer, es indicador de que hace lo primero que le dicen. Y si un Gobierno hace lo primero que se le ocurre o se deja llevar por advenedizos, indica que es vulnerable a los que vienen a sacar tajada del presupuesto, a logreros de subvenciones.

El aspecto de un Gobierno sin plan de biogás o cualquier otra cosa es esa pinta del que va montado en un burro por el campo abierto y se deja llevar mientras el borrico va dando rebuznos para echar la tarde, y al llegar a casa lo que recibe no es la cena, sino un escobazo por inútil.

¿Y cómo es posible que el Gobierno regional no se haya enterado de que llevamos hablando de biogás aquí, en esta Asamblea, durante casi un año? ¿No sabe que hemos tenido debates y le hemos dicho al consejero que no tiene plan energético ni hoja de biogás, como otras autonomías, y que la revuelta de los municipios está perfectamente justificada, precisamente por ese problema que ha causado el propio Gobierno? ¿Cómo es posible que con esas advertencias el consejero siga sin hacer nada, sin darse cuenta del problema que le ha creado al propio Gobierno, sin dar explicaciones por esa carencia básica, que es tener una normativa y un plan para la energía verde? ¿Nadie le ha dicho al consejero que no puede seguir dando palos al biogás como si fuera una piñata o montado en un burro que camina el tuntún?

Recordemos que el verano pasado la patronal gasística entusiasmó a López Miras con un informe que decía que Murcia podía ser la gran potencia del biogás.

Le dijeron: presidente, tienes en tus manos las reservas de un petróleo que no brota del desierto, sino al final del tracto digestivo de los cerdos engordados en tu región; y además brota con un aroma de grandes negocios y tu partido puede apuntarse el tanto.

Y con ese cuento, se convocó una reunión a los alcaldes metaneros en San Javier que iban a ser pioneros del petróleo verde, los elegidos para alumbrar las energías renovables, el fuelle del biogás murciano, junto con las chapas solares, colocando a la región entre las grandes potencias del mundo. Pero, claro, ese relato se hizo a pedazos: no cuadraba la producción de purines con la capacidad de digestión de las plantas; no cuadraba la expectativa metanera con los enganches en la red eléctrica; no cuadraba la ubicación de las plantas con los emplazamientos de las granjas; no cuadraba la masa de excrementos para convertir en oro gaseoso con la producción de la Región de Murcia; no cuadraban las cifras de empleos, ni la distancia a los núcleos urbanos, ni el tipo de «cacumen» que realmente iba a los tubos, ni las rutas del trasiego de las cisternas, ni las tecnologías para prevenir el pestazo. No cuadraba nada con nada porque no había un plan de biogás que hiciera posible, aceptable y creíble una política de biogás para la Región de Murcia.

Los alcaldes de la foto de San Javier fueron los primeros en dar la espantada; pero luego hay otros, y luego vino la revuelta generalizada, incluso en ubicaciones donde sería deseable y posible que hubiera plantas de biogás.

Lo que tenemos es un fracaso, el fracaso de una política a la que desde el primer momento le faltaban las condiciones de su posibilidad: un mínimo esquema de planificación evaluado ambientalmente, con fórmulas de participación para la población que fueran exigibles.

Y ya le dijimos al señor consejero que su política de biogás, al no tener plan, ni normativa, ni evaluación, podía ser percibida como un gran pedo a escala industrial, a cuyo reventón ningún municipio quería exponerse.

Lamentamos mucho tener razón en ese tema, pero es un indicador de lo que ocurre en general con las energías renovables en la Región de Murcia. No hay plan para las chapas solares, que dan apagones; no hay plan para las plantas de biogás, que huelen a muerto, y confiamos en que no le pase lo mismo con el hidrógeno verde, en el que nuestra región tiene grandes expectativas puestas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Popular intervendrá doña María Luisa Casajús Galvache. Señoría, tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, vuelven a traer al Pleno un tema que ya fue ampliamente debatido durante el mes de noviembre y diciembre. Esto es como un *déjà vu*, escuchar de nuevo sus argumentos, cuando ya se ha debatido y explicado ampliamente cuál es nuestra postura.

Yo, desde esta tribuna, utilicé argumentos y criterios técnicos y normativos para defender nuestra postura, que no es otra que asegurar que el trámite se realiza bajo el estricto cumplimiento de una amplia normativa ya existente.

Pero respecto al resto de grupos no puedo decir lo mismo. Es curioso ver una cosa que ha ocurrido en esta ocasión. El PSOE corrige al Grupo Mixto con las mismas palabras que ellos utilizaron el pasado mes de diciembre; es decir, en su enmienda a la totalidad recogen lo mismo que el Grupo Mixto les presentó a ellos como enmienda de adición en la anterior ocasión. Uno lanza una propuesta, el otro le corrige, y esto parece el patio de un colegio, en el que se está jugando al tú la llevas. Esa es la seriedad que ustedes quieren dar a este debate.

Lo más reseñable es, además, como ya comenté en aquella ocasión, que ambos grupos formaban parte de un Gobierno que aprobó las bases reguladoras y programas de incentivos para la concesión de ayudas a proyectos singulares de instalaciones de biogás, tras la aprobación de una hoja de ruta que ellos mismos establecieron. Podrían haberse puesto de acuerdo entonces para adoptar medidas que evitaran todo aquello que ahora tantísimo les preocupa. Digan a los vecinos la verdad, ¿dónde está el causante de toda esta situación?

Y vuelvo a preguntarme, como en las anteriores ocasiones, ¿por qué no tomaron esas decisiones en el momento de impulsar estas instalaciones? ¿Por qué durante la elaboración de la hoja de ruta del biogás se actuó sin la planificación clara y la estrategia que ahora ustedes plantean? Podría pensarse que su preocupación actual es algo más relacionado con un interés electoralista que con una voluntad real de mejorar el modelo energético, ya que insisten en poner trabas a aquello que ustedes mismos han impulsado. Porque lo tuvieron todo en su mano, pero una vez más actuaron sin contar con una planificación acorde a sus actuales peticiones respecto al desarrollo e implantación de esta nueva forma de producción de energía, y ahora se preocupan por un vacío originado por ustedes mismos.

Vemos a un Sánchez que busca el protagonismo de ser el más sostenible frente a nuestros socios europeos. Como muestra, su empeño en obtener una red eléctrica basada íntegramente en un *mix* renovable, sin atender a los riesgos ni a la estabilidad del sistema. Un empeño que parece ser la causa que originó que 57 millones de personas se quedaran sin luz el pasado mes de abril. Esa es la forma de gestionar del Partido Socialista, pensar en su propio relato antes que en las personas, y ahora están intentando enmendarlo.

Y, por otro lado, tenemos a Vox. Aquellos que denuncian que la Agenda 2030 impone un modelo energético desde arriba que limita la libertad de mercado del agricultor y del empresario, ahora proponen un modelo de renovables racionalizado y una regulación específica del biogás. ¿Acaso solo están en contra del intervencionismo cuando no lo dirigen ustedes? ¿Dónde queda su defensa del libre mercado cuando apuestan por establecer limitaciones al tamaño y a la tipología de las plantas? ¿Y qué es racionalizar, sino decir desde arriba quién puede producir, cómo, cuánto y dónde? Defienden la soberanía energética, pero quieren restringir la capacidad del país para desarrollar infraestructuras que aumenten su autonomía, como es el caso del biogás. Esto no es soberanía, es debilidad impuesta por prejuicios ideológicos o proteccionismo malentendido bajo sus colores y sus prejuicios.

Señorías, ya lo he dicho en numerosas ocasiones, existe un amplio marco normativo de

aplicación, tanto en materia medioambiental como en materia urbanística, que regula las autorizaciones y licencias para este tipo de instalaciones; normas que velan por la protección del entorno, por la salud pública y el cumplimiento de requisitos técnicos.

Desde nuestro grupo creemos en la libertad, en una industria moderna y tecnificada que avance de la mano de la sostenibilidad y de las personas, sin dogmas ni intervencionismos disfrazados ni juegos tácticos entre partidos. Porque defender el medioambiente de las personas no exige frenar el desarrollo, sino hacerlo con responsabilidad y rigor técnico.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno final para la proponente de la moción, señora Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, la verdad es que he escuchado varios disparates aquí, en esta tribuna, en este rato que hemos estado aquí, pero la verdad es que nosotras tenemos esta mañana un mandato muy claro de las plataformas contra el biogás, que es no entrar en ningún tipo de polémica estéril y, desde luego, nosotras no lo vamos a hacer. Los vecinos y las vecinas que llevan ya tantos meses luchando por sus pueblos, por su salud, en definitiva, por sus vidas, desde luego no se merecen ningún espectáculo.

A esta moción que ha traído hoy Podemos no se ha presentado ninguna enmienda parcial para mejorarla, porque, desde luego, desde Podemos las hubiésemos aceptado para llegar a un acuerdo. Sin embargo, se han presentado dos enmiendas a la totalidad; bueno.

Con respecto a la enmienda del Partido Socialista, queremos darle las gracias por su cambio en el discurso. Ahora parece que sí que están dispuestos a aceptar la moratoria que nos rechazaron en diciembre, y también aceptan ya el modelo de plantas de biogás a pequeña escala que antes no aceptaban. Aunque en la primera enmienda que registraron el jueves a las dos de la tarde no recogían ese punto, hay que decir que después rectificaron, y a las siete de la tarde sí que lo incluyeron ya. Y como rectificar es de sabios, señorías del Partido Socialista, nosotras nos alegramos.

Hay dos cosas, sin embargo, que no terminan de convencernos en su enmienda. Ustedes ponen una distancia límite de tres kilómetros y medio entre las plantas y los núcleos urbanos, y esa distancia, señorías, les tengo que decir que no frenaría las plantas de las Torres de Cotillas o las del Niño de Mula.

Por tanto, señorías, con su enmienda, a los torreños y a los muleños no les estamos solucionando el problema, señorías.

Por otra parte, piden que las opiniones de los vecinos y las vecinas sean tenidas en cuenta, señora Martínez Pay. ¿Pero qué es tener en cuenta las opiniones de los vecinos y las vecinas? Porque nuestro grupo propuso aquí algo concreto, no así, en abstracto. Propuso celebrar una consulta ciudadana oficial, conforme a la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de nuestra región. Eso sí que es tener en cuenta la participación vecinal; datos, cosas concretas, actividades y actitudes concretas. A pesar de todo, también les tengo que decir, señorías del Partido Socialista, que si nuestra moción no saliera adelante, ustedes a nosotras no nos van a encontrar en el no, ya se lo adelanto, porque todo lo que pueda suponer un pequeño avance para los vecinos y las vecinas de nuestra tierra en este tema, aunque sea insuficiente, mi grupo parlamentario lo va a apoyar.

Y con respecto a la enmienda de Vox, la verdad es que no podemos decir lo mismo, señorías, porque es que no proponen nada en concreto, más allá de elaborar un plan, y en ningún caso piden parar la construcción de las macroplantas que hay en marcha, como pide la ciudadanía de la región. Por tanto, eso a la gente no le es útil.

Y de la intervención del Partido Popular, la verdad es que poco vamos a comentar.

Yo siento muchísimo, señora Casajús, que le moleste a usted tantísimo escuchar en esta tribuna, sea una o sea mil veces, los problemas de la ciudadanía de la Región de Murcia hasta que no se resuelvan, porque yo entiendo que para eso estamos aquí. Así que siento mucho que a usted le moleste tanto.

Puedo decir con orgullo que mi grupo parlamentario se ha dejado la piel para parar lo que nos viene encima. Y lo traerá aquí una vez o mil veces y no nos va a molestar en absoluto. El 27 de noviembre propusimos una moratoria a las plantas de biogás en esta Asamblea rechazada por PP, Vox y PSOE; el 17 exigimos la convocatoria de consulta pública...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

(Murmullos y comentarios desde los escaños).

Silencio.

Señorías, se abre la votación.

Señorías, resultado de la votación de la moción: votos a favor, quince; votos en contra, veintiocho, y ninguna abstención. Quedando, por tanto, rechazada.

Procede votar la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se abre la votación.

Resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista: votos a favor, quince; votos en contra, veintiocho, y ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada.

Finalmente, vamos a pasar a votar la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Se abre la votación.

Resultado de la votación de esta enmienda de totalidad: votos a favor, nueve; votos en contra, treinta y cuatro, y ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada.

Solicitan explicación de voto los grupos parlamentarios Socialista, Mixto; Vox también. Los tres grupos.

Comienza este turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista, señora Martínez Pay.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí porque la prioridad de los socialistas es defender el medioambiente y proteger a los vecinos y al millón y medio de ciudadanos que viven en esta región. Lo hicimos con la ley del Mar Menor y seguiremos haciéndolo con las plantas de biogás.

El Partido Socialista ha votado que sí porque quiere una normativa autonómica que esté actualizada, señora Casajús.

Hemos votado que sí a la paralización de las plantas porque actualmente están afectando a las poblaciones de las Torres de Cotillas y de Molina.

Hemos votado que sí porque creemos en la consulta de los ciudadanos.

Y hemos votado que sí, el Grupo Parlamentario Socialista, a la iniciativa del Grupo Mixto porque compartimos su espíritu y objetivos, pero consideramos, señora Marín, que era insuficiente y necesitaba de nuestra enmienda a la totalidad, para una regulación autonómica más clara y coherente. Señora Marín, en su primera iniciativa usted ponía en las Torres una distancia de tres kilómetros, y nosotros dijimos 3,5 o superior. Así que léase sus propias mociones. Pero le tendemos la mano también al Grupo Mixto y les proponemos consensuar un texto conjunto que recoja las mejoras de ambas iniciativas, de la mano de la plataforma, de los vecinos, y presentemos una moción conjunta en esta Cámara.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox, y les recuerdo que no tienen por qué agotar los tiempos, ¡eh!

Puede intervenir.
Gracias.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.
Voy a seguir su consejo.

Nuestro voto se explica y se justifica por la gran protesta social que hay en estos momentos en la Región de Murcia. No podemos aceptar las propuestas de la izquierda porque se basan en las moratorias, que crean inseguridad jurídica, y se basan en el referéndum, que crea una alteración y un cacao que no conduce a nada.

Tampoco podemos aceptar la posición que ha expresado el Grupo Popular, en el sentido de que la planificación es un dirigismo. No, la planificación bien ordenada favorece la iniciativa privada y favorece las expectativas del biogás en la Región de Murcia.

Por tanto, nosotros lo que queremos es un plan energético para la región donde el biogás tenga su lugar y, sobre todo, reafirmar nuestra voluntad de la soberanía energética de nuestra patria, con la nuclear, con la energía hidroeléctrica y, por supuesto, las alternativas tendrán su lugar; pero sin plan y sin proyecto para la región serán un verdadero caos y un problema que la consejería le crea al propio Gobierno.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra este turno de explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotras, lógicamente, hemos votado a favor de la iniciativa que traíamos hoy, 3 de junio, a esta Asamblea, porque era una iniciativa que no era nuestra. Es una iniciativa consensuada con la coordinadora de las plataformas Stop Biogás para frenar las macroplantas y apostar por otro modelo sostenible, a pequeña escala, que sea de verdad útil para la ciudadanía de nuestra región. Y, por desgracia, nos hemos encontrado una vez más con el muro del Partido Popular y Vox, que han votado de nuevo a favor de sus amos y en contra de la ciudadanía de esta región.

Espero que los ciudadanos y ciudadanas de esta región tomen nota.

Y hemos votado a favor porque seguiremos luchando con los vecinos tanto en las calles como en las instituciones. Y ya les anunciamos que vamos a llevar esta iniciativa al Congreso, porque el pasado 31 de mayo la gran movilización que hubo en todo el país deja claro que esto ya ha pasado a ser un problema estatal, y, desde luego, Podemos estará siempre con los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra región y de nuestro país.

Así que ¡que viva la lucha de las plataformas vecinales!
Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, muchas gracias.

Sin ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión.